

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
**ASEO DE MARTI N.º 103**  
 APARTADO DE CORREOS 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
**"DIARIO HABANA"**

TELEFONOS:  
 Redacción, A 6301—Administración, A 6201

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

HABANA	12 meses.....	\$ 14.00 plata
	6 ".....	7.00 "
	3 ".....	3.75 "
ROVINCIAS	12 meses.....	\$ 15.00 plata
	6 ".....	8.00 "
	3 ".....	4.00 "
UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.20 oro
	6 ".....	11.00 "
	3 ".....	6.00 "

# LA MISTERIOSA DESAPARICION DEL NIÑO OMELIO GARCIA

Crónica telegráfica de nuestro jefe de información **RAFAEL SUAREZ SOLIS**

### SUMARIO

- PAGINA 1. La misteriosa desaparición del niño Omelio. Cablegramas.
- PAGINA 2. Sección Mercantil.
- PAGINA 3. La Cámara de Comercio Española. La reclamación tripartita. El hombre negro.
- PAGINA 4. Desde Washington. La Prensa. Baturrillo. Los grandes sanatorios españoles. Reforma del Código.
- PAGINA 5. Charla. La Asamblea de los hacendados. Informaciones varias.
- PAGINA 6. Correo Extranjero. Telegramas de la isla.
- PAGINA 7. Por las oficinas. Crónicas del Puerto.
- PAGINA 8. Los Ayuntamientos cubanos. Tribunales. La ciudad deliciosa.
- PAGINA 9. Cartas de Londres. Tópicos dominicanos.
- PAGINA 10. Habaneras. Teatros y artistas.
- PAGINA 11. El fuego de anoche.
- PAGINA 12. Crónica religiosa.
- PAGINA 13. Cuentos insignificantes.
- PAGINA 14. Cablegramas. El Baseball en los Estados Unidos.

Pedro Betancourt, 26.

10 p. m.

Nada en absoluto ha podido, hasta hoy, averiguarse del paradero del niño Omelio García, cuya desaparición, después de una semana, y a pesar de cuantos esfuerzos se realizaron por encontrarle, ningún rastro visible dejó ante las activas indagaciones de la justicia ni a las no menos persistentes de la prensa.

Esta tarde, a las dos, el Juzgado abandonó la casa vivienda del central Socorro, donde hallábase constituido, trasladándose a Colón el Juez de Instrucción, señor Mercocchini, el escribano señor Aedo, y el Fiscal del partido, señor Nocoedo, quienes han estado actuando aquí, infatigables, durante cinco días.

Antes de partir para Colón, el Juez dictó auto de procesamiento contra los negros, detenidos, Severo Jiménez, Faustino Baró, Benito Armas y Ramón Martínez.

Las negras Filomena y Rosa Armas han sido puestas en libertad por no tener el Juez las suficientes pruebas para considerar que son culpables de algún modo en el supuesto delito que se persigue, tan infructuosamente hasta ahora...

En casa de Filomena es, como han de recordar los lectores, donde se encontraron varios platos y un cuchillo de palo, manchado todo ello de sangre... que ni siquiera ha sido analizada aún, por si no fuese de gallo precisamente...

Comentándose que haya sido puesta

### Sigue sin encontrarse rastro alguno. Las negras en libertad. En plena brujería. Lo ya inevitable y lo que hay que evitar. La protesta de las mujeres blancas y el consuelo de los negros brujos. Los verdaderos culpables.

en libertad esta bruja, no deja de extrañar que así se hiciese cuando consta que todos los brujos de estos contornos la consultan siempre en cuanto hacen o piensan hacer.

El acto de ponerla en libertad parece efectuado para demostrarnos que no hay razón alguna para suponer que el niño Omelio fuese sacrificado al solo fin de curar con su sangre el mal de la negra Filomena, a la que Rosa, también ya en libertad, asistía...

Quedan, pues—por ahora al menos—desvirtuadas las suposiciones que cuantos presumían de bien informados lanzaban como seguras.

Y, en lo que a mis indagaciones concretamente se refiere, vuelvo a insistir en lo que desde mi primer telegrama ya dije: que verdaderamente no se sabe nada de nada.

Del paradero del niño Omelio García no se ha encontrado ni la huella más insignificante.

Que era—y sigue siendo—lo principal.

Lo principal, en el escueto caso presente.

Porque si se generaliza, si nos atenemos más que a este solo caso en sí al ambiente en que se ha producido, germinador de tantos casos pasados y futuros, lo principal—lo que más debería preocuparnos—no es ya la desaparición, aún siendo tan dolorosa, del niño Omelio, porque eso se hizo inevitable; sino lo que aún se puede evitar: que sigan desapareciendo niños, y que su sangre no vuelva a correr en manos criminales.

El suceso que acaba de ocurrir no debe repetirse: hay que evitarlo a toda costa.

Y no se evita poniendo a brujas y brujos en libertad.

Mientras la brujería se tolere, no habrá nunca derecho a lamentaciones por sus lógicas consecuencias.

Los cuatro negros procesados volvieron a ser interrogados por el Juez, antes de partir para Colón.

Ninguno de ellos amplió sus últimas

declaraciones, limitándose los cuatro a ratificarlas.

Severo Jiménez insistió en acusar a Faustino Baró.

Este negó una vez más, rotundamente, su participación en el supuesto secuestro del niño Omelio.

La misma negativa expusieron Benito Armas y Ramón Martínez.

Nada así, repito, se ha adelantado en el esclarecimiento de la desaparición de la infeliz criatura, pues las acusaciones de Jiménez no son modo lo concretas y creíbles que fuera de desear.

Esta mañana hablé nuevamente con él.

Le encontré preocupado, y con gran empeño en demostrarme que él estuvo el viernes, día de la desaparición de Omelio, en Santa Sofía, finca del término de Corral Falso, donde Severo tiene unos familiares, y distante de su vivienda—sita en la finca "Maravilla", del término de Macurijes—unas ocho leguas.

He aquí, en extracto, mi interrogatorio:

—¿Cuándo te invitó Faustino Baró a secuestrar al niño Omelio?

—El jueves, al anocheecer—me contestó, seguro—Le acompañaban Benito Armas, Ramón Martínez, y un pardo al que no conozco. Estos tres se quedaron a alguna distancia de nosotros, mientras hablamos.

—¿Cuándo te dijo Baró que ya había secuestrado él al niño Omelio?

—El viernes por la tarde.

—¿Dónde te lo dijo?

—En la finca "Maravilla", en mi casa.

—¿Cuándo saliste tú de tu casa para Santa Sofía?

—El viernes, a eso de las nueve.

—¿Por la mañana?

—Por la mañana.

—¿Y cuándo regresaste a "Maravilla"?

—El domingo.

—¿El día en que te detuvieron?

—Sí. El domingo....

Como los lectores habrán observado, Severo incurrió en una importante contradicción: si el viernes por la tarde no estaba él en "Maravilla", sino a ocho leguas de allí, mal pudo Faustino decirle en "Maravilla" que ya estaba secuestrado el niño Omelio.

Le hice notar la contradicción, y Severo, entonces, inmutándose ligeramente, quiso desvirtuarla.

Pero volvió a incurrir en ella por su incansable afán de acusar a Baró y de justificar, al mismo tiempo, su estancia el viernes en Santa Sofía.

Lo cierto es que, despreciando esas contradicciones, Severo Jiménez me hace observar que nadie le acusa a él, y que él sí acusa.

Insistió en que Baró y él son antiguos amigos.

Baró niega esa amistad.

Dice que él y Jiménez no son más que vecinos, y que tienen por medio el campo.

No obstante sábase que durante dos años de prisión que, por lesiones en una reyerta, sufrió Baró en la cárcel de Matanzas, recibía, frecuentemente, cartas firmadas desde la finca "Maravilla", por el propio Severo Jiménez.

Contestando a esto, Baró dice que su mujer, como no sabe escribir, tal vez utilizara a su vecino Jiménez para que en nombre de ella lo hiciera...

Esto asegurase que es falso.

Las cartas que Baró recibía de Jiménez revelaban que éste escribía por cuenta propia y mediando entre ambos una gran amistad.

El Juez de Instrucción, señor Mercocchini, es partidario de la designación de un juez especial para este proceso, pues él no puede abandonar los asuntos de su juzgado y, además, ha de luchar con las dificultades consiguientes por actuar en una zona limitrofe de dos distintos partidos judiciales, y tener que pedir, por medio de exhortos, la detención de algunos otros negros sospechosos.

De esperar es que el señor Mercocchini sea complacido. Y a ver si el juez especial tiene mejor fortuna...

Los detenidos en el central Socorro fueron llevados esta tarde a Navajas para conducirlos desde allí, por el tren, a Colón, en cuya cárcel han de ingresar.

Custodiábanlos el teniente de la guardia rural, señor Leiva, tres guardias a sus órdenes, y los policías de la Secretaría de la Habana, Rodríguez y Ortega.

Los vecinos del Socorro presenciaron pacíficamente la salida de los presos.

Algunos mujeres—negras, como es de suponer—obsequiaron a Benito Armas y a Ramón Martínez, que son vecinos del Socorro, con tabaco y dinero.

Al pasar por Pedro Betancourt el tren que llevaba los presos para Colón, una gran muchedumbre se desbordó entre el paradero y la vía, abalanzándose sobre el convoy, e impidiendo salir a los pasajeros que venían a Corral Falso.

Por unos momentos se temió que el sentimiento de la indignación del pueblo hiciera grave explosión.

De un numeroso grupo de mujeres blancas, éstas prorrumpieron en gritos contra los negros brujos.

La gente de color que presenciaba la escena contestó a tales gritos con insultos para las blancas, y palabras de aliento para los presos.

—Nada temáis—les decían a estos—que ya se probará que no sois culpables...

El escándalo adquirió alarmantes proporciones, y la guardia rural se vio obligada a desenfilar, apresuradamente, los machetes.

Cuando partió el tren, y por muy largo tiempo, resonaron en mis oídos las palabras alentadoras que, a la vez que los insultos de las mujeres blancas, escucharon los negros brujos. No, Acaso no sois vosotros los culpables: más culpables que vosotros son, seguramente, quienes os sopor-

RAFAEL SUAREZ SOLIS.

### Las mujeres y la guerra

Madrid, 26.

El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, nos ha manifestado que duda de se conceda el permiso para celebrar la manifestación femenina que se proyecta hacer en señal de protesta contra la continuación de la guerra de Marruecos.

El domingo próximo es el día indicado por las organizadoras para llevar a cabo ese acto.

Gran parte de la opinión pública se muestra contraria al antipatriótico proyecto y considera la acción indigna de las mujeres españolas.

### El Consejo del sábado

En el Consejo de Ministros que se celebrará el sábado venidero, se tratará del manifiesto de los liberales disidentes.

Si se concede al documento mayor importancia, no es por la doctrina que en él se mantiene, sino por la autoridad que le dan las firmas de cincuenta y seis senadores y setenta diputados, todos ellos militantes, hasta ahora en el partido liberal.

La crisis de éste es ya inevitable.

### ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JUNIO 26:

**\$ 9.095-76**

### BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Junio 26.

Acciones: 222,783

Bonos: 1.734,000



**"LA GAFITA DE ORO"**  
 O'REILLY 116

**VANIDAD PELIGROSA....**

Es la de presumir de que, a los cuarenta años se tiene la vista tan buena como a los quince, y no se necesita usar espejuelos. Al que presume de ello le parecerá que ve perfectamente sin cristales; pero no observa que para eso tiene que alejar el libro o periódico más de lo natural; que esfuerza su vista y que tal esfuerzo la acorta más cada día. ¿Por qué no usar cristales cuando son necesario? Bien escogidos no avejentan y conservan la vista. En

**"La Gafita de Oro"**  
 O'REILLY 116

FRENTE A LA PLAZA DE ALBEAR hay ópticos inteligentes que le proporcionarán los que usted necesita.



**ASPIRINA**

TABLETAS BAYER DE ASPIRINA

**ES EVIDENTE**

que sólo un medicamento científico es digno de confianza. Por esta razón y por su extraordinario poder curativo en los dolores de cabeza y muelas, neuralgias, reumatismo, cólicos menstruales, etc., las legítimas y universales

**"TABLETAS BAYER" DE ASPIRINA**

han conseguido ser el remedio preferido por los médicos.

para más pormenores Carlos Bohmer.—Habana.



**CABLEGRAMAS**

SERVICIO PARTICULAR

—DEL—

Diario de la Marina

### El problema marroquí

Madrid, 26.

La cuestión de Marruecos es lo que actualmente preocupa al Gobierno, y a lo que el Gabinete le dedica atención preferente.

Se espera que se realice en la campaña un esfuerzo para dominar la situación y entrar en un período de calma.

Al Comisario de la Zona, general Alfau, se le ha dejado en libertad de acción para operar, echando sobre sus hombros la responsabilidad de todas de la empresa militar.

El Conde de Romanones ha manifestado que el Gobierno tiene concentrada la atención en el problema planteado en el Africa, y que le sobran recursos para atender a todas las necesidades de la guerra empeñada.

### "El Progreso" procesado

Barcelona, 26.

En esta ciudad ha sido procesado el Director del diario republicano "El Progreso," por un artículo que el Fiscal ha considerado sedicioso.

"El Progreso" es el órgano del batallador diputado republicano Alejandro Lerroux, y está inspirado por Emiliano Iglesias, diputado republicano también.

### El proceso del regicidio

Madrid, 26.

Se ha continuado hoy, en la Audiencia, la vista de la causa que se sigue al anarquista Alegret por haber atentado contra la vida del Monarca el día de la última jura de la Bandera.

Desfilaron ante el tribunal como testigos, muchos amigos del procesado.

Todos ellos hicieron cínico alarde de sus ideas anarquistas.

Los médicos que habían sido citados por el abogado defensor de Alegret, licenciado Barriovero, no comparecieron.

### Prisioneros devueltos

Al cañonero español "Recalde" que se halla en Melilla, se acercó hoy un bote moro.

En la pequeña embarcación iban el segundo teniente Ramos y tres prisioneros más de los que hicieron los kabilenos en su ataque a la tripulación del "Concha," al naufragar este buque frente a Alhucemas.

El teniente Ramos y sus compañeros de infortunio fueron entregados al Comandante del "Recalde."

Se espera que en breve plazo entreguen los moros a los prisioneros restantes.

### LA BOLSA

Hoy se cotizaban en la Bolsa las libras a 27-46 y los francos a 8-70.

### ¿Qué querrá el yankee?

En esta Corte se comenta la noticia que ha circulado, de que Mr. James Gerard se ha negado a aceptar el cargo de Ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Se dice que Mr. Gerard declaró que la Legación de Madrid tiene poca importancia para él....

### La política en Lisboa

Comunican de Lisboa que en el Senado ha habido una escena violentísima entre los senadores Arturo Costa y Joao José Defreitas.

Defreitas amenazó con un revólver a Costa; pero inmediatamente fué desarmado por un compañero.

Se cree que se ha concertado un duelo, mas se mantienen en reserva.



# Sección Mercantil

## CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.18.  
 Bonos de los Estados Unidos, a 100.  
 Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual.  
 Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.05.  
 Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.70.  
 Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos, 181/2 céntimos.  
 Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.14.  
 Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.36 cts.  
 Centrifuga, pol. 96, a 2 cts. c. y f. Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.86 cts.  
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.61 cts.  
 Hoy se vendieron 5,000 sacos de azúcar.  
 Harina, patente Minnesota, \$4.95.  
 Manteca del Oeste, en terceroles, \$11.35.

Londres, Junio 26

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 108 Od.  
 Mascabado, 9s. 3d.  
 Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3d.  
 Consolidados, ex-interés, 72.15/16.  
 Descuento, Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento.  
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$84.12.

París, Junio 26.

Renta Francesa, ex-interés, 84 francos, 10 céntimos.

## VENTA DE VALORES

Nueva York, Junio 26.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 222,783 acciones y 1,734,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

## Mercado Monetario

### EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 26 de 1913.

A las 5 de la tarde  
 Plata española. . . . . 97% 97% p/O P.  
 Oro americano contra oro español. . . . . 108 108 1/2 p/O P.  
 Oro americano contra Plata española. . . . . 10 p/O P.  
 Centenes. . . . . a 5-38 en plata, id. en cantidades. . . . . a 5-39 en plata.  
 Luises. . . . . a 4-25 en plata, id. en cantidades. . . . . a 4-30 en plata.  
 El peso americano en plata española. . . . . 1-10

## Valor Oficial

### DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes. . . . .	4-78
Luises. . . . .	3-83
Peso plata española. . . . .	0-60
40 centenos plata id. . . . .	0-34
20 idem idem id. . . . .	0-13
10 idem idem id. . . . .	0-06

### ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 26

**Azúcares.**—El precio de la remolacha en Londres acusa una fracción de baja, cotizándose a 9s. 3d.

En Nueva York el mercado rige sin variación, habiéndose vendido 5,000 sacos de azúcar a los precios cotizados.

En las plazas de esta isla continúan los tenedores en su retraimiento, notándose en los exportadores mejores deseos para operar dentro de los tipos que actualmente rigen en plaza, que acusan firmeza, como lo demuestran las ventas que a continuación publicamos:

3,900 sacos centrifuga pol. 96, a 3.68 rs. arroba, en Sagua.  
 5,000 idem idem pol. 95.1/2-96, a 3.70 rs. arroba, en Matanzas.  
 5,000 idem idem pol. 95-95.1/2, a 3.65 rs. arroba, en Matanzas.  
**Cambios.**—El mercado rige con demanda moderada y baja en los precios. Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 3 d/v. . . . .	18. 1/2	19. P
" 60 d/v. . . . .	17. 3/4	18. 1/2 P
París, 3 d/v. . . . .	4. 1/2	4. 3/4 P
Hamburgo, 3 d/v. . . . .	2. 3/4	3. 1/4 P
Estados Unidos, 3 d/v. . . . .	7. 3/4	8. 1/4 P
España, plaza yanquiada, 8 d/v. . . . .	4. . . . .	4. 1/2 P
Desc. papel comercial 4 & 10 p. 2 anual		

**MONEDAS EXTRANJERAS.**—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks. . . . .	8. . . . .	8. 1/2 P
Plata española. . . . .	97. 3/4	97. 3/4 P

**Acciones y Valores.**—En la Bolsa Privada se efectuaron en la tarde de ayer las siguientes ventas:

50 acciones Banco Español, 85.3/4.  
 50 idem Banco Nacional, 110.  
 200 idem F. C. Unidos, 88.7/8.  
 50 idem H. E. R. C. Comunes, 82. 3/4.  
 50 idem idem idem idem, 82.  
 150 idem idem idem idem, 81.3/4.

## Mercado Pecuario

Junio 26

Entradas del día 25:  
 A Luis Alonso, de Jaruco, 15 machos vacunos.  
 A Juan Arencibia, de Lajas, 2 hembras vacunas.  
 A Andrés Poublet, de Artemisa, 1 macho y 27 hembras vacunas.  
 A Antoliano Ríos, de Managua, 12 machos y 3 hembras vacunas.

Salidas de día 25:  
 Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado:  
 Matadero de Luyanó, 88 machos y 12 hembras vacunas.  
 Matadero Industrial, 197 machos y 38 hembras vacunas.  
 Para otros lugares:  
 Para San Miguel del Padrón, a Juan Velez, 3 machos vacunos.  
 Para el Calvario, a Simeón Rivero, 1 hembra vacuna.  
 Para Guanabacoa, a Tomás Valencia, 15 machos vacunos.  
 Para San Antonio de los Baños, a Eusebio Hernández, 9 machos vacunos.  
 Para Jaruco, a Luis Alonso, 7 hembras vacunas.  
 Para Mariano, a Adolfo González, 40 machos vacunos.  
 Para Artemisa, a Eugenio Varela, 16 machos vacunos.  
 Para idem, a Andrés Poublet, 1 macho y 17 hembras vacunas.

## Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Idem de cerda . . . . .	195
Idem lanar . . . . .	96
	30
	324

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 21, 23 y 34 centavos el kilo.  
 Terneras, a 25 centavos el kilo.  
 Cerda, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

## Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno . . . . .	81
Idem de cerda . . . . .	32
Idem lanar . . . . .	20
	133

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 22, 24 y 25 cts. el kilo.  
 Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.  
 Cerda, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

## Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno . . . . .	7
Idem de cerda . . . . .	2
Idem lanar . . . . .	0
	9

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Ganado vacuno, de 21 a 24 cts.  
 Cerda, a 42 cts.

## La venta de ganado en pie

Los precios que rigieron en los corrales durante el día, fueron los que a continuación se expresan:  
 Vacuno, a 5.3/4, 5.1/8, 6 y 6.1/4 centavos.  
 Cerda, a 9, 10 y 11 centavos.  
 Lanar, a 6 centavos.  
 La plaza fluctúa con tendencias al alza.

## Mercados azucareros

Revista de la semana que termina en Junio 21 de 1913

LONDRES.—El precio de la remolacha abrió el lunes a 9 1/4 p/O, para este mes y 9 1/2 para Julio, continuando el mercado firme a estas cotizaciones hasta ayer que declinó a 9 1/4 p/O, debido a las noticias de lluvias favorables para la cosecha de la remolacha en Europa, y hoy cierra con vendedores a esos precios.

NEW YORK.—A pesar de haberse sostenido los precios sin cambio, este mercado ha demostrado un tono más firme durante la semana.

Los refinadores se mostraron dispuestos a aceptar los precios de 1.31/32c. c. & f por centrifuga base 96, para pronto embarque y 2c. c. & f para embarque de todo el mes de Julio para Nueva York, y 2c. c. & f pronto embarque para Nueva Orleans. Ayer tarde hemos tenido noticias de la venta de 35,000 sacos centrifuga base 96, a 1.31/32c. c. & f a foto a la American Sugar Refining Co., New York.

Cierra el mercado sostenido bajo las bases de las últimas cotizaciones.  
 HABANA.—En este mercado se ha notado durante la semana deseos de operar por parte de los compradores, pero los vendedores continuaron en su retraimiento debido a lo cual las operaciones han sido muy reducidas, sumando solamente unos 67,000 sacos a los siguientes precios, 3.64 rs. arroba en Sagua, 3.50 rs. en Cárdenas por 95.1/2 pol., 3.70 rs. en Matanzas, por 96.1/2 y 3.87 rs. en trasbordo en la Habana.

Durante la semana han terminado su moliendo los centrales siguientes: "El Senado," en Nuevitas, con 171,000 sacos, estimado 180,000; dejando otros 50,000 sacos en el campo. El "Guipúzcoa," en Cárdenas, con 68,725 sacos, estimado, 45,000, quedándole 500,000 arrobas de caña en el campo y el "Jagüeyal," en la provincia de Camaguey, con 111,500 sacos, estimado 215,000.

Envehe ahora en Oriente, como en el resto de la isla. Muelen con más o menos entorpecimiento debido a las lluvias, 22 centrales.  
 La ley rebajando un 25 por 100 en los derechos que paga el azúcar en la actualidad a su entrada en los puertos de los Estados Unidos, y estipulando que entrará libre de derechos de aquí a tres años, ha sido aprobada por el Comité del Senado, lo que hace casi seguro preveer de que en un plazo más breve de lo que se esperaba será aprobada dicha ley tal cual ha sido presentada en el Congreso.

De nuestras existencias totales de azúcar, que son de 607,179 toneladas, habrá que tomarse para completar las ventas ya hechas para Europa, Canadá y Vancouver, la importante cantidad de 167,000 toneladas.  
 El total de la zafra de todos los centrales de esta isla, excluyendo los de Oriente, superan en unas 110,000 toneladas a nuestro estimado del mes de Diciembre próximo pasado, y como no es probable que la merma en Oriente resulte más de unas 60,000 toneladas, se prevé que la zafra actual llegará a 2,380,000 toneladas, y quizá a un poco más, el tiempo permite a los centrales de Oriente prolongar mucho más la zafra.  
 A continuación el número de Centrales

## GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

## BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES

## COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ  
 Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES  
 Directores: Saturnino Parafán, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Meléndez, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Corrales.  
 Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.  
 FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.  
 Rapidez en el despacho de las solicitudes.

1862 1-Jn.

moliendo, entradas de la semana y total hasta la fecha de este año comparados con los dos años precedentes.  
 Centrales moliendo: En Junio 21 de 1913, 22; en Junio 22 de 1912, 22; en Junio 24 de 1911, 7.  
 Arribos de la semana, toneladas: En Junio 21 de 1913, 20,716; en Junio 22 de 1912, 21,073; en Junio 24 de 1911, 12,584.  
 Total hasta la fecha, toneladas: En Junio 21 de 1913, 2,175,419; en Junio 22 de 1912, 1,743,225; en Junio 24 de 1911, un millón 406,855.

## Puerto de la Habana

### BUQUES DE TRAVESIA

#### ENTRADAS

Junio 26  
 De Cayo Hueso vapor inglés "Prince George," en lastre.  
 SALIDAS  
 Junio 26  
 Para New Orleans vapor austriaco "Federica."  
 Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George."  
 Para Canarias y escalas vapor francés "Louisiane."

### BUQUES DESPACHADOS

#### ENTRADAS

Junio 26  
 Para New Orleans vapor austriaco "Federica," de tránsito.  
 DIA 26  
 Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George," en lastre.

### BUQUES DE CABOTAJE

#### ENTRADAS

DIA 26  
 De Cayo Hueso vapor cubano "Julián Alonso," con carga.  
 Junio 26  
 De Arroyos goleta "Etelvina," con carbón.  
 De Cienfuegos vapor "Reina de los Angeles," con efectos.  
 De Cabañas goleta "J. Pilar," en lastre.  
 De Banos goleta "Trinidad," en lastre.  
 De Mariel goleta "Altigracia," con azúcar.  
 De Cárdenas goleta "Rosita," con 200 sacos de azúcar.  
 De Ciego Novillo goleta "Ternosa Guanera," con 1,000 sacos carbón.  
 De Cabo San Antonio goleta "Amalia," con carbón.

#### DESPACHADOS

Junio 26.  
 Para Ciego Novillo goleta "Hermosa Guanera."  
 Para Cárdenas goleta "Julia."  
 Para Cabo San Antonio goleta "Amalia."  
 Para Canasí goleta "Bebita Avendaño."

## Colegio de Corredores

### COTIZACION OFICIAL

#### CAMBIOS

	Banque	Comerc.
Londres, 3 d/v. . . . .	19	18 1/2 p/O P.
Londres, 60 d/v. . . . .	18 1/4	17 1/2 p/O P.
París, 3 d/v. . . . .	4 1/2	4 1/4 p/O P.
París, 60 d/v. . . . .	4 1/4	4 p/O P.
Alemania, 3 d/v. . . . .	2 3/4	2 1/2 p/O P.
Alemania, 60 d/v. . . . .	2 1/4	2 p/O P.
E. Unidos, 3 d/v. . . . .	8 1/4	7 3/4 p/O P.
Estados Unidos, 60 d/v. . . . .	8 1/4	7 3/4 p/O P.
España 3 d/v. pl. plaza y cantidad. . . . .	3 1/2	4 p/O P.
Descuento papel Comercial . . . . .	3	10 p/O P.

#### AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3% rs. arroba.  
 Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2.11/16 rs. arroba.  
 Señores Corredores de turno durante el presente semana:  
 Para Cambios: Francisco Díaz.  
 Para Azúcares: Antonio Arocha.  
 Habana, Junio 26 de 1913.  
 Joaquín Gumá y Ferrán,  
 Síndico Presidente.

## BOLSA PRIVADA

### COTIZACION DE VALORES

#### OFICIAL

Billete del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4  
 Plata española contra oro español 97% a 97%  
 Greenbacks contra oro español 108 a 108 1/4

#### VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Préstimo de la República de Cuba. . . . .	110 1/2	114 1/2
Id. de la República de Cuba. Deuda Interior. . . . .	101 1/2	106
Obligación primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . .	114 1/2	117
Obligación segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . .	102	113 1/2
Obligación hipotecaria F. C. de Cienfuegos a Villaciencia. . . . .		

**N. GELATS & Co.**  
 BANQUEROS  
 XQUIR 100-108 HABANA  
 Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo  
 y  
 CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones  
 SECCION DE "CAJA DE AHORROS"  
 Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.  
 Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.  
 C 1038 M-30

**CARTAS DE CREDITO**  
 Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones  
 ANTES DE EMPRENDER VIAJE  
 Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad.  
 BANCO NACIONAL DE CUBA  
 1861

**EL IRIS**  
 La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en 31 de Mayo representaba un capital de más de TRESCIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que se puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno.  
 Habana, 1o. de Junio de 1913.  
 El Consejero Director,  
 GAUDENCIO AVANCES  
 187 1-Jn.

**Empresas Mercantiles y Sociedades**  
**COMPANIA Cervecera Internacional SOCIEDAD ANONIMA**  
 De orden del señor Presidente y cumpliendo lo acordado por la Directiva, CITO a todos los señores Accionistas de esta Compañía, para que concurran el sábado, día 28 del corriente mes de Junio, a las dos y media de la tarde, a la sesión ordinaria que celebrará la Junta General de Accionistas, en los salones del "Club Cataluña," Prado núm. 120, altos, para continuar la que dió principio el día 15 de Febrero último, y a los efectos del Artículo 21, en relación con los 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25 y 26 de los Estatutos Sociales.  
 Los señores Accionistas que concurran a la sesión, presentarán a la entrada los certificados de sus Acciones, para acreditar su personalidad.  
 Habana, Junio 17 de 1913.  
 P. LUJAN, Secretario.

**BANOS CARNEADO**  
 Calle de Paseo, teléfono F-1777. Veda abierta a todas horas. Precios para 1913 y Mayo 30 baños familiar, 33 y 30 pesetas \$1; fíjese usted en que son las pesetas en agua por su situación, según certificado de los médicos. 100% no los contrae nada con otros. 3522 10-24

**CAJAS DE SEGURIDAD**  
 Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar documentos y papeles de los interesados y para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.  
**H. UPMANN & Co.**  
 BANQUEROS 75-1 MAR.

**CAJAS RESERVADAS**  
 Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.  
 En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.  
 Habana, Agosto 8 de 1910  
 AGUIAR No. 108.  
**N. GELATS Y COMP.**  
 BANQUEROS 147-1 MAR.

**REMATO por dieciséis**  
 Dos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 50 mil Tejas de canal, 1,000 puertas de madera tamaño, 1,000 hornos y ventanas, con 500 rejas de balcón y fabricación. muchos objetos para fabricación.  
 SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, equitativo a San Juan de Dios.  
**VERAS & Co., CUBA NCM. 75**  
 4897 4-24

**Banco de la Habana**  
 Solidez  
 EL Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida. Abre cuenta: corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable.  
 Se puede hacer las operaciones por correo.  
 C 1816 4-4



UNA INICIATIVA

La Cámara de Comercio Española

Se ha celebrado la primera reunión convocada por el Cónsul de España, señor López y Ferrer—para cambiar impresiones sobre la conveniencia de establecer en la Habana una Cámara de comercio española. Su fin—según el discurso que se dedicó a explicarlo—será tan particular, que en nada podrá rozarse con los fines generales que otras instituciones se proponen.

Desde luego hemos de admitir el supuesto de que esta iniciativa se debe a un estudio serio, y de que antes de pensar en el establecimiento del nuevo organismo comercial se ha atendido a la experiencia y se han pesado todas las observaciones y todas las circunstancias. Porque no puede negarse que la Cámara de Comercio que aquí existe no se propone como finalidad exclusiva la promoción y el fomento de los intereses mercantiles españoles; pero acaso esta cuestión tenga razones históricas y fundamentos políticos que no deban ni puedan olvidarse, y acaso sea necesario demostrar con la vida del país una fusión tan íntima y completa que haga unos sus intereses y los de todo el comercio. Por lo menos, es un dato que tiene una importancia decisiva el que la Cámara actual esté formada principalmente de elementos españoles, y el que la Cámara nueva, por prescripción del decreto orgánico, ha de ser constituida de una manera absoluta de los mismos elementos.

Organos como el que ahora se trata de establecer, los tiene España en Londres y París; los tiene en Buenos Aires y en Méjico... Es preciso y es justo que los tenga, porque son beneficiosos para el comercio español. Mas lo que debe estudiarse, más bien que los resultados de estas iniciativas en otras capitales extranjeras, es la razón de su establecimiento, y son las especiales circunstancias en que en ellas se desarrolla el comercio que amplian y protegen. Ni en Londres ni en París todo el comercio, ni en Buenos Aires ni en Méjico el comercio español evoluciona con la misma plenitud con que evoluciona en Cuba. Allí podrá ser mayor o menor la actividad, la intensidad y la importancia del comerciante español; en Cuba no es mayor: es absoluta. El comercio está en sus manos de un modo preponderante, y la expresión "comercio cubano" es en el fondo sinónima de la expresión "comercio español." He aquí probablemente la razón de que en sus negociaciones la Cámara de Comercio de la Habana considere también como sinónimas la expresión "los intereses del comercio español" y la expresión "los intereses generales del país."

Esto no quiere decir que no juzgamos plausible la idea de fundar

en la República una nueva institución que se dedique a extender las relaciones comerciales con España. Tampoco puede negarse que el comercio español con las Américas se encuentra tan decaído, que requiere más esfuerzos que los que en la actualidad se le dedican. En este mal todos hemos puesto algo, y ya es hora de que España se acuerde de que en América tiene desparramada una población enorme, de la que debe ocuparse y a la que debe atender. Una Cámara nueva de Comercio, genuinamente española, podría hablar del comercio español, que hasta ahora se organizó y prosperó con toda libertad sin que nadie se cuidara de estudiarlo, de ayudarlo o de alentarlo; podría hablar de ese comercio al Ministerio de Estado que hoy recomienda la creación de la Cámara, y dar consejos útiles a los productores españoles para extender en Cuba la esfera de sus negocios; podría aconsejar un plan de museos comerciales, de exposiciones mercantiles, de enseñanza comercial, y podría, sobre todo, encauzar la inmigración y conseguir más aún: que viniera encauzada desde España.

El programa tiene campo suficiente para sus evoluciones, y pudiera ser fecundo; a todos nos habría de agradar el ver intensificada la reciprocidad mercantil entre Cuba y España y el ver que con un poco de entusiasmo se lograra reponer la importancia española. Pero volvemos al principio nuevamente: las cámaras de comercio no sólo promueven y multiplican los intereses comerciales, sino que ostentan la representación de los mismos. Una cámara de comercio española establecida en la capital de Cuba debe contar desde el primer momento con la adhesión y el concurso de los elementos mercantiles de mayor arraigo e importancia entre los de procedencia española.

Por eso nos parece necesario que la Comisión organizadora nombrada para entender en la creación del nuevo organismo, convoque a una reunión amplísima—anunciada con la anticipación debida y llevada a cabo con la publicidad indispensable—a la que concurran todos los que puedan aportar un argumento y proporcionar una idea, y los que posean algún interés que tenga relación con el comercio o la industria. Esto lo piden también las Cámaras de comercio, donde es una obligación la de representar y reunir la mayor suma de intereses posible. Y más necesario que esto, consideramos una reunión de las personalidades que componen el comité organizador de la nueva Cámara con las de la Directiva de la Cámara actual, para cambiar impresiones, ir de acuerdo en los proyectos, procurar una armonía plena.

rriente, Hevia y Lanuza; y el señor Sanguliy, durante seis largos meses, compartió con ellos el trabajo aunque no las responsabilidades de la cancellería. Nada se hizo, en ese tiempo, en la Secretaría de Estado sin la inmediata vigilancia de los tres delegados conservadores; y, producto de sus acuerdos fueron el Tratado de los Carboneras, el mensaje solicitado del Congreso que autorizara el Convenio Arbitral y, finalmente, los traslados, nombramientos y licencias del personal consular y diplomático.

Si el señor Sanguliy, Secretario, y el señor Montoro, abogado del señor Sanguliy, no sustraían de los expedientes que la representación del general Menocal examinaba aquellas páginas que ahora sirven de coraza al señor Lanuza, es innegable que el Presidente de la Cámara las había leído y saboreado cuando firmó el dictamen; que los señores Torriente, Hevia y Lanuza se hallaban familiarizados con el archivo y los secretos del Departamento de Estado, y que en este Departamento, por la expresa voluntad del señor Sanguliy entraron y reinaron los conservadores seis meses antes que en los demás ramos de la codiciada administración.

Los adversarios del arbitraje se apartan, por sistema, del verdadero aspecto del problema; y el señor Lanuza ha caído en esas toscas redes. Demuestran, más o menos acertadamente, que Cuba no es deudora. En cambio, no dan los medios para evitar que Cuba sea demandada. Confunden el procedimiento y tuercen la opinión de los cándidos. A falta de jueces, de leyes positivas y poderes coactivos, los Estados recurren al arbitraje, establecen, de común acuerdo, esos jueces, y cada parte litigante se defiende como "persona moral", con libertad y capacidad, obligada a responder de sus hechos y de los daños que haya causado. El Derecho Internacional acumula antecedentes, expone doctrinas y esclarece los deberes individuales de los Estados en consonancia con el mutuo respeto, entre ellos, y el principio de la soberanía, base jurídica de todos sus atributos. La civilización ha encontrado en ese camino el desenlace práctico y pacífico de todas las diferencias entre los gobiernos y ha sido la más grande y la más noble conquista del progreso humano la sanción definitiva del arbitraje.

Las potencias ligadas entienden que Cuba al constituirse en Estado independiente debe indemnizar a los súbditos franceses, ingleses y alemanes de los perjuicios sufridos en sus intereses particulares por consecuencia de la guerra con que los cubanos persiguieron y obtuvieron aquel fin. ¿Bastaría nuestra negativa para solucionar el punto a favor nuestro? ¿Podemos, acaso, colocarnos fuera del Derecho Internacional no comparciendo a la demanda? Nuestra irresponsabilidad es evidente. Pero si sólo es evidente

La reclamación tripartita

X.

para nosotros y no para el resto del planeta; si esa irresponsabilidad no la determina un fallo supremo e inapelable ¿cómo imponerla y hacerla efectiva? Contra el arbitraje se han expuesto las doctrinas que al arbitraje debemos llevar y que el arbitraje hará positivas. Lo contrario sería excluirnos del principio elemental que no consiente, en la persona de una de las partes, la de juez que falle.

El señor Lanuza, a guisa de consuelo, se ampara en la Doctrina Drago. ¿No prohíbe ella el cobro coercitivo de las deudas nacionales? ¿No cierra, por su virtud, el camino de las escuadras europeas y los cañones del Kaiser? La Doctrina Drago es, precisamente, la doctrina del arbitraje; y no consiste su objeto (el mismo Doctrina Drago lo declara en su famosa nota al Gobierno de Washington) en proteger a los Estados que no cumplen con sus deberes internacionales y faltan a los compromisos que el honor y la moral resguardan. La Doctrina Drago, suponiendo que la hubiera aceptado las potencias europeas, y las Repúblicas Americanas, tiende a evitar la presión de los fuertes sobre los débiles cuando estos encuentran dificultades en solventar ciertas obligaciones financieras; pero nunca escudaría a los débiles para burlar el derecho de los fuertes, ni para rehuir responsabilidades que un laudo arbitral estableciera en armonía con los principios generalmente reconocidos por las naciones.

Nosotros recomendamos una solución definitiva. Una solución científica. Una solución práctica. Ni uno solo de nuestros argumentos reposa en hechos falsos, en filosofías trasnochadas, en el egoísmo de los negocios privados ni en la sospecha odiosa que mancha y humilla. El señor González Lanuza, en su discurso, amenaza con la mala fé de los Estados Unidos y con las maquinaciones del gobierno español, y solo sugiere una idea que es inadmisibles: la mala fé y las maquinaciones del gobierno cubano. El discurso del señor Lanuza impresiona como los "Cuentos de las Mil y una Noches", pero no deja en el ánimo el sello de ninguna convicción: datos hábilmente combinados que desaparecen en llamaradas de elocuencia; deducciones que aparentan el calor de la lógica, desvanecidas en el oriente especioso del tribuno; tormentas desmayadas que recuerdan decoraciones de teatro. En torno del orador la crisis económica, el pánico del mercado, la vida lánguida de las industrias, la baja de todos los valores que son, en estos instantes, expresión única de la triste realidad!

X

El discurso pronunciado anteayer, en la Cámara de Representantes, por su ilustre Presidente, el doctor José Antonio González Lanuza, es un último esfuerzo, el más desesperado, y a la vez el único brillante, de los mu-

chos que llevan realizados el Gobierno y sus íntimos en contra de su propia obra: la autorización del Congreso para concertar el arbitraje si el arbitraje conviniera a los altos intereses de la República. Madurado y preparado, con prisa, un golpe de efecto, para aturdir y dominar súbitamente el criterio de nuestros legisladores, nadie con más inteligencia y denuedo que el señor González Lanuza habría ejecutado el estratégico plan.

Empeño difícil, por cierto. El orador apeló a los más ricos tesoros de su fértil mente; al tono mesurado y persuasivo, en los débiles pasajes; con arte, en los momentos propicios a la cuerda patriótica, siempre conmovedora; y los suaves matices del eufemismo en la dolorosa rectificación del pasado. ¿Qué lucha, allí en lo más hondo de su alma! La consecuencia política en los salones de Palacio, obliga a personajes de tanto crédito, de tanta legítima fama, a presentarse ante el país confesos del grave delito de aconsejar y dictaminar desastres? El dictamen a favor del arbitraje pertenece al señor González Lanuza, y suyo es, por cierto, el alegato que, más tarde, condena aquel dictamen. ¿Es que el señor Lanuza en materia tan delicada y trascendental dictamina sin el informe suficiente, sin el juicio reposado y la prudencia que exigen los negocios públicos y los grandes problemas de la Patria? Estuvo el error en el dictamen, primero, o en el discurso, después? Frente a las dos doctrinas jurídicas, contrarias, entre sí, que el señor Lanuza ha mantenido ¿cuál es, en realidad, la definitiva, para él, y la mejor, para Cuba?

El señor Lanuza no ha descartado el arbitraje, como el Gobierno supone. El señor Lanuza lo que ha descartado es su opinión personal y su voto de calidad. Un caudillo que inutiliza sus propias armas en la pelea y que, a la postre, se extravía en los verdes laberintos del bosque y la montaña. Fogoso y ciego en el ataque, rompe con sus propias manos la espada en otros tiempos victoriosa; corre, desorientado, por la espesura, y lo engañan y seducen una piedra sobre el camino y un riachuelo pobre y turbio que entre el follaje se desliza.

El abogado del Gobierno ataca al abogado del dictamen; pero el señor Lanuza, que suscribió en nombre de Cuba el dictamen, resiste y derrota al señor Lanuza que habla, en nombre del Gobierno, contra ese dictamen. El primero, convenció al país y al Congreso. El segundo no ha convencido a nadie. Los fundamentos del primer acto del doctor Lanuza eran demasiado fuertes, demasiado sólidos; y no los destruyen los nuevos y deleznablez razonamientos del mismo doctor Lanuza. El pleito, en cuestión, en nada se ha modificado desde el dictamen hasta el discurso, ambos del doctor Lanuza. El expediente que hoy menciona, es el mismo expediente que ayer

conoció y estudió la Comisión Mixta de que él forma parte. Las revelaciones que hace ahora a la Cámara y al país son las mismas revelaciones que antes de su dictamen hizo el señor Lanuza el Secretario de Estado del Gobierno liberal. Nada sabe hoy el señor Lanuza que no supiera en el momento de firmar el dictamen.

¡Hagamos, a grandes rasgos, un poco de historia. El señor Sanguliy, a fuer de imparcial, violentando un tanto los precedentes diplomáticos y la reserva indispensable a todas las negociaciones de ese carácter, reunió con frecuencia a liberales y conservadores para someter el conflicto a la más amplia deliberación nacional. Aquellas fueron verdaderas juntas de notables, donde se hallaron representados la más elevada intelectualidad cubana y todos nuestros partidos políticos. El señor Sanguliy no se mostró, tal vez, un hombre de estado superior, pero dió pruebas de la ecuanimidad y patriotismo sincero. Fruto de aquellas juntas y deliberaciones, fueron las notas que el señor Sanguliy dirigió a las potencias ligadas y el mensaje, redactado por el señor Montoro, su consultor legal, entonces, solicitando del Congreso el consentimiento para concertar el arbitraje. ¿Podía ignorar el doctor Lanuza hasta hoy los detalles del expediente, los despachos sin importancia del señor Quesada y las réplicas y réplicas de los reclamantes, a que hoy tanta savia y tanto veneno atribuye? ¿Es que, maliciosamente, callaba y ocultaba el señor Sanguliy esos graves documentos, y que de semejante malicia era su cómplice el señor Montoro, autor e inspirador del mensaje, profeta diplomático del Presidente Gómez? No es admisible tal hipótesis.

La pureza y los escrúpulos del señor Sanguliy se ostentaron aún más diáfanos. Electo ya el general Menocal para la primera magistratura de la República, el entonces Secretario de Estado no quiso resolver, sin su aquiescencia, ningún asunto que significara obligaciones a cumplir por el próximo gobierno conservador; y solicitó del que iba a ser Presidente tres delegados de su confianza, para actuar de acuerdo con los propósitos e intenciones del futuro gobernante. Accedió, complacido, el general Menocal, y designó, por representantes y apoderados suyos, a los señores To-

Aviso Importante

Por segunda vez aviso por este medio al comercio en general de esta ciudad, que de ninguna manera abonaré cuentas, cheques o grandes, que haga cualquier persona invocando mi nombre o mi garantía directa o indirecta. Por segunda vez hago esta advertencia, porque me consta positivamente que un joven, alegando tener conmigo cercano parentesco, toma dinero y mercancías para que yo lo pague. Y que conste que yo no pago semejantes cuentas. Belarmino Alvarez.

CABALLOS COJOS Unguento Rojo Meré. Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huescos, Corvasas, Formas, Esparavases, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Veligones, por el Dr. P. MERÉ de CHARENTILLY, en Orleans (Francia).

PASTA DENTÍFRICA PEBECO recomendada por médicos y dentistas. De venta en todas las boticas y droguerías.

Pídase el DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUENTE Emulsión Greosotada de RABELL ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL Pecho

FOLLETTIN 55 MAURICE LEBLANC EL HOMBRE NEGRO Continuation de "813" Le venta en "La Moderna Poesía" (Continúa) —Al grano, señor Stripani!... ¡Al grano!... El tiempo del vigilante jefe es precioso, y no tenemos derecho a abusar de él. En dos palabras, ¿qué es lo que le trae por aquí? —Lo que me trae? ¡Dios mío! Es muy sencillo. Creí que quedaría usted descontento de mí si me dirigiera a otra persona distinta de usted, para comensurar la obra que usted ha empezado. Además, usted solo ha tenido en sus manos cuantos elementos le permitieron, en aquella época, reconstituir la verdad y concurrir a mi salvación. Por consiguiente, usted es el único que puede parar un nuevo golpe que me amenaza. Así lo ha comprendido el señor Prefecto de Policía, cuando le expuse mi situación... —En efecto, me chocaba que le hubiesen autorizado... —No podían negármelo, querido

príncipe. Es necesaria su intervención en un asunto en que tantos intereses se hallan en juego, e intereses que no son sólo los míos, sino que conciernen también a los elevados personajes que usted sabe... Lupin miraba de reojo al vigilante. Este escuchaba con viva atención, inclinado hacia adelante, ávido de comprender la significación secreta de las palabras cambiadas. —De modo que?... preguntó Lupin. —De modo que le suplico, querido príncipe, que reúna todos sus recuerdos respecto de ese documento impreso, redactado en cuatro lenguas y cuyo principio estaba relacionado... Un puñetazo en la mandíbula, poco más abajo de la oreja hizo vacilar dos o tres segundos al vigilante jefe que, como una masa, sin lanzar un gemido, cayó en brazos de Lupin. —Bien dado, Lupin!—dijo éste. —Esa es tarea bien hecha. Diga, Steinweg, ¿tiene usted el clorofórmio? —Está usted seguro de que se ha desmayado? —Tiene para tres o cuatro minutos... pero eso no bastaría. El alemán sacó del bolsillo un tubo de cobre, que alargó con un telescopio y en cuyo extremo había un frasquito diminuto. Lupin cogió el frasco, vertió algu-

—Sí. Sus amigos me lo han explicado... —¿Y acepta? —El hombre que me ha librado de la muerte puede disponer de mí como guste. Sean cuales fueren los servicios que pueda yo prestarle, nunca quedaré en paz con él. —Antes de entregar tu secreto, reflexiona acerca de la posición en que me hallo... preso... impotente... Steinweg se echó a reír. —Le ruego que no bromee. Yo entregué mi secreto a Kesselbach, porque éste era rico, y podía sacar de él más partido que nadie; pero, por más preso que usted esté, y por impotente que sea, le considero cien veces más poderoso que Kesselbach con sus cien millones. —¡Oh! ¡oh! —Demasiado lo sabe usted! Cien millones no hubieran bastado para descubrir el agujero donde yo estaba agonizando, como tampoco para traerme aquí una hora, ante un preso tan impotente como usted se dice. Hacer falta otra cosa. Y esa otra cosa, usted la tiene. —En ese caso, habla. Y procedamos por orden. ¿El nombre del asesino? —Eso es imposible. —¿Cómo, imposible? Ya que lo conoce y que debes revelármelo todo. —Todo, menos eso

—Sin embargo... —Más adelante. —¿Estás loco! Pero ¿por qué?... —No tengo pruebas. Más adelante, cuando usted esté libre, buscaremos juntos. Además, realmente, no puedo. —¿Le tienes miedo? —Sí. —Bueno. En medio de todo, no es eso lo más urgente. Por lo demás, ¿estás resuelto a hablar? —De todo. —Pues bien, responde: ¿Cómo se llama Pedro Duque? —Hermann IV, gran duque de Dos Puentes Veldenz, príncipe de Berncastel, conde de Fistingen, señor de Wiesbaden y otros lugares. —Lupin experimentó un estremecimiento de alegría, al saber que, ciertamente, su protegido no era hijo de ningún salchichero. —¡Demonio!—murmuró—¿Andamos bien de títulos?... Según tengo entendido, el gran duque de Dos Puentes Veldenz está en Prusia, ¿no es eso? —Sí, sobre el Mosela. La casa de Veldenz es una rama de la casa Palatina de Dos Puentes. El gran duque fue ocupado por los franceses después de la paz de Luneville y formó parte del departamento de Mont-Tonnerre. En 1814, se reconstituyó en provecho de Hermann I, bisabuelo de nuestro

Pedro Duque. El hijo, Hermann II, tuvo una juventud tormentosa, se arruinó, dilapidó la hacienda de sus pais, se hizo insostenible a sus súbditos que acabaron por quemar en parte el viejo castillo de Veldenz y por arrojar al amo de sus Estados. El gran duque fue entonces administrado y gobernado por tres regentes, en nombre de Hermann II, que, por rara anomalía, no abdicó y conservó su título de gran duque reinante. Vivió bastante pobre en Berlín; luego, hizo la campaña de Francia al lado de Bismarck, de quien era amigo; fue alcanzado por un trozo de obús en el sitio de París y, al morir, confió a Bismarck a su hijo Hermann... Hermann III. —El padre de nuestro Duque—dijo Lupin. —Sí. A Hermann III tomó gran cariño el canceller, quien, varias veces, lo empleó como enviado secreto de personalidades extranjeras. Al caer su protector, Hermann III salió de Berlín, viajó y acabó fijando su residencia en Dresde. Al morir Bismarck, estaba ahí Hermann III, que, a su vez, murió dos años más tarde. H, ahí los hechos públicos, conocidos de toda Alemania; he ahí la historia de los tres Hermann, grandes Duques de Dos Puentes Veldenz en el siglo XIX. (Continuará)



# DESDE WASHINGTON

20 de junio.

El partido democrático va empujando "making good" a su manera, y en cierta medida. Pronto estará aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente, la reforma arancelaria; y mañana se presentará en la Cámara Baja el "Currency Bill," o proyecto de reforma bancaria y de la circulación.

La primera de esas dos reformas está plagada de defectos; y el proyecto para la segunda, si no es modificado radicalmente por el Congreso, dejará muchísimo que desear. Pero, en fin, se habrá hecho algo; y esto es infortunio, sobre todo en el segundo caso; porque, aquí, sin que se sepa la causa, había horror a tocar al sistema bancario, a pesar de sus imperfecciones, proclamadas por la gente entendida.

En el proyecto hay algo bueno, que es la creación de la reserva regional. Se divide el país en distritos bancarios, en cada uno de los cuales habrá un Banco federal de reserva y descuento, base del sistema en que estarán comprendidos los Bancos actuales, que seguirán emitiendo billetes como hoy; no se retirará la circulación existente ni tampoco los bonos de los Estados Unidos, de los porcentajes que la garantizan; y se autoriza la emisión, hasta 500 (quinientos) millones de pesos, de billetes extraordinarios, o de "emergencia" contra papel comercial y otros valores.

Pero hay algo que es no malo, si no pésimo; y es que esos Bancos regionales estarán sometidos a una oficina, o Junta ("Board") instalada en esta capital y compuesta de políticos y de burócratas; que será el Secretario de Hacienda, el de Agricultura y el Inspector, o "Controller", de la Circulación, y, además, cuatro individuos, nombrados por el Presidente por cuatro años.

Menos mal si ese organismo—en el que no están representados los Bancos—fuese meramente fiscalizador; pero tendrá poderes vastos. Estará autorizado para disponer que todo Banco federal de reserva re-descuente el

papel de otro Banco de igual clase; y para fijar, cada semana, o con la frecuencia necesaria, el tipo de descuento, que será obligatorio para cada Banco de reserva y cada clase de papel; y, además, para regular y vigilar la emisión de billetes por el Tesoro para los Bancos de reserva.

Todo esto ha parecido excesivo y peligroso; y se debe, según se cuenta, a la influencia del Secretario de Estado, Mr. Bryan; quien se ha opuesto a que el "Board" federal se compusiese, en parte, de representantes de los Bancos. Ha permanecido fiel a las disparatadas ideas anti-capitalistas que manifestó en sus programas electorales las doce veces que fué candidato a la Presidencia.

En el proyecto primitivo, elaborado por Mr. Glass y Mr. Owen, miembros de la Cámara Baja, se había puesto que los Bancos tendrían representantes en el "Board"; pero Mr. Bryan confirió con el Presidente Wilson, y éste ejerció presión para que se eliminase esa representación, que al Secretario Bryan le horripilaba, porque "estaría—ha dicho—dominada por Wall Street"; esto es, por el mercado financiero de Nueva York.

En un país, que no estuviese, como este, bajo la dominación de los políticos profesionales—y esa, si que es dominación perniciosísima—no se desconfiaría del principal mercado financiero racional, como no desconfían los gobiernos en Francia, en Alemania, en Inglaterra, etc., y no se entregaría la dirección suprema del sistema bancario a unos cuantos individuos, sin más títulos que el de correligionarios y amigos del Presidente.

Hay la esperanza de que el proyecto de ley salga muy modificado del Congreso; pero allí por lo menos, en la Cámara de Representantes, abundan los que opinan como Mr. Bryan, y que están dispuestos a votar las cosas más absurdas para que conste que no son servidores de Wall Street.

X. Y. Z.

# Los grandes sanatorios españoles

## En la quinta "Covadonga"

### Notable operación de cirugía óptica.

Entre los grandes Sanatorios con que se enorgullecen—con justificadísima razón—las sociedades regionales españolas de la Habana, figura en primera línea, no sólo por la ventajosa posición topográfica de los terrenos en que está emplazada, si que también por el espléndido, cómodo y confortable de sus doce pabellones de enfermería, con más de siete correspondientes a oficinas de Administración y farmacia, gran sala de Cirugía, departamento de Hidroterapia, instalaciones de Radiografía, barbería con biblioteca, y cocina, y por el competentísimo cuerpo médico que le asiste, compuesto de los doctores Varona y González del Valle, Fresno Bastini, Rayneri, Martínez Castrillón, Albertini, Grau San Martín, Casariego, Toñarely, Ortega, Valdés Anciano, Lamothe, Fernández Soto, Muñiz, March, Prieto, Serra, Domínguez Roldán, el que con el nombre de "Quinta Covadonga" posee el Centro Asturiano en lo más elevado e higiénico del Cerro, en lo que en otro tiempo se ha conocido como la mansión casi regia de la acudalada dama doña Leonor Herrera.

Y entre ese brillantísimo cuerpo médico de la Quinta Covadonga, a que hacemos referencia, en el que abundan cirujanos de los más notables y especialistas de muy justa y muy bien conquistada fama, cuenta la potente y prestigiosa Sociedad al doctor Lamothe, oculista de gran renombre ya en todo el país y en el extranjero, que a diario realiza operaciones asombrosas, que bien merecían todas ellas los honores de la publicidad, aún a trueque de herir la excesiva modestia del operador.

Ahora mismo, en estos últimos días, acaba de realizar el doctor Lamothe una de esas que por su índole, y acaso por las rarísimas circunstancias que en el enfermo operado concurrían, merecen el calificativo de única, puesto que médicos profesionales, oculistas de fama, declaran no tener conocimiento de otro caso igual.

Don Francisco Ruiz, *Paco el Montañés*, como se le conoce en la industria tabaquera, en la que es desde hace cuarenta años un afortunadísimo operario, viene padeciendo, desde hace próximamente diez años, de catarata central en ambos ojos, que por la lentitud en el desarrollo no hizo posible pensar en la operación. La catarata no desarrollaba lo necesario para operarla, pero el paciente perdía la vista hasta el extremo de inutilizarse para el trabajo. Socio desde el año de 1909 del Centro Asturiano, y sometido desde los primeros días de su ingreso a los cuidados profesionales del doctor Lamothe, comprendió éste que debía agotar los últimos esfuerzos por su cliente no se quedase en absoluto sin vista, ya que la catarata por su estacionamiento no podía ser extraída; y después de un concienzudo examen y un meditado estudio, adoptó la resolución de rasgarlo o cisurarle el iris en el ojo izquierdo para dar paso a la

luz en forma diagonal por debajo de la catarata.

La operación la realizó el doctor Lamothe en la Sala de Cirugía de la Quinta Covadonga, auxiliado por el joven médico interno doctor González del Valle, invirtiendo en ella más de media hora sin cloroformo al operado. El resultado fué tan excelente que a los tres días el señor Ruiz, *Paco el Montañés*, salió de la Covadonga para su casa, y a los nueve o diez días pudo volver al taller que un mes antes había abandonado por no poder trabajar.

La cura no está terminada, desde luego; la catarata subsiste, y habrá que extraerla cuando se halle en sazón, pero por de pronto el doctor Lamothe, con su científica habilidad, ha logrado burlar la acción de la catarata, buscando paso a los rayos luminosos sin tocarla a ella, dejándosela en su sitio para irle encima a su debido tiempo.

El acto del doctor Lamothe, esa meritísima labor científica, tiene un doble y muy señalado mérito, pues que, aparte de lo peligroso de su realización, fué llevado a cabo a impulsos de una muy plausible generosidad, pues no teniendo el paciente derecho a la asistencia sanitaria en la Quinta Covadonga, por exceder, a su ingreso en la Sociedad, de la edad señalada, el sabio profesor se prestó a hacer la operación gratis, siempre que la Sociedad facilitase la sala de operaciones con su valiosísimo instrumental.

Del agradecimiento del señor Ruiz para con el doctor Lamothe, no hay para qué hacer mayores referencias, pues basta decir que él, en persona, ha venido a nuestra redacción a referirnos todo este historial de ciencia y de bondad, para que lo estampemos en el periódico, porque entiende que bien merece el joven oculista, hijo de Matanzas, que Cuba le considere como una de sus legítimas glorias profesionales.

Al mismo tiempo querer el señor Ruiz hacer público su agradecimiento a la Sección de Asistencia Sanitaria del Centro Asturiano, y a la Administración de la Quinta Covadonga, por las generosas consideraciones que se le han tenido, prestándole toda clase de facilidades para la operación y su estancia en el Sanatorio, dada su carencia de recursos.

Referencias y elogios que nosotros acogemos con gusto, porque creemos realmente que es poco y resulta pálido cuanto en elogio de los Sanatorios regionales españoles y de sus cuerpos facultativos se estampe en los periódicos habaneros.

J. G. A.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

# LA PRENSA

El terrible y bochornoso crimen del secuestro y muerte de un niño, provoca estos días la indignación de las gentes honradas.

La prensa de toda la isla le consagra el puesto preferente en las cosas de actualidad. Centenares de personas bajo la inelencable de Nuevas torrenciales dedican su actividad al auxilio de la justicia buscando los criminales y los restos del niño probablemente asesinado.

Nuestro colega *El Día*, en su leída "Nota," llena tres columnas hablando del triste asunto, y a vuelta de algunas consideraciones un tanto grotescas, toca en lo vivo con estas palabras:

No hay nada más terrible que la muerte de un hijo, y mientras más pequeño parece que lo es más "porque es más angelito;" a los pequeños se les tiene un cariño especial, más apretado, más íntimo, más cercano. ¿Cómo que siempre los tiene uno encima o al lado, o sobre el pecho o en los brazos?

Pero si es terrible la muerte de un hijo del alma, si lo es principalmente para las madres, para las pobres madres, si lo es en condiciones normales de ese infortunio humano ¿qué será cuando al hijo o a la hijita, se le roban, la cazan, se lo llevan, lo meten en un saco como un gato, lo aprietan el pescuezo para que no lllore el pobrecito, y después lo matan, le beben la sangre "y se lo comen"?

¿Qué será eso para las madres de esas criaturas? ¿Qué clase de espantosas, macabras sensaciones no producirían en ellas esos horrores y esos detalles tajados sobre los pedazos del alma, sobre los angelitos salidos de sus entrañas cuyo amor era el secreto de la vida y su sonrisa la compensación de las compensaciones?

Lo repetimos es una vergüenza para Cuba que esto suceda, y que esto se repita.

Y es una cobardía moral dejar que suceda y dejar que se repita. Y no basta con castigar a los autores materiales: hay que acabar con la cría, hay que darle candela a ese bibijaguero.

Hay que proceder con justicia en cuanto a los hechos consumados y probados; y como medida profiláctica y preventiva, en lo sucesivo lo más procedente es desarraigar del cerebro del vulgo muchas supersticiones que conducen al tremendo salvajismo de la brujería y todas sus ramas.

Hay muchas personas, y no precisamente de la clase ínfima, que creen en sortilegios y augurios, en predicciones quiriománticas, en horóscopos y amuletos, y sobre todo en remedios absurdos de filtros amorosos y curaciones bárbaras.

No puede uno formarse una idea cabal del predicamento de que gozan ciertos brujos y ciertas pitonisas a quienes se acude en busca de filtros mágicos y pocimas horribles para influir en la voluntad del amante olvidado o del esposo indiferente y para obtener el cariño de la persona amada. Están todavía en uso las famosas recetas cabalísticas de la Edad Media, en que figuran ingredientes impuros y macabros, sustancias innobles y objetos misteriosos que inducen la imaginación a una credulidad horrible, a una sugestión idiota. Publícanse por ahí unos folletos que se dan gratis en los que se promete a cualquier simple de los *stultorum* infinitos que cubren la tierra, enseñarle los medios de adquirir predominio sobre las gentes, mediante el poder magnético, de hacer fortuna, adquirir prestigio social, etc. Es incalculable el número de los que se dejan engañar por los que explotan la imbecilidad pública. Estos infelices no sufren el daño mayor con el dinero que les toman, sino en las ideas supersticiosas que les imbuyen, contra los sanos principios de la verdadera ciencia.

El espíritu liberal de la época permite el desarrollo de esos falsos comocimientos, de esa multitud de pseudo-ciencias acogidas a la tolerancia del siglo, y por ahí toma cuerpo esa perversión de la fantasía, esa retroversión del espíritu hacia la barbarie exótica.

La cartomancia, el charlatanismo hipnótico, la quiriomancia y otros juegos de inducción supersticiosa, no son precisamente la brujería y el canibalismo que degrada a ciertas gentes de baja esfera; pero sería fácil probar que las mencionadas supersticiones abren camino hacia la creencia en los ritos abominables de la brujería. Una educación sólida y firme, una insistencia continua en guiar las clases populares por el verdadero camino de la moral católica y de la ciencia verdadera, arrancaría no pocas gentes del peligro en que se hallan de caer en tan salvajes aberraciones.

Por ahí es por donde debe echarse candela al bibijaguero de la brujería.

Para desvirtuar ciertos errores de un periódico sobre los exámenes pedagógicos, reproducimos de nuestro colega *El Comercio* de la Habana, estas líneas:

Con sorpresa hemos leído en nuestro colega *La Noche* los cargos que se les hacen al tribunal desde el lunes de la semana pasada, para que los señores inspectores de distrito puedan acreditar su competencia examinando las cuatro asignaturas ya conocidas, y poder por este hecho continuar ejerciendo su cargo como tales inspectores.

Nosotros que hemos ofrecido una serie de consideraciones a este respecto, no podemos silenciarnos ante lo que significa lo ocurrido en la Universidad, si en la información no hay algo que pudiera calificarse de exagerado.

Y ciertamente nos sorprende este hecho, porque sabemos que el referido tribunal inspirando en la estricta justicia, procuró por medios indirectos, acción meritísima, que nuestro buen amigo el señor Rosainz no se presentara a examen, temeroso el referido tribunal de que el viejo y queridísimo maestro no pudiera rendir la prueba que era natural se le exigiera, dado el estado de ánimo en que en la actualidad se encuentra y lo riguroso que se proponían fueran los ejercicios a que nos referimos.

El señor Rosainz después de oír la opinión de sus familiares y de sus amigos íntimos, desistió del examen, tanto más cuanto que fué informado de ciertas manifestaciones hechas, la víspera de comenzar los exámenes, por uno de los jueces, que daban lugar a manifestaciones que le hicieron experimentar un gran pesar y que de una vez, y para siempre, le hicieron también renunciar el examen.

Resulta, pues, de ser cierta la información de *La Noche*, que en los exámenes de los señores inspectores el único perjudicado será nuestro buen amigo Rosainz, para quien se cierran las puertas de toda consideración y para quien únicamente, no habría más que justicia, justicia y justicia.

La intachable reputación del Sr. Rosainz como maestro y funcionario, le hacen acreedor a todas las simpatías.

*El Correo de Matanzas*, aboga por la política del gobierno actual, a la que dedica su preferente esfuerzo, que sería mucho mayor, si lo dejaran en paz los elementos burocráticos.

Dice el colega matancero: Es en realidad satisfactorio que las cuestiones económicas, cuya importancia no pueden ignorarse, y que resultan los más necesarios de que se le dedique por el Gobierno la atención que merecen, preocupe a los que se encuentran al frente del mismo y traten de conocer lo que es más necesario para la prosecución de la obra de fomento del país y para el desarrollo de su riqueza, procurando que se le exponga con toda claridad y urgencia las necesidades más apremiantes a fin de poderlas atender cumplidamente.

*La Lucha* da de firme con la cuestión de los brujos y pide al Gobierno se tomen medidas terminantes y severas.

Y añade: En Oriente, y en general, en nuestros campos, está esa plaga tan extendida, que los "brujos" hacen una terrible y ruinosa competencia a los médicos, y hay caciques "brujos" que son verdaderos jefes políticos. En cada una de las distintas comarcas de aquella región, existen uno o dos santones que son obedecidos ciegamente por sus prosélitos. Mandan como autócratas, y como quiera que salvan siempre a los suyos, aprovechando esa industria de los indultos tan generalizada entre nosotros, su poder va en aumento y su prestigio se conserva inculcable para su gente. Hasta ahora nada realmente efectivo han podido contra esas tenebrosas organizaciones, la policía ni nuestros tribunales de justicia.

Esa inmoralidad política, aunque creemos que ha terminado al empujar el nuevo gobierno, debe desaparecer hasta en sus más insignificantes vestigios. Todo el que ejerce y vive de la brujería ya debe ser castigado por este solo hecho.

## Academia de Ciencias

A las ocho y treinta de la noche de hoy viernes, celebrará esta Academia dos sesiones, una extraordinaria y otra ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

### Sesión ordinaria

Coefficiente de absorción sulfúrica de la Esencia de Trementina para el ácido—Densidad—1825—y posible aplicación de este para la polimerización.

Discurso de ingreso como académico de número por el doctor Emilio Pardifias y discurso de contestación por el doctor José A. Santos Fernández.

### Sesión ordinaria

Notas demográficas.—Aclimatación de la raza blanca en los trópicos, por el doctor Juan Guiteras.—Informe de la comisión de glosa.—Elección de académicos.

# BATURRILLO

Imposible, por su extensión, reproducir íntegra—como él desea—la carta que me dirige "Un sirviente," acerca de las gestiones de la Sociedad de Enfermeros graduados, encaminada a que los Sanatorios regionales limiten las horas de trabajo de enfermeros. Mi comunicante cree que la mejora debe alcanzar a los mozos de limpieza, como él.

Y su alegato descansa en el hecho de que para los enfermeros el trabajo es metódico, a ratos, con solución de continuidad; mientras que los sirvientes viven en perpetua obligación, atentos a la menor indicación de los jefes.

No negaré que esa esclavitud impide al sirviente estudiar, distraerse, espaciar el ánimo, reposar bastante. Probablemente convendría el turno. Pero no crea mi comunicante que los de su oficio son los únicos ciudadanos esclavizados al trabajo. Desde que el hombre vive en sociedad, y más desde que más nos civilizamos, hay faenas continuas y hombres obligados por la necesidad a desempeñarlas.

No hay dependiente más esclavo, ni con mayores responsabilidades encima, que el dependiente de botica; su tienda se abre con el sol y se cierra cerca de media noche, y no pocas veces el pobre mozo es interrumpido en su sueño porque un enfermo necesita con urgencia la medicina.

Tienda la vista en torno, y verá esclavos a millares, en la fornalla de la fábrica, tras el mostrador de la botega, en muchas partes. Y, qué diremos del marino, para quien suelen transcurrir los meses sin bajar a tierra?

La fortuna está muy mal repartida, lector amigo.

Lo aconsejó hace algunos días a los señores Secretarios de Despacho; ha de haber un tacto exquisito, una investigación escrupulosa de antecedentes, antes de decretar cesantías y nombramientos para que no recaigan sobre la querida personalidad del general Menocal y sobre el nombre de nuestro partido justísimas censuras y sospechas denigrantes.

Ayer leí en un periódico de Oriente, dando cuenta del cambio de empleados en la administración de una aduana, que como conservador, el colega se regocijaba de que hubiera sido utilizado un correligionario decente; pero que al ver pasar al cesante—un señor Mastrapa—todas las gentes de bien tendrían forzosamente que exclamar: "Ahí va un hombre honrado." Pues bien: cuando es preciso desentendarse con respeto al paso de un honrado, se ha hecho mal dejándole en la calle.

En cambio, yo sé de nombramientos de jueces municipales, pongo por ejemplo, no aceptados con agrado por los conservadores sensatos, aunque la asamblea respectiva los haya propuesto; y sé de otros cargos para los cuales no han sido designados los más probos y capaces.

No hay que olvidar cómo bullen y se agitan ambiciosos y pasionales; cómo funcionan los organismos primarios de los partidos y cómo los que más gritan y más piden suelen ser los menos merecedores de protección.

Al crédito del gobierno interesa que, al pasar por esas calles un cesante, no pueda decir la opinión neutral: "Ahí va un ciudadano digno." Que todos supongan los motivos aducidos para la cesantía; que todos encuentren lógica la sustitución. En cambio también, que la opinión neutral no pueda decir que en la continuación de un funcionario han jugado

do intereses particulares, porque de otro modo la separación habría resultado estrictamente al programa de presidente.

Al partido conservador interesa que sus hombres de bien sean colocados, si del empleo necesitan: es con la secuencia política. Pero el gobierno no está obligado sino a colocar conservadores: nunca a aceptar candidaturas que no merezcan la honrosa distinción. Y el gobierno conservador ha de cumplir su oferta hecha al país de respetar a los probos y a los apóstoles del liberalismo; pero no debe por ningún concepto imitar al gobierno anterior fijando un número de empleos liberales respetados en sus cargos, sin averiguar escrupulosamente su conducta al frente de los asuntos públicos.

Lo mismo puede haber compedido con los correligionarios que con los adversarios. No es lo preciso emplear a tantos conservadores y a tantos liberales en mezcla informe; lo urgente es servirse de honrados.

En provincias, la operación inquisitiva es muy sencilla; cualquier comerciante, cualquier vecino ni liberal ni conservador puede dar cuanta luz se necesita. Veamos cómo.

Se trata de Z, empleado actual. Se averigua: qué bienes tiene y cuáles tenía antes de ocupar el puesto; qué sueldo ha ganado; si obtuvo alguna herencia; cómo vive, de lujo y comodidades. Y se obtiene la seguridad: o no ha sido probo, o hay que desentendarse con respecto a su paso.

Se trata de W, aspirante y conservador. ¿En qué se emplea, cómo ha pasado la vida en estos años de espera; es hombre moral, tiene buena historia doméstica; qué crédito tiene en la población y en qué esfera desarrolla sus actividades? Y cuando esto se sabe, una de dos: es un pobre digno, que va a auxiliar al partido, o es un venal o un necio que va a desacreditarlo.

Nombramientos mal hechos, elecciones recaídas en personas de mal concepto público, hacen más daño a un gobierno que los ataques de la oposición.

Cuando la sospecha del mal obrar futuro no puede fundarse en antecedentes por aquello de que "el que hace un cesto hace ciento," la oposición sistemática resulta estéril; pero no hay que dar motivo a la duda, eligiendo mal porque las asambleas obedezcan al grito del matón o a la imposición del cacique.

¡No habrá en cada pueblo un ciudadano solvente, honrado, veraz, digno, a quien consultar secretamente!

Señora María de los Angeles: ni directa ni indirectamente me refirió a usted en aquel ni en ningún "Baturrillo." Con su anónimo hice lo que debe hacerse con todos: romperlo, no sin lamentar que una señora que ha nacido en Inglaterra y tiene buena historia moral, se dirigiera a un caballero en esa forma. Sus contratiempos conyugales no me afectaron, ni podía saber si eran ciertos, dado que aún no sé quién es usted.

Luego estas frases y estas maldiciones que usted me dirige, después de injustas, merecen lo que su primera carta: olvidadlas... y perdónarlas. Bastante desdicha tiene usted con juzgarme mal y no poder decirme su nombre.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

## Reforma del Código Penal

### Los funcionarios públicos. Delitos de malversación y estafa. Desproporción de las penas. El artículo 310.

Teniendo en cuenta que contra una gran parte de los preceptos de nuestro Código Penal ha levantado la opinión pública su censura por medio de la prensa de todos los matices, y que los hombres de ciencia están de acuerdo en que es urgente una inmediata reforma. Que hace algunos años nombró una comisión compuesta de algunos Magistrados y Abogados de nuestro Foro que debían presentar un proyecto de Código, y que esa Comisión no obstante los años que lleva funcionando, no ha redactado más que el Libro Primero, y entretanto sufren penas enormes por delitos que en ninguna parte del mundo serían castigados con tal severidad, infelices que no pueden obtener ni siquiera la gracia de indulto, porque son funcionarios públicos. Que en apoyo de esta opinión pudieran citarse casos de reos condenados a la pena de euarenta años de presidio por hechos que en el fondo constituyen delitos de malversación o de estafa que no exceden de veinte pesos, resultando que entre el hecho punible y el castigo impuesto hay tal desproporción que el delincuente es una verdadera víctima, que mueve no sólo a compasión sino que demanda justicia, porque el exceso de la pena es la mayor de las crueldades y la más insignie de las injusticias, el representante señor Miguel Suárez, fundándose en las razones anteriores, ha presentado a

la consideración de la Cámara la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY: Artículo 10. — Desde la publicación de esta Ley, los Tribunales aplicarán para el castigo de los delitos las penas señaladas en el Código o cualquier otra comprendida en este, inferior en uno o más grados y en el grado correspondiente, atendiendo a las circunstancias que concurren en la comisión del delito, a las condiciones del delincuente y a cuando a su juicio pueda modificarse la responsabilidad penal. Artículo 20. — En ningún caso podrán los Tribunales imponer una pena superior a la señalada en el Código. Artículo 30. — En los delitos de falsedad comprendidos en el artículo 310 del Código Penal, no podrá aplicarse una pena superior a la de presidio correccional, en su grado mínimo y medio, según las circunstancias, cuando el daño originado no excediere de \$200".

**LONGINES**  
FIJOS COMO EL SOL  
CUERVO Y SOBRINOS  
Muralla 37 A. Altos  
Apartado 668.  
Teléfono A. 2686. Telégr. Tecadmir



# LA ASAMBLEA DE LOS HACENDADOS

Las peticiones de la Liga Agraria. Hoy le entregarán al general Menocal copia del programa para que lo revise. Se espera que se fije la fecha de dicha asamblea que se celebrará bajo su presidencia.

Como dijimos ayer tarde, una comisión de la Liga Agraria compuesta de los señores Negra y Martínez Ortiz, visitó al general Menocal para hacerle entrega del programa que han formulado por la asamblea que bajo su presidencia habrá de celebrarse el día que el señale.

# LAS OBRAS DEL ALCANTARILLADO

Por cuanto el Empréstito de \$115,000.00, destinado en parte al pago de las obras del Alcantarillado y Pavimentación de la ciudad de la Habana, ha sido agotado en su totalidad.

Por cuanto el Decreto número 816 de dos de septiembre de mil novecientos doce dispuso que el pago de estas obras se efectuara con cargo a la Cuenta de 10 por 100 de la Renta de la Aduana de la Habana, después de deducido el 15 por 100 destinado a otras atenciones, a virtud de que en aquella fecha estaban próximos a agotarse los fondos destinados al efecto.

Por cuanto el Contrato, de 31 de enero de 1913, que modificó el cláusula 16 del primitivo contrato de 23 de junio de 1908, dispone que en vista de no ser suficiente a cubrir el 10 por 100 el importe de las obras que se van realizando, se otorgan pagará hasta el completo de la suma de \$1,500,000.00; cuyos pagará han sido descontados por la casa de J. P. Morgan and Co. de New York, representada en esta plaza por The Trust Company of Cuba, y este Contrato limita hasta el 25 del presente mes las obras que han de ser abonadas en su intervención.

Por cuanto el día 24 del corriente mes deben hacerse efectivos los certificados de obras ejecutadas en el mes de mayo, con los últimos cinco pagará de \$10,000.00, que completan el número total de los autorizados por el citado contrato de 31 de enero de 1913, y con el importe de los \$115,000.00, a que monta el saldo que resulta del 10 por ciento de la recaudación por la Aduana de la Habana.

Por cuanto: ambas cantidades no son suficientes al completo pago de los certificados de obras presentados, y que se elevan a la suma de \$433,032.37, setenta y tres centavos.

Por cuanto: no puede contarse con

bre importación de maquinaria y aporros de labranza y la reforma de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas.

# Decreto presidencial

Por cuanto: la obligación contratada por la escritura pública de 23 de junio de 1908 reúne todas las solemnidades de la Ley y a su pago está obligado ineludiblemente el Estado.

RESUELVO: Que por la Secretaría de Hacienda se transfiera del "Fondo de Rentas Públicas," a la cuenta del diez por ciento de la Renta de la Aduana de la Habana, la cantidad de \$273,032.37, cuya suma deberá situarse por la Tesorería General de la República a nombre del Pagador Central de Obras Públicas, a fin de que con ella pueda efectuarse el pago de esas obligaciones, ya que no es dable enjuagarlo con el diez por ciento de la recaudación de la Aduana de la Habana, obtenida en el mes de mayo último: debiendo advertir que dicha suma de \$273,032.37, será reintegrada al Fondo de Rentas Públicas, tan pronto como el Congreso Nacional conceda los recursos necesarios, para llegar a la terminación definitiva de las obras que actualmente se vienen realizando con respecto al Alcantarillado y Pavimentación de la Ciudad de la Habana.

El Secretario de Hacienda dictará todas las disposiciones que resulten indispensables para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 23 de junio de 1913.

M. G. Menocal, Presidente. Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda.

El Secretario de Hacienda dictará todas las disposiciones que resulten indispensables para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 23 de junio de 1913.

M. G. Menocal, Presidente. Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda.



Ahora parece que nos preocupamos seriamente de la brujería, y todo se nos vuelve pedir medidas enérgicas para extirpar la terrible plaga.

En los diarios, en los círculos, calles y plazas y en la intimidad del hogar, se proponen medios para acabar con brujos y brujas... respetando los "brujas sopebras," que no alimentan piedras con sangre y que a lo sumo alimentan la esperanza de encontrar una peseta; y en todas partes, en fin, la indignación es tal que no sabe uno lo que pueda llegar a ocurrir el día menos pensado.

Añoche, sin ir más lejos, nos costó gran trabajo evitar que un querido amigo, que se hallaba de tertulia en casa de la señora de Lópezaura, cometiese una barbaridad. Y todo porque la señora dijo que no había vergüenza en Cuba si no amancian los colgados de los faroles del alumbrado seis negros brujos cada día.

Y como que el amigo pretende conseguir un sí natural de la de Lópezaura, que es absolutamente viuda y, al parecer, está dispuesta a envindar otra vez si fuese preciso, dijo aquél: —Usted cree que es preciso hacer lo que acaba de decir? —Claro que sí!

—Pues va usted a ver quién soy yo. Ahora salgo a la calle y al primer tipo sospechoso que encuentre le pregunto si es brujo por una casualidad; y si lo es, crea usted que lo mato y que le traigo a usted las orejas como trofeo.

Y el hombre se disponía a salir a la calle; y a mí me costó gran trabajo contenerle y no lo logré hasta que la viuda le dio, con voz dulce como una cucharada de melado: —Pero Alfredo (que así se llama el pretendiente) a usted no le afecta mucho todavía eso de los brujos... Si fuese usted padre, podría temer por los hijos; pero ahora, ¿no tiene usted cariño a nadie, que así piensa exponer su preciosa existencia?

—Ay! —dijo suspirando Alfredo— tengo, tengo cariño intenso. . . Y enrojéme como una amapola.

Tiene razón la viuda. A los padres nos toca ser más impulsivos, más enérgicos, más radicales.

Peró ¡ay! por ahora hemos tomado la cosa de tal manera que los pobres chicos ante el temor de los brujos son víctimas del amor paternal.

No hablo por los míos porque yo soy un poco razonable y me he limitado a tomar las prudentes medidas del caso.

Peró los niños que tienen padres del calibre de los esposos Pérez Pérez, comprendo que suspiren por un brujo que les libre de la pesada carga de la vida.

El señor Pérez, cuando va a la oficina, se lleva a los tres hijos varones que tienen siete y cinco años respectivamente; y coloca uno a cada lado del sillón.

—¡Cuidado con meter los dedos en el tintero! —les dice. Estense quietos, porque si hacen ruido el jefe nos echará a la calle a todos y seréis causa inocente de que el hambre se cuele en casa.

Los pobres chicos pasan las de Cain, y a cada rato preguntan: —Papá, ¿falta mucho para marcharnos a casa? —Tened paciencia. Mirad mientras tanto esos periódicos; leed un poco, ilustraos. . .

—Papá, ¿me dejas ir a. . . ? —Yo te acompaño: solo no has de dar un paso. Y tú, ven también —le dice al otro.

—Peró papá, yo no tengo ganas. . . ! —No importa: no podemos separarnos ni un instante.

Las niñas, que quedan al cuidado de la señora Pérez, no lo pasan mejor. La señora las ha puesto un collar a cada una del que pende un cascabel de los de coche de plaza; y mientras está en la cocina preparando la comida, no cesa de decir: —¡Cheíta! . . . que no oigo el cascabel, ¿Dónde estás? —Estoy haciendo los deberes. . .

—Tu deber es hacer sonar el cascabel cada dos minutos. —Y tú, Cuca, ¿qué haces? —Estoy cosiendo, mamá.

—Pues cada siete puntadas quiero que agites el cascabel. Con lo cual si llega una visita a casa de los esposos Pérez Pérez, le llama la atención tanto cascabeleo y pregunta, por fuerza: —¿Tiene usted cría de perros? —No; son las niñas que están allá en su cuarto. . . Niñas. . . ¡vengan, que hay visita!

Y el ruido de cascabeles se acerca, y se presentan las niñas con el collar, que les da mucho calor. —Y esto ¿cómo ha sido? pregunta la visita.

—Por causa de los brujos. —¡Ah!

Y los niños al lado del padre, y las niñas con el collar, acabarán por encontrar odiosa la vida y menos terribles a los brujos que a los padres.

Hay que hacer algo, hay que ser enérgico, hay que acabar con la brujería porque los trastornos que ocasiona son tales, que ayer he leído en una información hecha en el terreno del crimen, lo siguiente:

—¡Qué amarga, qué triste es la vida, añadimos nosotros, concededores de tantos sucesos así en los vaivenes del periodismo!

Y si ella, la vida, es de por sí triste, amarga, ¡por qué Dios permite que ésta nos sea insopportable!

Acabemos con los brujos. ¡Los trastornos que ocasionan son enormes! . . . ENRIQUE COLL.

# La Granja Agrícola de Pinar del Río

## Impresiones del Secretario de Agricultura sobre la Granja de Pinar del Río. Lo que no se ha hecho por falta de recursos.

De regreso de su viaje a visitar la Granja Agrícola de Pinar del Río, ayer tarde estubo en Palacio el Secretario de Agricultura General Nuñez, quien a la salida nos manifestó haber dado cuenta al señor Presidente del estado de la citada Granja.

# El Presupuesto Municipal

Cambio de impresiones. Ayer tarde celebraron los concejales del Ayuntamiento una reunión secreta en el Salón de Sesiones. Tenía por objeto la reunión cambiar impresiones sobre las siete enmiendas que hay presentadas al presupuesto de gastos, a fin de refundirlas, de común acuerdo, en una sola.

Otros de los motivos de la reunión era el de evitar en la sesión pública discusiones sobre el presupuesto, que hicieran retardar su aprobación.

Según nuestras noticias se llegó al objeto deseado tras una serie de animados debates.

Entre las variaciones más importantes que se harán al proyecto de presupuestos por la enmienda única que al parecer se presentará, figuran las siguientes:

Suprimir la partida de 2,500 para baños de mar gratis a los pobres, por figurar en el actual y no ser necesario para los años sucesivos el hacer la consignación por anticipado como ahora.

Aumentar varias ambulancias para los servicios sanitarios. Eliminar los 25,000 pesos fijados para un elevator en el Hospital de Emergencias.

Elevar a 100,000 pesos el crédito de 70,000 consignado para la construcción de un hospital municipal. El costo total de este hospital será de 300 mil pesos, pero las consignaciones se harán en tres presupuestos consecutivos, y

Suprimir la partida para el sostenimiento del colegio municipal "Ovarrieta," haciendo entrega del edificio que este ocupa al Secretario de Instrucción Pública para que lo destine a escuela. El fundamento primordial de esta supresión es que por el legado de cesión del edificio referido se hace constar que será para un colegio de niños de color y es contrario al espíritu constituyente hacer división de razas.

Las demás modificaciones propuestas son de poca importancia. Refiérense a partidas pequeñas.

La sesión. Como la enmienda única no pudo ser puesta en limpio ayer mismo, los concejales determinaron posponer la sesión pública para esta tarde, a las tres.

Y a ese efecto cuando se pasó lista no había "quorum."

de salir con los conocimientos suficientes para ejercer fuera de ella las funciones de capataces agrícolas.

# Una carta de Manuel Murguía

Celebramos la confirmación en su puesto del señor Lázaro V. Vila porque aparte de los muchos años que lleva en el Departamento, es un funcionario probo y digno que ha demostrado en muchas ocasiones las dotes excepcionales que en él concurren.

Celebramos la noticia de su confirmación, felicitándolo por este nuevo acierto del Gobierno de la República.

El ilustre historiador y literato gallego señor Murguía, profundamente agradecido por el homenaje que con motivo del 80.º aniversario de su natalicio le tributaron algunos amigos y paisanos en el DIARIO DE LA MARINA y en la revista Galicia, ha dirigido a nuestro amigo J. Peynó una carta, cuyos principales párrafos con gusto reproducimos:

Sr. D. Jesús Peynó. Habana.

Querido Peynó: Recibi su muy estimada, lei las que, dirigido a nuestro don César, y asimismo el número del DIARIO DE LA MARINA en que usted y otros buenos amigos me abrumaron con el peso de sus alabanzas, en las cuales veo más que nada la expresión del cariño que me profesan, y excuso decir que las agradezco con toda mi alma.

Dicho esto como descargo de mi conciencia, pues todo me merecen los que tanto me distinguen y consuelan en mi ancianidad con su estimación y con su amparo, ¡qué quiere que añada esta, viejo que todavía se siente con fuerzas para vivir una decena de años más? Como no sea afirmarles que si tal milagro se realizase, se ocuparía gustoso en dar fin a los trabajos tanto tiempo ha comenzados, no sé que pueda decirles.

La fiesta celebrada con motivo del 80.º aniversario de mi natalicio, me fué tan grata, que no sé como pagar con mi reconocimiento por grande que sea, el afecto en ella manifestado; pues los amigos de aquí y los deserrados que en Cuba me distinguen con su cariño, se excedieron en, las muestras de su estimación. Agradeceéndolas por todo extremo, las tomo como una prueba de amor, más a nuestra Galicia que las que yo pueda merecerles. Y como en todo lo de este mundo entra para el hombre un gramo de egoísmo, agradezcoles doblemente por la consoladora esperanza que para mí entraña de que ya no me faltará a lo adelante ni el auxilio material que actualmente me concede, ni el cariño que siempre merecí a esa colonia.

Iba a terminar, pero no quiero hacerlo sin antes nombrarle mi embajador en la Habana, para que sirva hacer presente mi agradecimiento a la señorita doña Mercedes Vieito Bouza y demás señores que en la revista Galicia publicaron artículos en mi honor, y asimismo a los que tan sin medida me enaltecieron en el popular TRIBUNO DE LA MARINA, empezando por el pecador Peynó. . .

En cuanto a usted, amigo, sabe de antiguo cuanto le quiere y distingue su afectísimo.

Manuel Murguía. Coruña, 4 de Junio 1913.

# La Sanidad en Cárdenas

## Ante un nombramiento

Desde hace algunos días viene siendo el tema discutido, la cuestión pendiente y obligada, la actualidad en Cárdenas, la provisión de la Jefatura Local de Sanidad.

A este asunto dedicamos ya, algunos comentarios.

Los candidatos indicados para cubrir la vacante que dejó, el funcionario precedente, doctor Echevarría, son los facultativos Yaniz y Saez quienes cuentan el primero con el apoyo decidido del Secretario de Sanidad, su compañero de la guerra, doctor Enrique Núñez y el segundo con el del grupo de políticos cardenenses a cuyo frente figura el licenciado Ernesto Castro.

Ambos aspirantes reúnen, según se nos asegura, y con gusto lo consignamos, méritos suficientes; son distinguidos médicos, con arraigo, gozan de

gran estima en la población donde ejercen, siendo por tanto igualmente queridos.

Se dijo equivocadamente que el señor Yaniz no era conservador y resulta todo lo contrario. Este proceda de los antiguos moderados y al ofrecérselo por el gobierno liberal algunos puestos hubo de rechazarlos por consecuencia política. De ahí que su amigo, compañero de profesión y de armas doctor Núñez, haya querido y lleve a cabo premiando su sinceridad, ese nombramiento al Consejo de Secretarios.

Por ahora es ese el candidato que cuenta con mayores probabilidades por las razones antes dichas; pero repetimos que cualquiera de los dos llenaría su cometido con pericia, con conocimiento de causa.

# De la "Gaceta"

En la "Gaceta" de ayer se han publicado las siguientes resoluciones: DECRETOS Resolviendo sobre las licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares.

Resolviendo sobre las licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares. Concediendo al señor Facundo Primitivo Junco y Núñez la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Miguel Facundo Primitivo Junco y Núñez.

Resolviendo sobre las licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares. Concediendo al señor Facundo Primitivo Junco y Núñez la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Miguel Facundo Primitivo Junco y Núñez.

Resolviendo sobre las licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares. Concediendo al señor Facundo Primitivo Junco y Núñez la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Miguel Facundo Primitivo Junco y Núñez.

Resolviendo sobre las licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares. Concediendo al señor Facundo Primitivo Junco y Núñez la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Miguel Facundo Primitivo Junco y Núñez.

Resolviendo sobre las licencias a los funcionarios diplomáticos y consulares. Concediendo al señor Facundo Primitivo Junco y Núñez la autorización solicitada para nombrarse en lo sucesivo Miguel Facundo Primitivo Junco y Núñez.

# INUNDACIONES

LA EXCESIVA LLUVIA DEL MIERCOLES OCASIONA INUNDACIONES EN GUINES Y EN EL POBLADO DE GUARA, DE AQUEL TERMINO MUNICIPAL. NO HA HABIDO DESGRACIAS PERSONALES.

En la Secretaría de Gobernación se recibieron ayer dos telegramas del Alcalde Municipal de Güines, en los que participa que, con motivo de la excesiva lluvia caída allí en la noche del martes y todo el día del miércoles, se desbordó el río Mayabeque, inundando parte de aquella villa, entre cuyos vecinos se produjo la alarma consiguiente.

Dice también la citada autoridad municipal, que tanto la policía como los bomberos y guardia rural, recorrieron las calles de la población, prestando auxilios a los vecinos.

Parte de la fuerza de la guardia rural — agrega — recorrió los campos inmediatos a la villa, quedando en el cuartel algunos números dispuestos a acudir a los puntos donde su presencia fuera más necesaria.

El señor Roger termina informando que por las mismas causas se inundó también el poblado de Guara, de aquel término, sin que en ninguno de los puntos inundados haya habido que lamentar desgracias personales.

### CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregorico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher.

### NOMAS SORDOS

El milagro hecho todos oyen! EODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura a todos los sordos y zumbidos de oídos que privan oír. Uso fácil sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo que sensibiliza y vivifica. Venden un dólar. EODITON RACHEL las boticas de América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel. ARENAL 1.º Madrid. prospecto explicativo, que se recibe gratis.

### COQUELUCHE

(Tos Ferina)

Curación rápida y segura con JARABE MONTEGNIET A. FOURIS, 9, Faub' Poissonniere, PARIS MEDALLA DE ORO, PARIS 1897 De venta en las principales Farmacias.

#### DOCTOR CALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDA DE SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 49 HABANA 49. Especial para los pobres de 5/2 a 3 A. J.

### ANEMIA

Héoglobine VINO Y JARABE Deschiens

¡¿ DEBIL? ¿?

### QUINA - CACAO - VINO - SARRA

DELICIOSO TONICO ROJO ALCOHOLICO

1 botella — \$ 0.60 cents. Per 4 botellas — \$ 0.48

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS







### Regreso del Secretario de Agricultura

En la mañana de ayer regresaron a esta capital el Secretario de Agricultura, general Núñez, el Director del ramo, señor Linares, y el jefe de la Sección correspondiente, señor Suárez, quienes fueron el miércoles a Pinar del Río con objeto de visitar la Granja Escuela Agrícola.

Dichos señores han venido muy satisfechos de la visita, aunque lamentándose de que a consecuencia de las torrenciales lluvias caídas en aquella población no pudieran recorrer todos los terrenos de la Granja.

La carretera que conduce de Pinar del Río a la Granja se encuentra, según nos dijeron, en deplorables condiciones, así como algunos tramos, que actualmente se están reparando, de la que va desde la Habana.

El agua cubría la carretera en no pequeña extensión, por insuficiencia de las luces de las alcantarillas.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

### Del Consulado de España

Relación de individuos cuyo paradero se desea conocer por el Consulado de España, en la Habana, a fin de enterarse de asuntos que les interesan:

María Aladro, Serafín Almará, María Ayuso García, David Blanco Ferrero, José Boloda Verdura, Bartolomé Bordás y Nicolau, Antonio Bonifán Pazos, Ramón Cabañero, Manuel Cano Cano, Diego Castilla, Jesús Catoira Prego, Ricardo Cid Pavón, Domingo de Domingo del Río, Manuel del Prado, Pedro del Valle, Juan Deu Salvá, Francisco Díaz Peña, José Luis Domínguez Costa, Leandro y Casto Escorial, Andrés Fajardo Aguilar, José Fernández Díaz, Arturo Ferreros y Clavik, Dionisio Fernández García, José Fuertes Montero, Juan Fuertes Vivas, Dionisia Garagara y Zabaleta, Francisco Gómez Pereyó, Manuel Gómez García, José González García, Diego Grisaldi, Matilde Hipola, Antonio Galeano Gómez, Eduardo Grela Anqueira, Francisco Guarín Pollicer, Pedro Hernández, Manuel Hernández Martín, Antonio Jansá Deu, José Junquera León, Faustina Larrabide y Bustamante, Manuel López Alonso, Rosario Laviada de Lovit, Casimiro Llera, Antonio Magdalena, Gabriel Juan March, Juan Micalles Marimón, Antonio Marrero Cabrera, Wenceslao Mexía Reinoso, Justo Muriedas, Policarpo Negro y Rodríguez, Vicente Ortiz Castañer, José Paredes Portabella, Francisco Palma Gutiérrez, Benito Planas, Luisa Baulé y Ariza, Juan Porel Pujol, Andrés Prieto Villalva, Benigno Quinteala Pardo, José Quiñones Torres, José Ramos Sánchez, Daniel Rendó Rodríguez, Ricardo Reyes, Fernando Robles Fernández, Nicerata Rodríguez Díaz, Vicente Rodríguez Martínez, Victoria Romero Martínez, Rafael Sancerich y Sagazeta, Máximo Sierra Gutiérrez, Antonio Sirvent y Párraga, José Solá Méndez, Miguel Torrest García, Francisco Torres García, Manuel Vallet y Contreras, Francisco Varela Lamas, Juan Varios Botaude, Sabino Vázquez González y Andrés Zamora Mirasol.

## POR LAS OFICINAS

### Palacio

#### TRANSFERENCIA DE CREDITO

Se ha transferido del concepto "Material de Instrucción Primaria", sub concepto "Conducción de Material desde el almacén de efectos escolares a las estaciones de ferrocarril y a los muelles", la cantidad de 635 pesos al sub concepto de "Preparación y envase del material que se remite a las aulas de la República", del expresado concepto del vigente Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública.

#### EXCEDENCIA

Se ha declarado excedente al doctor Agustín J. Cañizares por tiempo ilimitado en el cargo que desempeña de Jefe Local de Sanidad de la Sección de Sanidad de Sancti Spiritus.

#### CARGO VACANTE

Ha sido declarado vacante el cargo de Ingeniero de segunda clase, Jefe del Departamento de Vulgarización Agrícola y Vicedirector de la Estación Experimental Agronómica, que ha venido ocupando hasta la fecha el señor José G. Couret.

#### CONFIRMADO EN SU CARGO

Se ha confirmado al señor Pío Gannard en el cargo de Jefe de la Oficina de Inmigración, Colonización y Trabajo, con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase y el sueldo anual de 3,000 pesos moneda oficial, según se determina en la plantilla de fecha 31 del mes de Mayo último.

#### INSPECTOR DE INMIGRACION

El general José Lara Miret ha sido nombrado para el desempeño de una plaza de Inspector de Inmigración, con la categoría de Jefe de Administración de quinta clase y con el haber anual de 2,400 pesos.

#### SERVICIOS EXTINGUIDOS

Se han dado por extinguidos los servicios que viene prestando el señor Enrique López, como Jefe del Departamento de Agricultura de la Estación Experimental Agronómica.

#### OTRA TRANSFERENCIA

#### DE CREDITO

Se ha transferido del crédito de 200,000 pesos que figura en el Apartado C del artículo quinto de la vigente Ley de Presupuestos, para "Inmigración" al de "Gastos Diversos" de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, para pago de los gastos de todas clases, incluyendo el personal, si necesario fuere, y premios para la Exposición Agrícola Industrial, la suma de 3,600 pesos con el fin de abonar los premios en metálico otorgados en la Feria Exposición Ganadera de 1913.

#### RESOLUCION

Se ha resuelto que cuando no sea necesario, a juicio de la Junta Central Electoral, que continúe en poder de las Juntas Electorales inferiores el material sobrante de elecciones ya celebradas, la referida Junta Central dispondrá que se devuelva por medio del correo y en distintas expediciones.

Que la Junta Central Electoral cuando considere que el material que tenga en su poder y el que le devuelvan las Juntas inferiores, no es utilizable, lo hará constar así y ordenará el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Reglamento dictado para el gobierno de las Secretarías del Departamento. Que tan pronto la Secretaría de

Gobernación reciba la solicitud de la Junta Central Electoral con el inventario del material inservible, dispondrá el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del referido Reglamento.

#### EXCEDENCIAS

A solicitud de los interesados y previo informe favorable de la Comisión del Servicio Civil, se ha concedido excedencia del servicio por tiempo ilimitado a los Sres. Antonio Cueto, Inspector Especial de no inmunes, Rafael Acosta, Secretario de la Administración Municipal de Ciego de Avila, y el señor Javier Martínez, escribiente de la Zona Fiscal de Holguín.

#### EL DOCTOR ZAYAS

Para hablarle de la reciente combinación Consular, ayer tarde visitó al General Menocal, el Presidente del Partido Liberal doctor Alfredo Zayas.

#### DEPENDEN DEL TIEMPO

De no abonanzar el tiempo, es casi seguro que el señor Presidente de la República no traslade hoy su residencia a Marianao, como tenía anunciado.

### Secretaría de Gobernación

#### MUERTOS A TIROS

Según telegrama del Gobernador Provincial de Santa Clara, señor Carrillo, dirigido ayer tarde a la Secretaría de Gobernación, la muerte dada a las nueve de la mañana de dicho día a los pardos Arturo y Eduardo Cepeda, por el de la propia clase Severino Campanioni, fué a tiros.

De este suceso, ocurrido en Sancti Spiritus, dimos cuenta a nuestros lectores en la edición anterior.

#### EL GENERAL MONTEAGUDO

El Mayor General de las Fuerzas Armadas, señor Monteagudo, estuvo ayer en la Secretaría de Gobernación, tratando con el señor Hevia de asuntos del servicio.

#### INFORME DE JUSTICIA

A solicitud de la Secretaría de Gobernación, la de Justicia ha informado que no existe ninguna disposición legal en materia de subastas que impida concurrir como licitadores a las mismas a quienes no son comerciantes del giro a que dicha subasta se contraiga. En tal virtud, el Secretario de Gobernación ha dictado una resolución haciéndoles saber a los Tribunales de Subastas que deben aceptar proposiciones de todos los que las presenten siempre que en cada caso acompañen la fianza correspondiente.

#### DANDO LAS GRACIAS

El Jefe de la Policía Secreta, señor Jerez, ha dirigido escrito al Secretario de Gobernación dándole las gracias más expresivas por la felicitación que el señor Hevia le envió tanto a él como a los subinspectores señores José Pittari y Angel Corredo, por la eficacia y rapidez desplegadas en la extradición de Ramón Llano Martínez.

### Secretaría de Estado

#### UN CABLE DE QUESADA

El señor Gonzalo de Quesada, Ministro de Cuba en Berlín, ha dirigido a la Secretaría de Estado el siguiente cablegrama:

"Habiendo presentado al Emperador mi obra "La Patria alemana," recopilación de informes publicados y acogidos por nuestra Secretaría en edición lujosamente ilustrada con las

armas de Cuba e Imperio, Su Majestad me dirigió la carta autógrafa que transcribo por esta vía, por ser una inusitada distinción y honor para la República, y seguro de que el Presidente, el Gobierno y usted así lo apreciarán. Texto: "Mi querido Ministro: acabo de recibir el ejemplar de vuestra bella obra sobre Alemania que habéis tenido a bien ofrecermela con motivo de mi jubileo. La acepto con placer, os expreso mis sinceras gracias y os felicito por haber en tan breve tiempo realizado una labor de tanto alcance. Vuestra obra al propagar el conocimiento de Alemania en vuestra patria confío que no dejará de contribuir al desarrollo de las buenas relaciones entre los dos países. Soy mi querido Ministro muy afectuoso, Guillermo, Emperador, Rey." QUESADA.

### Secretaría de Hacienda

#### SIN EFECTO

Se ha dejado sin efecto el nombramiento del señor Bonifacio Byrne, para Tesorero Pagador de la Zona Fiscal de Matanzas, y se ha dispuesto continúe en dicho cargo el señor Ricardo Riera, que antes lo desempeñaba.

#### CESANTIA Y NOMBRAMIENTO

Se han dado por terminados los servicios del señor Hipólito Díez, Contador de la Zona Fiscal de Santa Clara, y se ha nombrado para este cargo al señor Angel Falcón, que es en la actualidad Administrador de la Subalterna de Rentas de Remedios.

#### ADMINISTRADOR

Ha sido nombrado Administrador de la Subalterna de Rentas de Remedios, el señor Antonio Libre Falero.

### Secretaría de Agricultura

#### MADERAS PARA LA GUARDIA RURAL

Al Mayor General Jefe de la Guardia Rural, se le han ofrecido las doscientas viguetas de diferentes maderas que fueron detenidas por la Guardia Rural del puesto de Bacallao, en Camagüey, y que eran conducidas sin la guía correspondiente, porque habiéndose sacado a remate dichas maderas fué declarada desierta la subasta por no haber concurrido ningún postor y conocerse que en aquella localidad no existe vecino que las desee adquirir.

#### GUIAS EXPEDIDAS

Al señor Francisco Almendro Carmona para un aprovechamiento maderable en la finca "El Principal de las Yeguas," de la propiedad de los herederos de la señora Mercedes Boza y Agramonte, en el término de Camagüey.

Al señor Luis Estrada Zayas, para un aprovechamiento maderable en su finca "Las Delicias," término municipal de Camagüey.

Al señor Enrique Simeón Ontiz, para un aprovechamiento de dos mil caballos de leña de panadería, en su finca "San José de Buenavista," término municipal de Matanzas.

#### MARCAS DE GANADO

Se ha concedido la inscripción de las marcas que para señalar ganado solicitan los señores. Antonio Real, Perro Rodríguez, Francisco Leyva, Miguel Machado, Amado Vega, Jesús Díaz, José Caridad Serrano, Juan Bombino, Florentino Baldomero Zamora, José Garrido del Oso, Rogelio Campanioni, José López Barreto, Miguel Campanioni, Casimiro Catoira, Carlos Pérez, Casildo Quevedo, Hilario Hernández, Enrique Forment,

Juan Sánchez Raimo, José Llerena y expedirles el título de propiedad en cuanto abonen los derechos correspondientes.

### Secretaría de Obras Públicas

#### REPOSICION

Al señor Eustaquio Real se le ha repuesto en el cargo de Oficial clase Quinta, Contador de la Pagaduría Central, de plantilla, afecto al Negociado de Contabilidad y Bienes, ordenándose el pago de sus haberes desde el cuatro de marzo al 7 de abril y dejando en suspenso el pago desde el ocho de abril al veinte del actual, hasta que la Comisión del Servicio Civil resuelva el recurso de apelación interpuesto por el interesado contra su destitución.

#### ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

Al Ingeniero Jefe de Camagüey se le pasa telegrama aceptando el nombramiento de Diego Acosta Socarrás, para Pagador de aquella Jefatura DESIGNACION DE INGENIERO Al Director de Comunicaciones se le informa que se ha designado al señor Oscar Baet, para la Inspección de la Planta eléctrica del Cobre.

#### SUSPENSION DE REPLANTEO

Al Ingeniero Jefe del Distrito de la Habana, informándole que se suspende el replanteo del camino y tinglado que deberá construir la Havana Coal Co., en los muelles de Casa Blanca, de su propiedad.

### Secretaría de Sanidad

#### ASCENSO

Ha sido ascendido a oficial médico de clase tercera de la Jefatura Local de Cienfuegos, el doctor Manuel A. Ramírez.

#### NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados: Oficial médico de segunda clase de la Jefatura antes citada, el doctor Francisco Dorticós, y para la plaza de ayudante de pipa del Negociado de Desinfección el señor Rufino Piquer.

#### CESANTIA

Ha sido declarado cesante en la plaza de oficial médico de tercera clase de la Jefatura Local de Sanidad de Cienfuegos, el doctor Alberto Betancourt.

#### CARTELES PARA LOS TRANVIAS

Por el Jefe Local de Sanidad de la Habana se han remitido al señor Administrador de la "Havana Electric Railway Co." 250 cartulinas impresas, en las que se contienen copias de los artículos 576 y 579 de las Ordenanzas Sanitarias, en los que se prohíbe escupir o expectorar en las aceras o en los pisos de los parques, paseos, edificios públicos, ferrocarriles, tranvías, ómnibus, vapores, carruajes de alquiler, etc.

Según el artículo 479, tanto la policía como los dueños o encargados respectivos, y en este último caso están los conductores de los tranvías, pueden llamar la atención de los infractores de la prohibición de escupir en los pisos, y el Jefe Local de Sanidad ha interesado del señor Administrador de los tranvías el que se haga cumplir esa disposición.

## CRONICAS DEL PUERTO

El "Chalmette" azotado por un temporal. El pasaje no ha sufrido novedad. "El Mascotte" no vino ayer. La salida del "Louisiane"

El vapor americano "Chalmette," de la Southern Pacific, que hace la travesía entre la Habana y New Orleans, debió llegar ayer al mediodía a esta capital, pues según noticias recibidas en la casa consignataria, había salido de aquel puerto el martes a primera hora.

Ayer tarde el agente de la Southern Pacific en la Habana recibió un aerograma del capitán del "Chalmette" diciéndole que no podría llegar a nuestro puerto hasta hoy por la mañana.

Ese retraso se debe a un temporal que azotó al "Chalmette," haciéndole perder mucho tiempo. El capitán del citado vapor agrega en su despacho que trae a bordo 71 pasajeros y que ninguno ha sufrido novedad a consecuencia del mal tiempo.

#### EL "MASCOTTE"

El vapor americano de este nombre, que debió entrar en puerto ayer tarde procedente de Key West, suspendió su viaje debido al retraso con que llegó al puerto de salida el tren descendente de New York.

#### EL "PRINCE GEORGE"

Conduciendo correspondencia pública y 11 pasajeros, salió ayer para Key West el vapor inglés "Prince George."

Embarcaron en este vapor, entre otros, el abogado doctor Demetrio López Aldazabal.

#### EL "JULIAN ALONSO"

Despachado para Key West, con cargamento de piñas, salió ayer por la tarde el vapor cubano "Julian Alonso," al servicio de la Peninsular and Occidental Steamship Co.

#### EL "LOUISIANE"

El vapor francés "Louisiane" salió ayer, despachado para Santa Cruz de Tenerife, Coruña, Santander, y Havre, llevando carga general y 670 pasajeros, de ellos 10 de primera, 23 de segunda y 637 de tercera.

Entre el pasaje de primera contábanse los señores: Mario Goicochea, Primitivo Amor, Miguel Tamargo, Francisco Cruz Vera, Antonio Pereira, Manuel Noriega, José Lavandera, José A. Quintana, Manuel Palacio, Félix Rubio, Venancio Lastra y la señora Eloisa Carballo y dos hijos.

#### EL "VIRGINIA"

El vapor alemán "Virginia," salió hoy con rumbo a Matanzas y conduciendo carga general.

#### UNA GOLETA

La goleta "Delta," de bandera inglesa, salió ayer, despachada para Pascagoula, y conduciendo un cargamento de huesos y madera del país.

#### ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS

Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herpicide

Las señoras a quienes se le ha puesto claro el cabello, pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicide Newbro, que es además una de las más deliciosas lociones para el cabello. El Herpicide mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruido el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Aún con una sola muestra se convencerá cualquiera señora que el Herpicide Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite ó grasa. No mancha ni tinte. Cura la comoción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas. EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO. De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar.

**EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA** Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

**CREOLINA** EL MEJOR DESINFECTANTE. Véndese en las principales quincallerías, droguerías y farmacias. La Marca palabra Creolina es registrada bajo el n° 4948 en la República de Cuba por WILLIAM PEARSON, Hamburgo.

**VENTA anual mundial de la Cerveza DOG'S HEAD, clara 600,000,000.** La Cerveza DOG'S HEAD negra, es recomendada por todos los señores Médicos a las personas débiles, convalecientes, madres que crían, etc. La Cerveza DOG'S HEAD clara, Diamante verde, es una cerveza exquisita, especial para los países tropicales. DE VENTA EN TODAS PARTES. DEPOSITOS DIRECTOS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA REPUBLICA. Agente exclusivo: **CLAUDIO CONDE** EMPEDRADO 81. Habana, Cuba. Teléfono A-2568.



EGOS DE LA PRENSA CUBANA

Ayuntamientos cubanos

Al cesar la soberanía de España en la isla de Cuba, el número de sus Ayuntamientos ascendía a ciento treinta y tres, como puede verse en la siguiente nomenclatura:

Provincia de Pinar del Río.—1, Alonso Rojas; 2, Artemisa; 3, Baja; 4, Bahía Honda; 5, Candelaria; 6, Cabañas; 7, Cayajabos; 8, Consolación del Norte; 9, Consolación del Sur; 10, Guanajay; 11, Guane; 12, Caimito; 13, Mantua; 14, Mangas; 15, Palacios; 16, Mariel; 17, Pinar del Río; 18, Paso Real de San Diego o Julián Díaz; 19, San Cristóbal; 20, Santa Cruz de los Pinos; 21, San Diego de los Baños; 22, San Diego de Núñez; 23, San Juan y Martínez; 24, San Luis; 25, Viñales.

De éstos fueron destruidos por la guerra de Independencia: Alonso Rojas, Baja, Cayajabos, Mangas, y Santa Cruz de los Pinos.

Por las Ordenes Militares números 93 de 27 de Febrero, 496 de 8 de Diciembre, y 516 de 19 de Diciembre de 1900, fueron suprimidos no sólo los antes citados, sino los de Paso Real de San Diego y San Diego de Núñez, por su falta de capacidad económica para su sostenimiento. Por la Orden Militar número 23 de 24 de Enero de 1902, fueron suprimidos: Bahía Honda, Candelaria, Caimito, Mariel, Palacios y San Diego de los Baños, quedando reducido su número a doce.

Por Ley de 20 de Julio de 1910, fueron creados Candelaria, Palacios y Mariel, resultando existentes en la actualidad quince.

Provincia de la Habana.—1, Aguacate; 2, Alquizar; 3, Baimoa; 4, Batabanó; 5, Bauta; 6, Bejucal; 7, Cano; 8, Casiguas; 9, Ceiba del Agua; 10, Catalina; 11, Guanabacoa; 12, Guara; 13, Güines; 14, Güira de Melena; 15, Habana; 16, Isla de Pinos; 17, Jaruco; 18, Jibacoa; 19, Madruga; 20, Managua; 21, Marianao; 22, Melena del Sur; 23, Nueva Paz; 24, Pipián; 25, Quivicán; 26, Regla; 27, Salud; 28, San Antonio del Río Blanco del Norte; 29, San Antonio de los Baños; 30, San Antonio de las Vegas; 31, San Felipe; 32, San José de las Lajas; 33, San Nicolás; 34, Santa María del Rosario; 35, Santiago de las Vegas; 36, Tapaste; 37, Vereda Nueva.

Por las Ordenes Militares números 81 y 41 de 1900; 236 de 1901, y 23 y 35 de 1902, fueron suprimidos: Pipián, Casiguas, Regla, Jibacoa o Santa Cruz del Norte, Baimoa, Tapaste, Catalina, San Nicolás, Guara, San Felipe, Quivicán, La Salud, San Antonio de las Vegas, El Cano, Managua, Vereda Nueva, Ceiba del Agua, Melena del Sur y San Antonio del Río Blanco del Norte, quedando reducidos a diez y ocho.

Por Leyes de 13 de Junio de 1910, 10 de Junio, 18 de Julio y 12 de Agosto de 1912, fueron creados Caimito del Guayabal, que por la Orden número 24 de 24 de Enero de 1902, se segregó de la provincia de Pinar del Río, para anexarlo a Bauta, en la provincia de la Habana, Regla, La Salud y San Nicolás, quedando existentes veinte y dos.

Provincia de Matanzas.—1, Alfonso XII o Alcazanes; 2, Bolondrón; 3, Canasí o Arcos de Canasí; 4, Cárdenas; 5, Cabezas; 6, Cimarrones o Carlos Rojas; 7, Colón; 8, Cuevitas o Agramonte; 9, El Perico o Cervantes; 10, El Roque; 11, Guamacaro o Limonar; 12, Guanitas o Martí; 13, Guanajay o Máximo Gómez; 14, Jovellanos; 15, Lagunillas o Méndez Capote; 16, La Macagua o Arabos; 17, Macurijes o Corral Falso; 18, Matanzas; 19, Palmillos o Manguito; 20, Santa Ana o Cidra; 21, San José de los Ramos; 22, Sabanilla del Encomendador; 23, Unión de Reyes; 24, Jagüey Grande.

Por la Orden Militar número 129 de 30 de Marzo de 1900, fué suprimido Lagunillas; por la 494, el Roque,

y por la 502, de la misma serie, Arcos de Canasí. Por la Orden Militar número 24 de 24 de Enero de 1902, fueron suprimidos: La Macagua, San José de los Ramos, Palmillas, El Perico, Agramonte, Carlos Rojas, Máximo Gómez, Cabezas, Sabanilla del Encomendador, Santa Ana y Guamacaro, quedando reducidos a diez.

Por la Ley del Congreso de 23 de Mayo de 1910, fueron creados: El Perico, Manguito, San José de los Ramos, Agramonte, Sabanilla del Encomendador; por la de 6 de Julio del mismo año, Guamacaro; por la de 13 de Julio del mismo año, Cabezas, y por la de 20 de Julio de igual serie, Carlos Rojas y Santa Ana, en total nueve Ayuntamientos, quedando existentes diez y nueve.

Provincia de Santa Clara.—1, Abreus; 2, Caibarién; 3, Calabazar; 4, Camajuaní; 5, Cartagena; 6, Cienfuegos; 7, Cifuentes; 8, Corralillo o Ceja de Pablo; 9, Cruces; 10, Esperanza; 11, Palmira; 12, Placetas; 13, Quemados de Güines; 14, Rapcho Veloz; 15, Ranchuelo; 16, Rodas; 17, Sagua La Grande; 18, San Antonio de las Vueltas; 19, Sancti Spiritus; 20, San Fernando de Camarones; 21, San Juan de los Remedios; 22, San Juan de los Yeras; 23, Santa Clara; 24, Santo Domingo; 25, San Diego del Valle; 26, Santa Isabel de las Lajas; 27, Trinidad; 28, Yaguajay.

Por la Orden Militar número 23 de 24 de Enero de 1902, fueron suprimidos: Abreus, Cifuentes, Corralillo, Cartagena, San Juan de los Yeras, San Fernando de Camarones y San Diego del Valle, quedando en funciones veinte y uno.

Por Leyes de 3 de Julio y 15 de Diciembre de 1909, fueron creados respectivamente, Abreus y Enrucujada; por la de 10 de Febrero de 1910, Zulueta; por la de 29 de Junio del mismo año, Corralillo; por la de 5 de Julio, San Fernando de Camarones; por la de 7 del mismo mes, San Juan de los Yeras; por la de 3 de Junio de 1912, Cifuentes; por la de 25 de Marzo de 1913, ha sido restablecido el Ayuntamiento de San Diego del Valle, cuya constitución se llevará a cabo en las elecciones de 1914; quedando en funciones veinte y nueve Ayuntamientos.

Provincia de Puerto Príncipe o Camagüey.—1, Camagüey; 2, Giego de Avila; 3, Morón; 4, San Fernando de Nuevitas; 5, Santa Cruz.

Estos Términos Municipales no han sufrido alteraciones desde su fundación, existiendo cinco.

Provincia de Santiago de Cuba, hoy Oriente.—1, Alto Songo; 2, Baracoa; 3, Bayamo; 4, Caney; 5, El Cobre; 6, Gibara; 7, Guantánamo; 8, Holguín; 9, Jiguaní; 10, Manzanillo; 11, Mayarí; 12, Sagua de Tánamo; 13, Santiago de Cuba; 14, Victoria de las Tunas.

De los anteriores Ayuntamientos, fué completamente destruido por la guerra de Independencia el de Victoria de las Tunas, habiéndose creado por las autoridades americanas en armas, los Ayuntamientos de San Luis, Puerto Padre, El Cristo, Campechuela y Palma Soriano, que hicieron un total de diez y ocho.

Por la Orden Militar número 178 de 22 de Abril de 1900, fué suprimido el Ayuntamiento de El Cristo. Por la Orden número 86 de 22 de Febrero de 1900, fué legalizada la creación del Ayuntamiento de Campechuela, retro trayendo sus efectos a la época de su creación; y por la Orden 211 de 2 de Octubre de 1901, fué suprimido. Por Bando del Gobernador Militar de Holguín de 28 de Octubre de 1898, se creó a Puerto Padre y se le anexó todo el territorio del destruido Ayuntamiento de Victoria de las Tunas, resultando existentes diez y seis.

Por Ley del Congreso de 3 de Julio

de 1909 fué creado Banes; por la de 27 de Junio de 1910, se creó a Victoria de las Tunas, y por la de 8 de Agosto de 1912, a Campechuela, quedando existentes diez y nueve.

RESUMEN

Ayuntamientos existentes al cesar la soberanía de España.—Provincia de Pinar del Río, 25; idem de la Habana, 37; idem de Matanzas, 24; idem de Santa Clara, 28; idem de Camagüey, 5; idem de Santiago de Cuba, 14. Total: 133.

Ayuntamientos existentes al constituirse la República.—Provincia de

Pinar del Río, 12; idem de la Habana, 18; idem de Matanzas, 10; idem de Santa Clara, 21; idem de Camagüey, 5; de Oriente, 16. Total, 82.

Ayuntamientos que existen en la actualidad.—Provincia de Pinar del Río, 15; idem de la Habana, 22; idem de Matanzas, 19; idem de Santa Clara, 29; idem de Camagüey, 5; idem de Oriente, 16. Total, 109.

Habana, Junio 17 de 1913. RICARDO V. ROUSSET. Pericial de la Secretaría de Gobernación. (De la Revista Municipal, de la Habana.

LA CIUDAD DELICIOSA

Señor don Nicolás Rivero. Presente.

Distinguido amigo:

Al leer hace unos días en el DIARIO de su digna dirección, un interesante artículo titulado "La Ciudad Jardín," se me ocurrió pensar que nuestra sufrida Ciudad de la Habana sería una ciudad deliciosa, si tuviera atendidos sus servicios municipales y privados, precisamente de modo contrario a como los tiene hoy día.

Respecto al agua, resulta ahora, que en la taza de Vento se han encontrado si no recuerdo mal, unas 50 bacterias por centímetro cúbico, el doble en el túnel, y muchísimas más en Palatino; por lo cual recomiendo la Sanidad que se hierva el agua. Los millares de bacterias existentes en las cañerías que rompe el alcantarillado, parece que no las han contado, esperando que sin duda lo habrán hecho los espíritus de los muertos de tifoides. Yo recomendaría no solo que se hirviera el agua, sino que mientras dure el presente estado anárquico acuífero, se evaporizara, condensara, filtrara, y después... se tomara agua embotellada en los antipodas. Y tal vez ni aún así estaríamos seguros, con un líquido tan peligroso como el agua, a cuyo seguro abasto no se le ha prestado aquí suficiente atención. A los alrededores de esta su casa, loma del Vedado, surtida por los tanques del Príncipe, se le cierra el agua todas las noches desde las 11 p. m. hasta las 6 a. m. Estamos 7 horas sin agua, y después, la primer agua que se saca por la mañana, suele estar sucia o tener mal gusto. Y si a pesar de todo esto, se le escapa a uno de estos semi-consumidores el término del plazo del pago voluntario del canon, entonces se le cobra un 10 por ciento de recargo, lo cual, no solo es un colmo, sino también una delicia.

En cuanto a los tranvías de esta deliciosa ciudad, cuando más prisa tiene uno para llegar a su oficina, si descarga un aguacero ya tiene uno para rato esperando el carro deseado, y cuando al fin llega, suele venir sobrecargado de pasajeros e imposible de abordar. Los recorridos de las diversas líneas, parecen haber sido hechos para atender el tráfico de Pekín, o de cualquier otra ciudad que no sea la Habana, pues si por ejemplo, deseamos ir a la Punta desde extramuros, tendremos que dar una vuelta enorme recorriendo un sin número de calles alejadas de nuestra ruta y emplear un tiempo triple del necesario para ir en un pesetero, exceptuando el caso de que este caiga en una zanja del alcantarillado, o tenga que emprender rumbo al Norte para dirigirse al Sur.

En cuanto al teléfono, solo funciona regularmente cuando algún amigo anónimo y desocupado quiere distraerse en decirnos deliciosas seccionerías o mandarnos a algún punto.

El alumbrado de gas, silba en los mecheros con gran presión y poca luz, para marcar siempre el importe de su consumo con grandes y deliciosas cifras. El eléctrico, solamente alumbraba rojizo y avergonzado cuando las tumbas de Castañeda no están llenas de agua, los postes y alambres no están caídos, o las máquinas descompuestas. De lo contrario, suele brillar por

su ausencia; pero siempre aparece deslumbrante y delicioso en los recibos del consumo.

Sobre el mal estado y suciedad de las calles, es inútil el repetir algo. En cambio, el servicio de policía, es lo mejor que tenemos.

Verdaderamente, es una delicia el vivir en nuestra futura hermosa ciudad. Para el cosmopolita que ha vivido en otras ciudades de Europa y América, resulta emocionante, esportivo y delicioso, el no tener agua al pretender tomar un baño matutino, y tener que beber agua contaminada o hervida; quedarse a obscuras de repente, mientras lee algo interesante; romperse la crisma al caer en una zanja; y mancharse de barro al transitar por las calles, emplear media hora par poder hablar por teléfono y tal vez solo lograr ser puesto de oro y azul por alguno cuya línea se haya cruzado con la nuestra; dar saltos mortales huyendo a algún alambre eléctrico caído; esperar una hora por un tranvía, quedar detenido en este por cualquier interrupción, o recorrer casi toda las calles de la ciudad cuando solo desea ir a algún punto cercano; etc.etc. Realmente, todos los servicios son deliciosos. Por inconvenientes mucho menores, se han librado grandes campañas populares, ayudas, dotes por la prensa, en la turbulenta Barcelona, la alegre París y en la vertiginosa New York. Pero nada de esto sucederá en la Habana, por que... aquí no hay habaneros. Bayameses y Villareños han dominado la Habana sucesivamente, imponiendo el nirvanismo, y solamente una pequeña parte del indiferente conglomerado habanero, ha librado solo, alguna que otra batalla. ¿Despertarán algún día los habaneros para reclamar solidaridad y cívicamente el vivir la verdadera vida urbana civilizada?

Tal es la esperanza que abriga su atento y s. s.

Ovidio Giberga.

s/c 15 y Baños, Vedado.

Habana, 25 Junio 1913.

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

VARIEDADES

OIR CRECER LAS PLANTAS

Desde ahora no podremos reírnos cuando alguien hable de "oir crecer las plantas". Gracias a dos inventores alemanes, esto ha dejado de ser un imposible.

La invención consiste en un disco puesto en contacto con la planta y provisto en su centro de un indicador que se mueve sobre una escala de un modo regular y perfectamente perceptible a simple vista, denotando así los progresos del crecimiento.

Tanto el disco como el indicador son de metal y si se les pone en comunicación con un martillo eléctrico la corriente se interrumpe a cada uno de los intersticios del disco y el oído percibe el crecimiento de la planta lo mismo que la vista.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

INTERESANTE PROBLEMA DE DERECHO

En 12 de Diciembre del año próximo pasado se dictó por la Audiencia de Camagüey sentencia condenatoria en la causa seguida contra Miguel Romero Ramírez, por un delito de homicidio, al que se le impuso la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal por haber concurrido en el hecho la circunstancia atenuante quinta del artículo noveno del Código Penal.

No conforme con dicho fallo la representación del procesado interpuso recurso de casación por infracción de Ley por estimar que la Sala sentenciadora había incurrido en error de derecho, toda vez que en el hecho de autos había concurrido la circunstancia 5a. del artículo 8o. del citado Código. El Tribunal Supremo, de acuerdo en un todo con la doctrina sustentada por el recurrente declara con lugar dicho recurso, casa y anula la anterior sentencia y en la segunda que dicta absuelve libremente del expresado delito al procesado Romero Ramírez, fundándose, en que, como lo expresa en el segundo inciso de su número 4o. el artículo 8o. del Código Penal, el derecho de defensa puede ejercitarse no sólo para repeler sino también, para impedir una agresión ilegítima.

Estima, además, el Supremo, que en el caso de autos, al acudir el procesado "en auxilio de su hermano", acometiendo a Zaragoza, cuando lo vió herido por éste, pudo racionalmente creer que sólo así impedía, por parte del Zaragoza, una nueva agresión que pusiera en peligro la vida o integridad personal de su hermano, en vista de todos los antecedentes del hecho, a saber: el carácter "discoló y violento" de Zaragoza, el haberse éste opuesto, en apariencia sin razón, al pasar por su finca del procesado y sus familiares, el haberlos por ello insultado, "armando gran escándalo", la actitud comedida del procesado y su hermano, al pedir a Zaragoza, en términos conciliadores, "que se retirara", el ardid de que entonces se valió Zaragoza para arrebatar a Joaquín el machete que éste llevaba envainado a la cintura y el ataque, no provocado, a Joaquín, siendo de otra parte racional el medio empleado para impedir la nueva agresión por la igualdad de ambas armas.

SIN LUGAR

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Claudio Alberto Delgado contra la sentencia dictada por la Audiencia de la Habana en causa seguida contra Rafael Díaz Pérez, por el delito de amenazas.

OTRAS RESOLUCIONES

Se ha dictado auto teniendo por desistido al Ministerio Fiscal del recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra la sentencia dictada por la Audiencia de la Habana en causa seguida contra Rafael Díaz Pérez, por el delito de amenazas.

Por haber dejado transcurrir el término del emplazamiento que le fué concedido al procesado Arturo Sánchez González se ha declarado firme la sentencia dictada por la Audiencia de Matanzas que lo condenó en causa por perjurio.

Asimismo se ha declarado extinguida la responsabilidad penal del procesado Isidoro Morillo Sánchez en virtud de haber fallecido el día 3 de Mayo último.

El referido procesado muerta, había interpuesto recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó en causa por tentativa de robo y homicidio.

EL RECURSO DE LA COMPANIA DEL DRAGADO

Se ha señalado el día 3 de Septiembre próximo, a la 1 p. m., para la ce-

lebración de la vista del recurso de constitucionalidad establecido por la Compañía de los Puertos de Cuba contra resolución de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

SEÑALAMIENTOS PARA LOS SALAS DE LO CRIMINAL Y DE LO CIVIL Y CONTENCIOSO

No hay.

EN LA AUDIENCIA

CONCLUSIONES

PROVISIONALES

Han sido formuladas conclusiones provisionales por el señor Fiscal de esta Audiencia, interesando la decisión de las siguientes penas: —Para Florentino Gutiérrez Pérez por atentado a agente de la autoridad, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión por raptor, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias. —Para Hilario Vera Sánchez, tentativa de robo, 750 pesetas de multa.

—Para Alfredo Vázquez González por estafa, 4 meses y 1 día de prisión mayor. —Para María Aurora Hernández Sánchez, por estafa, 1 año de prisión. —Para Lázaro Barbón Barbón, robo, 4 años y 2 meses de prisión correccional.

RECURSO CONTENCIOSO

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso celebróse ayer tarde la vista del recurso Contencioso-administrativo establecido por el Ayuntamiento de la Habana contra una resolución del señor Alcalde Municipal.

Las partes fueron representadas por el letrado señor Carrera.

SENTENCIA

Se ha dictado en materia criminal condenando a Jesús Vardis, por delitos graves, a \$230 de multa.

CONTRA UNA COMPANIA MERCANTIL

La Sala de lo Civil ha dictado sentencia confirmando la recaída en autos del juicio declarativo de menor cuantía seguido en el Juzgado de Primera Instancia del Norte por Isaac Regalado y Mañó, contra la Compañía Mercantil de Control de Porto, la cual sentencia declaró sin lugar la demanda.

EN UN JUICIO DE MENOR CUANTIA

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía seguido en el Juzgado de Primera Instancia del Norte por don Ramón Adkinson y Sosa, contra Juan Hernández y Pérez, Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada que declaró sin lugar la demanda.

LA POSESION DE UN PIANO

En los autos del juicio de tenencia de dominio promovido en el Juzgado de San Antonio de los Baños por comerciante en efectos musicales don Anselmo López, a consecuencia del juicio verbal seguido por Claudio Delgado y Alonso contra Leopoldo González Ruiz, en cuyo asunto se ventiló la posesión de un piano sistema "Gibson nisch", la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada que las costas de la segunda instancia a cargo del apelante.

CONTRA LA "THE HAVANA CENTRAL RAILROAD COMPANY"

La propia Sala de lo Civil ha dictado en todas sus partes la sentencia apelada en los autos del juicio declarativo de menor cuantía que se ventiló en el Juzgado de Matanzas de Primera Instancia de Mariano señor Ignacio Morales, Alcalde Municipal de Bauta, contra la Compañía "The Havana Central Railroad"

TELEFONEE SUS ORDENES



El servicio telefónico no es, como creen muchos por error, un lujo del hogar, sino una verdadera necesidad.

Enseguida que se instala el teléfono, está usted en contacto con toda la ciudad, y a la semana de tenerlo verá usted que ya no le será posible prescindir de él.

Deseamos convencer de estas cosas tan sencillas a mucha gente que nunca ha tenido teléfono.....

Llame al Departamento de Contratos y pida nuestras tarifas.

Cuban Telephone Company, AGUILA 161-167.

Advertisement for 'WHITE FROST' refrigerators, highlighting their efficiency and availability.

Advertisement for 'NUTRE-ENGORDA' malt and lupulo sarrá, promoting its benefits for health and digestion.

Large advertisement for 'JARABE SARRA' (Sarra's Syrup), emphasizing its effectiveness for various ailments and its long history.



va sentencia condenó a dicha compañía.

EL TRIBUNAL SE DECLARA INCOMPETENTE

Y, por último, el propio Tribunal ha dictado resolución declarándose incompetente para conocer de la demanda contencioso-administrativa interpuesta por doña María Mateo y Domínguez...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA PRIMERA No hay. SALA SEGUNDA Causa contra Cándido Prieto y José Salomé por robo. Defensor: señores Marmol y Sarrain. SALA TERCERA Contra José E. Rodríguez por lesiones. Defensor: el de oficio.

SALA DE LO CIVIL

No hay.

NOTIFICACIONES

Tienen pendientes notificaciones en la Audiencia, para el día de hoy, las personas siguientes: Procuradores: Rovira, Chaves, Llanusa, Barrios, R. del Juso, Aparicio José A. Rodríguez, Domingo Ruiz, Granados, Zalba, Reguera, Barreas, Tejera, Zayas, Matamoros, C. Vicente, O'Reilly, Leanes. Mandatarios y Partes: Isaac Regalado, José A. Solís, José Castels, José N. Maresma, R. Vélez, Antonio del Monte, D. Ariza, Juan Z. Rincón, Benito Fernández, J. M. Rodríguez, Domingo Oliva, Manuel Rico, Francisco J. Quiros, Manuel M. Alvarez y Serafín Alvarez, Alfonso Martínez, Juan B. Calero, Joaquín I. Sanz, Amador Fernández, Panchito Díaz, José Aguirre, Domingo Serrano, Luis Márquez, José J. López, Francisco Martínez Mesa, José Illas. Letrados: Ricardo L. Solís, Julio Dehagues, Luis Rosainz, Francisco Suárez Gutiérrez, José Tadeo González, Antonio B. Tariche, Juan Sousa García, Francisco R. Gutiérrez, Gastón Alonso, Federico Castañeda, José Suárez, Nicomedes Adán, José A. del Cueto, Miguel Vivanco, Rafael Meneuse.

Irlanda y a no reconocer la autoridad de su Parlamento en el caso de que éste llegara a erigirse. En la provincia de Ulster que casi en su totalidad se halla habitada por protestantes comenzaron a organizarse unas a modo de milicias mandadas por ex-oficiales del ejército en las cuales pronto se alistaron cerca de 50,000 hombres. Las armas poco a poco y de un modo secreto han ido desembarcándose en las costas de la isla no sin que de cuando en cuando hayan sorprendido las autoridades algún alijo que otro. Hará cosa de quince días los aduaneros de Dublín y de Belfast decomisaron varias partidas de fusiles, bayonetas y municiones dirigidas a los futuros rebeldes. Esta semana se incautó la policía en el mismo Londres de un gran número de cajas en que cuidadosamente empacados había 6,000 fusiles, otras tantas bayonetas, correajes etc., y las correspondientes municiones, todo ello esperando una ocasión propicia para ser reexportado a Irlanda.

Estos datos son muy significativos y auguran un porvenir nada tranquilizador para Inglaterra, pues una insurrección en Irlanda podrá acarrear las funestas consecuencias. Por otra parte, si los católicos ven defraudadas sus esperanzas y la soñada autonomía no llega a ser una realidad, muy de temer es que intenten tomar por fuerza lo que de grado no se les quiere conceder, después de habérselo tantas veces prometido. No sería aventurado suponer que, viendo cómo los protestantes se organizaban militarmente, adquirirían armas y se preparaban para la lucha, hayan hecho ellos lo mismo por su parte y entonces bastaría una chispa para que brotara el incendio entre los dos irreconciliables enemigos que juzgan incompatibles su convivencia sobre un mismo suelo y bajo las mismas leyes.

Tal es en el momento presente la situación de la política inglesa. A la cuestión de Irlanda que es la de más palpitante actualidad y que tantos enemigos ha creado al Gobierno, hay que agregar el descontento producido entre las personas sensatas por el desdichado asunto Marconi, en que se hallan más o menos complicados varios miembros del Gabinete, y personajes conspicuos del partido liberal. Mucha ropa sucia ha salido en la colada y cada día nos traen los periódicos una nueva sorpresa que prueba al menos la falta de escrupulosidad y no sobra de delicadeza con que se han conducido en el asunto muchos de los prohombres liberales. El Gobierno, por la cuenta que le tiene, procura echar tierra sobre el asunto; pero a pesar de todo la mancha queda y la conciencia nacional exige con muchísima razón que los hombres que rigen los destinos de Inglaterra observen la conducta de la mujer del César a quien no le basta ser honrada, sino que además debe parecerlo.

Unido esto al fracaso de Lloyd George en el "National Insurance Act" a la impopularidad del coronel Seely con motivo del servicio obligatorio y a la equivocación de Mr. Churchill en la cuestión de los acorazados que se esperaba regalara al Canadá y que han sido negados por la Alta Cámara de la Colonia, nada tendría de extraño que un cambio de Gobierno viniera a renovar el ambiente de la política inglesa que por tantas razones no es todo lo diáfano y puro que los intereses de la nación exigen.

ANGEL ARANGO.

Junio 11.

TOPICOS DOMINICANOS

(Para el DIARIO DE LA MARINA) A Miguel Alcover.

El ilustre publicista cubano don Antonio Miguel Alcover, autor de varios libros importantes y muy admirado por el público intelectual hispano-americano, me ha enviado desde hace tiempo su valioso fascículo "Los Libros de producción Latino-Americana."

En defecto, estoy con el autor, ya que él replica acuse de recibo; pero cuando llegó el folleto aludido mi mesa estaba llena de publicaciones que, por haberlas recibido con anterioridad, exigían ser leídas primero.

Ya he leído el folleto de Alcover. Su lectura me ha sido del todo grata, es una obra única en su género; sólo me sabe lamentar que sea tan relativamente breve, tratando como trata en ella de los autores y libros hispano-americanos; el autor debió haber ampliado mucho más su trabajo porque material hay sobrado, la literatura en América se ha practicado en extenso y existe una infinidad de obras valiosísimas y de autores distinguidísimos en el mundo de las letras, no citados por el autor, por olvido, o bien porque quiso limitar su trabajo.

No son réplicas a Alcover mis anteriores consideraciones, son más bien insinuaciones para que aborde la labor de ampliar su obra o ensayo, que yo juzgo valiosísimo y que por el interés que ha despertado en mí, y por el convencimiento que tengo de que, Alcover, si se dispone a ello hará una obra de mérito, me alegraría que se consagrara a escribirla, en la seguridad indudable de que prestará un importante servicio a las letras.

No nos explicamos por qué el autor omite en su fascículo la producción intelectual de las Antillas, siendo como es, vasta y significativa, además de ser como parte integrante de la hispano-americana. Queremos ver una obra que con raras omisiones nos presente a todos los intelectuales y sus producciones más valiosas, que sea como un resumen extenso del alma latino-americana, para poder enseñar a Europa, que desconoce nuestra evolución intelectual, nuestra gran representación en las letras mundiales; porque en efecto, Europa en su egoísmo manifiesto y en su desconocimiento de las cosas de América, ha llegado a creer que pensamos poco y que sabemos menos. Hace pocos días, precisamente, que he estado hojeando el último "Diccionario Enciclopédico," publicado por la casa de Salvat y he visto con pena lo muy defectuosa que es dicha obra, en geografía, bibliografía, etc., hispano-americanas. Y eso es tratándose de una obra publicada en España, que está más llamada que cualquier otro país europeo a conocernos por el idioma, la larga dominación colonial, y por las relaciones existentes entre aquella y los países de aquende el Atlántico. Luego, es de suponer el concepto equivocado que tendrán de nuestra naturaleza, riqueza, conocimientos y costumbres, los demás países europeos, disímiles de nosotros, en idioma y costumbres.

Y no es admirable que en Europa no se nos conozca bien, cuando aquí mismo existe un gran desconocimiento recíproco de parte de los diferentes países hispano-americanos. Triste es ello, y revela apatía y negligencia imperdonables, que debemos tratar de conjurar por medio de un acercamiento familiar y estrecha que nos haga conocer mutuamente. Y en interés de ello, Alcover aboga por instituir un intercambio de publicaciones, que conllevaría entre sí el intercambio de ideales y de relaciones simpáticas, que serían del todo favorables para la comunidad de la gran familia hispano-americana.

Dice Alcover que: "Los publicistas de la América Latina, apenas si, dentro del contingente descubierto por Colón, se conocen los unos a los otros. Alguno que otro nombre con alguna que otra obra suenan; el resto, queda completamente ignorado. Y esa triste afirmación está abonada por la verdad más dolorosa; nos conocemos poco. Y como ello no debe obedecer únicamente a defectos personales, el autor cree que ello es debido en gran parte a la carencia de casas editoriales importantes en nuestra América, y es ello una verdad, pues como asienta el mismo autor, "Nos es positivamente más fácil, económico, rápido y seguro, conseguir un libro de autor americano, encargándolo a un librero de aris, Madrid, de Londres o de Leipzig, que intentar adquirirlo directamente del país respectivo de su producción."

En resumen la labor emprendida por el prestigioso intelectual Antonio Miguel Alcover, es digna de toda alabanza. Ldo. Juan Crespo Estévez

Ya ha dado su primera conferencia en la ciudad de Santo Domingo el notable americanista español Ldo. Juan Crespo Estévez, representante de la muy prestigiosa asociación "La Unión Ibero-Americana" de Madrid. La Conferencia se efectuó en el teatro La Republicana, al cual concurrió la agrupación más connotada y conspicua de la legendaria ciudad del Ozama, ávida de oír la voz de confraternización y amor de "ese hidalgo castellano que esconde el hirsuto rostro bajo la negra barba," como dije de él, el inimitable poeta Urbina. Lo presentó al público dominicano con frases de reconocimiento y simpatía, el literato Raúl Abreu. Y al descender éste de la tribuna, subió Estévez, aclamado estruendosamente con inabarcables aplausos y por más de una hora "planteó, desarrollo y demostró "La perdurabilidad del alma española en América," cuyo fué el tema de su conferencia. Sería inútil hacer relaciones de la manera magistral y elocuentemente con que Estévez pronunció dicha conferencia, atando el pensamiento público a cada una de sus frases, donosas, vibrantes y llenas de amor para la raza. Como un heraldo de paz y de bien nos trajo las palpitaciones más sanas y sincerías del alma española para confundirlas con cariño y amor con las palpitaciones de nuestra alma quechueyana, que alienta y vive, que sueña y ama, porque la Madre Patria le dió vida.

Después de concluir Estévez, y bajar de la tribuna pisando rosas y jazmines, gardenias y crisantemos que manos de mujer arrojáranle como aplausos mudos, algunos poetas recitaron abellas poesías, y para terminar, el periodista y literato Arturo Logroño, uno de nuestros jóvenes más aprovechados, y que ofrecen más esperanzas al porvenir de las letras dominicanas, cerró el acto con un discurso brillantísimo que conmovió al auditorio más de una vez, y en el cual hizo fundadas promesas de continuar abogando por la intimidad hispano-americana, y en el mismo sentido insinuó a la juventud a inspirarse en el interés de conquistar la consecución de tan noble ideal.

Ya en el Paraninfo del teatro, gran número de poetas y damas acompañaron al ilustre conferencista. Fran X. del Castillo Márquez. La Romana, (Rep. Dom.) Junio 8.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

MATANZAS DE LA CIUDAD

Junio 24. En el Ateneo.

El pasado domingo se efectuó una match de base ball, entre la juventud de "El Liceo," y la otra por partes de los oficiales del Ejército Permanente, destacados en esta ciudad. El desafío inaugural quedó empatado en la respetable cantidad de 14 por 14. Pero a pesar de ello hubo jugadas de verdadero mérito por una y otra parte, mereciendo especial mención el Teniente Angulo. Por la noche y en la hermosa Casa-Quinta que ocupa el Club, celebró el tervor baile de la temporada veraniega, acudiendo a él lo más granado de nuestra sociedad elegante. Entre otras encantadoras señoras pude anotar a Elisa Suárez, Cachón Polio, Sotoca Echechendi, Rutt Lamar, Justina Orroz, Elena Vila, Mignon Tréles, Nena Cárdenas, señoritas Paniagua y merecedora de especial mención por su distinción y su simpatía dejó para último término a la elegante Condesa Rosi.

El próximo viernes está señalado para llevar a efecto una agradable fiesta que hará fecha en la historia del simpático Club. La Superintendencia de Escuelas. Con esta fecha y por la Superintendencia Provincial, ha sido elevada a la Secretaría del ramo el siguiente escrito: "A reserva de remitir a usted fotografías de los diversos departamentos de la oficina de la Superintendencia de Escuelas de esta Provincia, deseo poner en el superior conocimiento de usted el estado descriptivo del mobiliario, regándole señor, se digne dictar las órdenes necesarias para que Matanzas tenga su organismo superior de Instrucción Primaria instalado decentemente y al nivel de la cultura de sus habitantes. El local ocupado es la planta alta de la casa marcada con el número 75 de la calle de Daoiz, que tiene cinco departamentos utilizados en la forma siguiente: 1.-Salón de recibo para el público. Mobiliario: cuatro sillas, que por haber estado a la intemperie carecen de barniz; dos mecedoras de tamaño grande con los asientos y brazos desprendidos y dos de pequeño tamaño, suelos y rotos; una sombrerera y un armario. 2.-Salón del Oficial Técnico y del Oficial del Registro. Muebles en buen estado, pero sin barniz. Ambos empleados se sientan en sillas corrientes. 3.-Salón de la Secretaría. La mesa del Secretario tiene roto el vidrio que la cubre a todo lo ancho. Las máquinas de escribir están en mal estado. Hay tres armarios en este salón, faltos de barniz y comidos de coque. 4.-Despacho del Superintendente. Se compone de un bureau antiguo destruido por el coque, de una silla giratoria sucia y sin barniz y de cuatro butacas, todas ellas sin barniz con los brazos desprendidos y en muy mal estado sus asientos. 5.-Almacén. Hay depositados 4 escarpatos, tres de ellos casi destruidos y cajas conteniendo parte del archivo. La nevera está inservible, teniendo los empleados que utilizar un porrón de barro para depositar el agua que consumen durante las horas que están en la oficina. Creemos que por la Secretaría se debe proceder inmediatamente a la renovación del mobiliario que se pide, ya que el que hay en la actualidad se encuentra en deplorable estado. Y justo es que un departamento de tanta importancia como la Superintendencia, tenga un aspecto decente, con arreglo a lo que representa en nuestro nivel cultural. PEDRO P. ITURRALDE.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

DE PROVINCIAS HABANA DE CALABAZAR Junio 26. Inundación del río Almendares. A causa de las lluvias torrenciales del día por encima del puente de la carretera de este pueblo, quedando el tráfico completamente paralizado. A las 9 a. m. todavía no se permitía el paso. Es digna de elogio la conducta observada por el policía número 1 de este pueblo, Francisco Aguiar, encargado de conservar el orden. Las familias que vivían frente al río han tenido que abandonar sus casas por temor a que llegase el agua. No han ocurrido desgracias personales. RICARDO FERNANDEZ.

CARTAS DE LONDRES

Para el DIARIO DE LA MARINA La cuestión de Irlanda

Por 98 votos de mayoría quedó ayer aprobado en la Cámara de los Comunes el famoso "Home Rule Bill" o proyecto de ley que concede la autonomía a Irlanda. Esta es la segunda vez que en el término de poco más de un año ha sido presentado dicho bill al Parlamento inglés, produciendo su presentación hondas perturbaciones en la isla, que en el caso presente bien pudieran terminar en una guerra civil de consecuencias incalculables para Inglaterra.

La mayoría de la población de Irlanda, sus tres cuartas partes, como nadie ignora, pertenece a la religión católica que ha sido conservada en la isla a pesar de las persecuciones su cuenta que ha tenido que sufrir de parte de la protestante Inglaterra. La lucha entre las dos religiones y las dos razas que pueblan la isla ha sido durante siglos enteros de un enearnamiento que acaso no tenga a qué compararse en la Historia. Los ánimos en lugar de aquietarse con el transcurso del tiempo, parece que cada día se sientan más distanciados y ni la igualdad ante la ley conseguida en los tiempos del gran O'Connell, el libertador de su raza, ha logrado borrar las profundas diferencias que separan ambos campos. La aspiración constante de los católicos ha sido la autonomía, la separación administrativa de la odiada Inglaterra a quien tantos males son deudores y de quien nada bueno pueden esperar como la experiencia les ha demostrado durante largos siglos. En la debilidad del actual Gobierno hallaron una ocasión propicia para obtener lo que pretendían. El partido liberal no tiene mayoría en el Parlamento; los nacionalistas irlandeses que cuentan con 76 diputados, le ofrecieron su apoyo para gobernar, pero con una condición: la autonomía de Irlanda. Aceptado por ambas partes el compromiso y cumplido por una de ellas, llegó a la otra su vez, y, entonces comenzaron los liberales a comprender que se habían metido en un estalladero.

La autonomía de Irlanda tiene en su contra a la mayor parte de la opinión inglesa y mucho más desde el momento en que se ha visto el juego del Gobierno y su intención de hacer pasar la ley con el voto en contra de la Cámara de los Lores, cosa que no

puede perdonar a un Gobierno una nación tan profundamente constitucional como Inglaterra. El "Home Rule Bill," fué sometido por Abril del año pasado a la discusión del Parlamento, siendo aprobado en la Cámara de los Comunes y rechazado en la de los Lores. El Gobierno recogió el bill que no podía sancionarse sin la aprobación de ambas cámaras y lo presenta de nuevo ahora, siendo excusado decir que su suerte será idéntica. Pero según la Constitución inglesa, un proyecto de ley sometido tres veces consecutivas a la discusión del Parlamento en tres legislaturas distintas, siempre que no haya habido elecciones generales en el intermedio, puede ser sancionado por la corona y tener por consiguiente fuerza de ley contra el veto de la Cámara de los Lores, bastando que haya sido aprobado las tres veces en la de los Comunes. He aquí el sistema que ha adoptado el Gobierno: llevar el bill al Parlamento las veces que sea necesario y después someterlo a la sanción regia prescindiendo de la opinión en contra de la Alta Cámara. Como se ve, el juego del Gobierno liberal en este asunto no es muy limpio que digamos, pues pretende nada menos que modificar la Constitución inglesa teniendo en contra uno de los dos elementos que integran el poder legislativo y todo ello para sostenerse en un poder que se les iría de las manos en el momento en que la minoría irlandesa les negara su auxilio. El "Home Rule" de Irlanda es para el Gobierno una plataforma, una cuestión de conveniencia propia y esto acaso sea lo que más irrita los ánimos en contra suya.

Por lo que hace a Irlanda, el Gobierno se encuentra entre dos fuegos. La parte protestante de la Isla, se opone en absoluto a la concesión de la autonomía, pues, como se encuentran en menor número que los católicos, pasarían de la categoría de dominadores a la de sometidos, cosa a la que no se resignan pues temen las represalias de sus enemigos de raza y de religión. Ya el año pasado, cuando por primera vez se sometió a la aprobación del Parlamento el famoso bill, se firmó en Belfast un pacto (covenant) según el cual se comprometían a trabajar por todos los medios que estuvieran a su alcance en contra de la autonomía de

PALUDISMO -- FIEBRES -- PILDORAS DE CHAGRES

EXJÁSE LAS LEGÍTIMAS Droguería SARRA, fabricante. TENIENTE-REY Y COMPOSTELA HABANA En todas las Farmacias.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS : CERVEZAS GLARAS: LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA. GERVEZAS OBSUCRAS: EXGELSIOR, MALTINA. Las cervezas claras a todos convienen. Las obscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalescentes y los ancianos. NUEVA FABRICA DE HIELO OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 CALZADA DE PALATINO HABANA Teléfono 6137 Teléfono 6084

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5 Especial para los pobres de 5 a 6

PARA LOS NIÑOS EMULSION DE ANCIER

BUENA OPORTUNIDAD Comprende sus muebles de nosotros para la oficina y casa particular y harán grandes economías. Tenemos 902 un completo surtido de todas clases de muebles, alfombras, linoleo y hules. AMERICAN FURNITURE CO. 139 Front St., New York, U.S.A.

Medicina Sin Alcohol para las Familias La Zarpaparrilla del Dr. Ayer es un tónico y alterante, exento de alcohol. ¿Qué es un tónico? Una medicina que comunica fuerza ó tono; una medicina que reconstituye, da vigor y potencia. ¿Qué es un alterante? Una medicina que altera ó cambia una función enferma en otra sana. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer realiza todo esto sin ningún estímulo. Preguntad al médico si una medicina para las familias, cual la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, no es inmensamente mejor sin alcohol que con él. Zarpaparrilla del Dr. Ayer Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

Terribles Dolores La Srita. Amparo García, de la Habana, Cuba, escribe lo que sigue: "Ya hacía nueve meses que venía padeciendo yo de unos terribles dolores de espalda y desarreglo de estómago. Nada calmaba mis padecimientos; yo creía no tendría remedio para mi enfermedad. Pero mi prima me recomendó el Cardui, del cual tomé tres botellas, y luego me sentí enteramente bien." TOME V. EL VINO DE Cardui El tónico de la mujer En los achaques de las mujeres, la mejor medicina que se puede tomar es el Vino de Cardui. Alivia el dolor, regulariza el período, fortifica el organismo, y deja á la paciente fuerte y sana. Es una medicina suave, tónica y curativa, que todas las mujeres necesitan. ¡Pruébesé!



# HABANERAS

Un compañero que regresa. Me refiero al señor Héctor de Saavedra, a quien tuve el gusto de saludar ayer de vuelta de su excursión fiscal con el doctor Julio de Cárdenas, ex-Alcalde de la Habana y en funciones actualmente de su nuevo cargo en el Tribunal Supremo.

Sabido es que el señor Héctor de Saavedra, periodista de fina y brillante pluma, es ya de los nuestros, de los de casa, para satisfacción y para orgullo de tantos como somos aquí a admirarlo y a quererlo.

Durante su ausencia anunció el DIARIO DE LA MARINA el ingreso del querido Héctor en esta redacción. Nos volvemos a reunir.

Compañeros fuimos ya en los primeros tiempos de *La Discusión* y en la época de más boga de *La Habana Elegante*.

Y siempre, y en toda circunstancia, hemos mantenido, personal y periódicamente, las mejores y más cordiales relaciones.

Aquí, en el DIARIO, tuvo siempre en mí el señor Saavedra un buen amigo. Ahora encontrará algo más. Un buen compañero.

Una matinee más. Ya tiene acordada la que ofrecerá la floreciente sociedad *Havana Juvenil* en el próximo Julio.

Se celebrará el segundo domingo de mes en la glorieta de la playa. Es la cuarta de la temporada.

Traslado. A la casa de Obispo 93 acaba de trasladar su gabinete de consultas el doctor Jesús Mariano Penichet.

Noticia que me apresuro a hacer pública para conocimiento de la numerosa clientela del joven y distinguido facultativo.

Un especialista notable en enfermedades de los ojos, oído y garganta. Sus éxitos son repetidos.

¡Cuántas despedidas! Para mañana, entre tantos otros que tienen tomado pasaje en el *Havana*, cuéntase el distinguido matrimonio María Rosell y Luis Azócarate con sus dos preciosas hijas.

Embarcará en el mismo vapor el señor Federico Edelman, catedrático del Instituto de la Habana, en unión de su distinguida esposa.

El doctor Baralt sale también en el *Havana* acompañado de su amable familia.

Y Mr. y Mrs. Beaupré.

El doctor Pedro Mendoza Guerra. Este culto y distinguido caballero, Subsecretario de Instrucción Pública en la situación anterior, está de días el domingo.

No podrá celebrarlo.

La circunstancia de hallarse bajo los efectos de una delicada operación quirúrgica una sobrina del señor Mendoza Guerra, para él muy querida, le impedirá recibir ese día.

Noticia que me apresuro a hacer pública para conocimiento de sus muchas amistades.

Despedida. Embarcaron ayer, a bordo del *Prince George*, los distinguidos esposos Ondina Olivera y Demetrio López Aldazabal.

Se dirigen a Bath Beach para pasar el verano en tan pintoresco lugar. Lleven un viaje feliz.

Un concierto esta noche. Celébrase en la Academia de Música que se inaugura en la Vibora bajo la dirección de la señora Regina Xiqués de Santisteban.

Está incorporada la nueva academia al Conservatorio de Música y Declamación.

Será una bella fiesta artística.

En el Malecón. La Banda Municipal dará retreta esta tarde, de cinco y media a siete, lo mismo que ya en todos los viernes del actual verano.

En igual sitio y a igual hora. Retretas que harán renacer en nuestro paseo favorito la animación de aquellos viernes de no lejanas temporadas.

Se pondrán de moda. ENRIQUE FONTANILLS.

Guillermo Portela. Ya debe haber llegado a Nueva York, en compañía de su hermana Amelia, la culta y talentosa señorita cuya firma es tan familiar en el periodismo habanero.

Guillermina y Amelia esperarán en aquella gran ciudad la salida del *Mauritania* para trasladarse a Europa.

Van primeramente a Londres, pasarán por Rotterdam y serán huéspedes en Bruselas de nuestro Ministro en el reino belga, doctor Francisco Zayas, emparentado con tan distinguidas señoritas.

En París se detendrán algún tiempo antes de dirigirse a Roma.

Visitarán al Papa.

Es portadora la señorita Guillermina Portela de un pliego cerrado de Monseñor González Estrada, Obispo de la Habana, para el Sumo Pontífice.

Las distinguidas viajeras se proponen estar de vuelta antes de fin de año.

Felicidades!

En el Yacht Club. Me escribe un miembro del *House Comité* para decirme lo siguiente: —"¿No querían los niños su fiesta? Pues la tendrán el domingo, festividad de San Pedro, patrón de la playa. Habrá diversiones para todos, grandes y chicos, como regatas, cuecanas, carreras en saco y... música en la casa del Yacht Club, donde podrán asistir libremente los hijos de los señores socios."

¿Quedarán satisfechos con todo esto los niños que se creían desairados? Seguro.

De vuelta a Camagüey. La señorita Zayas Bazán, la gentil Brianda, de extraño nombre y fina belleza, ha retornado a sus amados lares.

De su paso por nuestra sociedad queda una huella imborrable.

La de su gracia y simpatía.

## TEATROS Y ARTISTAS

**Herminia Gómez**  
Es probable que Misa y Valenzuela, los afortunados empresarios de Lucrecia Bori, contraten para la temporada lírica de invierno a una cantante española que está alcanzando, en el mundo artístico, ruidosos triunfos. Se trata de Herminia Gómez, artista hispana que sin cambiarse de nombre, ha llamado la atención en ciudades de gran cultura musical.

Habana, en la temporada próxima, a una artista de gran mérito, consagrada ante un público tan inteligente y culto como el de Lisboa.

Augusto REY.

**Payret**  
"El Viaje del Patria" ha hecho pasar por la sala de Payret un número de espectadores muy respetable.

Las decoraciones del pintor Gomis han impresionado favorablemente a la concurrencia.

**Casino**  
La señora Bermúdez y el señor Salas realizaron anoche una labor digna de elogio en la interpretación de "El Trébol".

**Politeama Vaudeville**  
En el teatro "Vaudeville" del Politeama "debutará" hoy la Compañía dramática de Evangelina Adams. Se pondrá en escena el drama de Guimerá, "Mar y Cielo".

**Martí**  
"La Reina de las Dolores" fue interpretada con acierto y discreción por los artistas que dirige Manuel Noriega.

Carolina Beltrí fue muy aplaudida.

Llegada la hora de la "lección de música", interpretó una bellísima canción española y el vals "Voci di primavera", de Strauss, de manera deliciosa, según afirma la crítica.

Después de "Caro Nome" y del "rondeau" de "Lucía", los espectadores, en pie, la aclamaban dominados por la admiración.

**Heredia**  
"La Niña de los Besos" y "Pepe el Liberal" se representarán esta noche en el teatro Heredia.

En la tercera tanda se pondrán en escena "Los Chorros del Oro", de los hermanos Quintero; "Un cuento inmoral", de Jacinto Benavente, y

El día 16 del mes de Mayo salió Herminia Gómez de Lisboa hacia Milán, donde tiene establecida su residencia.

Si los empresarios cubanos logran entrar en negociaciones con la triunfadora cantante, se podrá oír en la

El día 16 del mes de Mayo salió Herminia Gómez de Lisboa hacia Milán, donde tiene establecida su residencia.

Si los empresarios cubanos logran entrar en negociaciones con la triunfadora cantante, se podrá oír en la

el monólogo "El 20 de Mayo", de Gustavo Robredo.

Es la función de despedida del notable actor José Palomera

**El cine "Belén"**  
Anoche se estrenó en el elegante salón cinematográfico de la calle de Compostela, la cinta titulada "El sacrificio", obra de gran mérito.

Hoy es día de moda.

**Norma**  
En el salón Norma se estrenará hoy la cinta "El honor de un soldado".

**Cartej**  
PAYRET. — "Regino por la Isla" y "El Viaje del Patria".

CASINO. — "El Trébol" y "Los Tres Gorriónes".

MARTI. — "La Reina de las Dolores", "La Carne Flaca" y "Enseñanza Libre".

HEREDIA. — "La Niña de los Besos", "Pepe el Liberal" y "Los Chorros del Oro".

VAUDEVILLE. — "Mar y Cielo", drama de Guimerá.

NORMA. — Cinematógrafo y concierto.

PLAZA GARDEN. — Cinematógrafo. Estrenos diarios.

### Grandes fiestas de San Pedro en la playa de Marianao

Al igual que en años anteriores, el domingo 29 del actual se celebrarán en aquella pintoresca Plaza estas tradicionales fiestas, las que han de revestir gran lucimiento a juzgar por el programa que ha sido combinado con gran esmero y se halla repleto de atractivos, contándose entre ellos número tan interesante como la regata de bateas. Estas regatas por su originalidad han de constituir una de las notas más salientes de dichas fiestas, pues el sólo nombre es de gran atracción, por lo desconocido en este país, y ha despertado gran expectación en todos los elementos de esta sociedad, que demuestra vivo interés en presenciarlas. También habrá regatas al remo, de natación, etc. y otras muchas diversiones.

En la Glorieta habrá música durante todo el día, en obsequio de las familias que concurrirán al magnífico café-restaurant que allí existe, donde se sirven almuerzos, comidas, dulces, refrescos, helados, etc. al igual que en los mejores de esta capital; y por la noche gran función cinematográfica, en la que se estrenará la grandiosa película en ocho partes titulada "Amor de ultratumba" y otras varias de gran mérito, traídas expresamente por la "Cuma Films Co."

La comunicación será inmejorable, pues habrán trenes directos cada 15 minutos desde la estación de Concha a la Playa y viceversa.

**DE VUELTA DEL SERVICIO**  
Si hoy le escribo es solamente a causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contraí en el servicio de resoldados de un catarro mal curado.

Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleugas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor.

Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos toseado nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de V. por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

**DE VUELTA DEL SERVICIO**  
Si hoy le escribo es solamente a causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contraí en el servicio de resoldados de un catarro mal curado.

Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleugas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor.

Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos toseado nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de V. por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

**DE VUELTA DEL SERVICIO**  
Si hoy le escribo es solamente a causa de mi hijo, el cual tose con frecuencia desde que vino del regimiento. Esa tos la contraí en el servicio de resoldados de un catarro mal curado.

Todas las mañanas tose durante una hora hasta que arroja bilis y fleugas, costándole vivos esfuerzos conseguir que éstas se desprendan, y no se queda tranquilo sino después de haber almorzado. Apenas hace frío se le exacerba la tos, pero si entra en un sitio cálido se le calma entonces y se siente mejor.

Fuera de esto, no puede decirse que esté enfermo y come con buen apetito. Ni su padre ni yo hemos toseado nunca y en la familia no se conoce ningún tísico.

Tenemos una amiga que se ha curado con el alquitrán de V. por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.



DESNOIX

con el alquitrán de V. por lo cual le ruego que me envíe un frasco.

Firmado: Marie Desnoix, 125, rue de Sévres, París.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

El farmacéutico que recibía esta carta el 19 de octubre de 1896, envió inmediatamente el frasco y al cabo de unas cuantas semanas recibí otra carta del tenor siguiente: «El 21 de noviembre de 1896: — Monsieur Guyot: Desde que mi hijo tomó el frasco de alquitrán que V. me envió no ha vuelto a arrojar más bilis ni fleugas y ya desde entonces le desapareció la tos casi completamente. Se le presentaron las fuerzas de nuevo y como continuó usando todavía tan excelente remedio por algún tiempo, la curación completa no se hizo esperar.

Damos a V. las más expresivas gracias. Yo le guardaré toda mi vida el mayor reconocimiento, pues comenzaba a tener serios temores por la salud de mi hijo, el cual tiene necesidad de una buena salud si ha de ganarse la vida.

Autorizo a V. de mi propia voluntad para que publique esta carta y no cesaré de recomendar su medicamento a cuantos se encuentren enfermos de los bronquios ó del pecho. Firmado: Marie Desnoix.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis de una cucharada de las de café por vaso de agua ó en la bebida que se tenga costumbre de tomar, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más inveterada; consiguiéndose algunas veces no ya solamente contener los progresos de la tisis sino hasta curarla, pues el alquitrán interrumpe la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.

El menor catarro, si se le descuida, puede degenerar en bronquitis; razón por la cual es hacer buena obra recomendar a los enfermos el que tomen, ya desde el principio, Alquitrán Guyot, que en todas las farmacias les es fácil adquirir. Esto no puede ser más sencillo y es completamente exacto.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Curat.

**LA CONFIANZA**  
dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio, la gente pregunta: "¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes.

"El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

**PREPARACION DE WAMPOLE**  
su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos



EL FUEGO DE ESTA MADRUGADA

EL HOTEL INCENDIADO

Esta madrugada, poco antes de las seis de la mañana, se dio la señal de alarma correspondiente a la agrupación 4-4, por haberse declarado fuego en la casa número 1 del Príncipe Alfonso número 100...

taciones y cocina ya expresados. La policía, con los bomberos y algunos paisanos, desalojaron las habitaciones que más peligro corrían, pero tan pronto empezaron a funcionar las bombas se suspendió el desalojo de la casa.

Los potentes chorros lanzados por los hidrantes cayeron con un diluvio sobre las llamas, lográndose con ello que el fuego se apagó en pocas horas...

El juez de guardia se constituyó en el lugar del siniestro. En nuestra edición de esta tarde ampliaremos esta información.

FIGURAS Y RELIEVES DE LA HISTORIA

Defensa de Cartagena de Indias (19 Marzo 1741)

La guerra que sostenía España con la Gran Bretaña había llevado sus estragos a nuestras posesiones de América. El ejército inglés sitiaba a Cartagena de Indias, defendida por su gobernador...

UN SERVICIO

Por Jorge Colgrove

—Os recuerdo una vez más que el Zar llegará a las 2 en punto. Me esperéis en el Arco de los Inválidos. —Bien, Excelencia. —Eso es todo por hoy. Au revoir...

Se respondió al fuego briosamente, pesar de que el enemigo nos batía con 300 piezas, y el gobernador de la plaza D. Carlos de Noux, llevó a cabo algunas salidas para destruir los aproches del enemigo.

Noblet enojóse de venganza. El, en verdad, no sentía sincera amistad por Cormontreuil, y mientras bajaban por la Avenida Marigny, escuchaba sus frases de entusiasmo sin interés alguno.

—Bien, no hablémos más de ello, dijo Cormontreuil al parecer, molesto. Es el primer favor que os he pedido en el transcurso de nuestra amistad...

LOS SUCESOS

ROBO

En la novena estación de policía se presentó anoche Antonio Morales Alfonso, vecino de una caseta que existe en la playa, en la calle 11 y 26, manifestando que de dicho lugar le robaron varias herramientas...

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS. Apartado número 715. Calle: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS. Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

PROFESIONES

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 55, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3375. C 2077 26-20 Jn.

DR. GUSTAVO ANGULO

NOTARIO PUBLICO. Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174. 15-29 Jn.

DOCTOR BEOGUES

—OCULISTA—. Consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94. 7195 TELEFONO A-3240 26-18 Jn.

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. 1-3 Jn.

DR. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 2. Neptuno 74. Teléfono 4484. 208 156-8 E.

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad genito-uritaria. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2. TELEFONO F-1254 4194 46m-3 26f-3 Jn.

EN LA FOTOGRAFIA

Colominas y Cia.

SAN RAFAEL 32, complacen a todos sus favorecedores. Se hacen refratos buenos desde un peso la media docena en adelante.

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS. Apartado número 715. Calle: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4. Casa originalmente establecida en 1844. Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por cable, giran letras a corta y larga vista.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS. Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.

PROFESIONES

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 55, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3375. C 2077 26-20 Jn.

DR. GUSTAVO ANGULO

NOTARIO PUBLICO. Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174. 15-29 Jn.

DOCTOR BEOGUES

—OCULISTA—. Consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94. 7195 TELEFONO A-3240 26-18 Jn.

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3715. 1-3 Jn.

DR. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 2. Neptuno 74. Teléfono 4484. 208 156-8 E.

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad genito-uritaria. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2. TELEFONO F-1254 4194 46m-3 26f-3 Jn.

GERARDO R. DE ARMAS Y EASTON ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999 J1 13

Dr. Gonzalo Pedroso

Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO. Consultas de 12 a 3 en Aguilá núm. 65. Domicilio: Tulipán número 20. 6441 156-2 Jn.

RAIMUNDO CABRERA

ABOGADO. Ha trasladado su residencia a Jovellar núm. 27, frente a la Universidad. Teléfono A-6471. Bufete: Gallano 79, bajos. Consultas de 1 a 4 p. m. 26-6 Jn.

RAMIRO CABRERA y RAULIN CABRERA

ABOGADOS. NOTARIA PUBLICA. Gallano núm. 79, bajos. Teléfono A-3890. De 9 a 5 p. m. 26-6 Jn.

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5 Especial para los pobres de 8 1/2 a 6 1907 1-3 Jn.

DR. PALACIO

Enfermedades de señoras. Vías urinarias, Cirujía en general. Consultas de 12 a 2 en San Lázaro núm. 248. Domicilio particular: 11 entra 4 y 6 núm. 27. Vedado. Teléfono F-2605. 1842 1-3 Jn.

DR. ADOLFO REYES

Estómago e Intestinos. Exclusivamente. Lamparilla 74.—Teléfono A-3892. C 1804 26-3 Jn.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 1845 1-3 Jn.

DR. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilá núm. 106 1/2. Teléfono A-8994 1858 1-3 Jn.

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA. de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2. O'REILLY NUM. 38. ALTOS. Teléfono A-2893 1850 1-3 Jn.

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 34. Teléfono A-4544. G. Nov-1

DR. ROBELIN

PIEL SIFILIS SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. PUEBLOS GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1392. 1827 1-3 Jn.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de al tarde Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles 1838 1-3 Jn.

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULADO 128, entre Virtudes y Animas. 6822 26-10 Jn.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1820 1-3 Jn.

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Realidad núm. 24. Teléfono A-4458. 1885 1-3 Jn.

Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59. Teléfono A-3150. C 1779 26-1 Jn.

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga" del Centro de Asturias de la Habana. Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 6 P. M. Virtudes 138. Teléfono A-3176.—Habana. 1820 1-3 Jn.

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Fiel y Venéreas-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 1840 1-3 Jn.

BERNARDO CASTILLO

CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS. Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. APARTADO 1628 2-E

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554.

DR. A. PORTOGARRERO

OCULISTA.—Consultas diarias de 12 a 3. Pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 a. m.—Inscripción mensual: \$1.—San Nicolás 52. teléfono A-8827, Habana. 2748 78-1 Ab.

Dr. Ignacio Ramirez

Dr. Claudio Ramirez. ESTUDIO Y NOTARIA, CUBA 20. Asuntos Judiciales. Contencioso administrativo. Colocación de capitales. Administración de bienes. Compra y venta de inmuebles. 7028 52-14 Jn.

S. CANGIO BELLO Y ARANGO

ABOGADO. Habana núm. 72. Teléfono A-702. 1844 1-3 Jn.

Pelayo Garcia y Santiago

NOTARIO PUBLICO. Pelayo Garcia y Orestes Ferrara. ABOGADOS. CUBA NUM. 58. TELEFONO 5154. DE 2 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 1826 1-3 Jn.

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Las núm. 16, de 12 a 3. 1829 1-3 Jn.

DR. LAGE

VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. REINA NUM. 30, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. 2119 26-22 Jn.

DR. JUSTO VERDUGO

—Lic. Graduado de la Facultad de París. Es "clásico" en TRATAMIENTOS ESPECIALES e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino ínteramente. Consulta: de 12 a 3. Prado 76. 1846 1-3 Jn.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado núm. 19. 1841 1-3 Jn.

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Compostela núm. 101. Entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, líquidos, aguas, alimentos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-3344. 1824 1-3 Jn.

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. 1839 1-3 Jn.

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Luz núm. 40. Teléfono A-1346. 1831 1-3 Jn.

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. . . . . Teléfono A-2828. 1887 1-3 Jn.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 195. 1822 1-3 Jn.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Cirujanos del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 64. Teléfono 298. 1848 1-3 Jn.

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 1828 1-3 Jn.

DR. PERDOMO

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venero. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 1822 1-3 Jn.

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-6611. Domicilio: F núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178. 1834 1-3 Jn.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guantanamo.—Teléfono 5119. Bernaza 32.—Habana.—De 12 a 2. TELEFONO A-3646. 1888 1-3 Jn.

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUJIA. Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Farádicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3254. COMPOSTELA 101 (hoy 108). 1825 1-3 Jn.

UNA VIDA FELIZ Y CONTENTA

Asegurada con una cucharada todas las mañanas

MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE—SABROSA. DROGUERIA SARRÁ Y FARMACIAS

Extracciones, desde... \$ 1.00. Limpiezas, desde... 2.00. Empastes, desde... 2.00. Orificaciones, desde... 3.00. PUENTES DE ORO, desde \$ 4.-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 2 a 3 p. m. C 1781 26-1 Jn.







**Cuentos Insignificantes UN EJEMPLO**

Se pudiera discutir lo que sabía don Andrés Molínez—el maestro de Corao—de problemas matemáticos o de cuestiones históricas: habría sus más y sus menos... Pero lo que sabía de Gramática no admitía discusión: todo lo que a Gramática atañese, lo tenía don Andrés en la punta de los dedos.

Además, era tan hábil cuando enseñaba estas cosas, que de todos sus alumnos, solo Pinón de la Techa no acertaba a comprenderle. Y eso que don Andrés se desvivía por aclararle los puntos y darle interés y amabilidad.

Esto lo conseguía con frecuencia, pero jamás tan bien y de tal modo como la tarde en que explicó a Pinón el porqué no existe un verbo con dos acusativos diferentes—de cosa el uno, el otro de persona:

—Verá usted... Píjese usted... ¿Usted tiene una escopeta...? Usted sabe a cazar con la escopeta... ¿Se va usted haciendo cargo?

—Sí, señor.

—De repente ¡zas! dos pájaros—dos palomas, dos gorriones...—Van uno detrás del otro: a dos pasos... a tres pasos... a los pasos que usted quiera... Y usted—el cazador—¿qué es lo que hace?

—¡Zas...! Un tiro...—

—Muy bien... Un tiro... muy bien... Hasta ahora se da usted perfecta cuenta... Ha matado usted un pájaro... Y como usted no carga nuevamente, porque ya no tiene pólvora, ¿ cree que podrá matar el otro pájaro?

—¡Anda, pues ya lo creo, si señor...!

—Pero si ya no puede usted cargar...—

—Pero si no me hace falta... ¡Si mi escopeta tiene dos cañones...!

**ENEAS.**

**TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS**

ricos, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrupulos, al señor ROBLEZ, Apartado 1014 de correo, Habana—277, señoras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad, reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.

7536 8-24.

**JARDINERO DE PROFESION**

En todos los ramos de horticultura, especialista en paisajes, sabe carpintería y pintura, sabe mecánica, tiene referencias y no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Muralla núm. 10, principal. 7561

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero, peninsular, que sabe cocinar a la española, francesa, criolla y algo a la americana. Especialidad en helados y mantecados. Informar en Egidio núm. 23, Salón Rosas. 7557 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA colocación de criada de comedor o de mañanera: es compa, en sus obligaciones y tiene referencias. Monte núm. 354. 7556 4-25

UNA COCINERA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo como referencia de ella. Suspiro número 16, cuarto número 18. 7555 4-25

UNA SEÑORA FORMAL, DE MEDIANA edad, desea colocarse de mañanera en la Habana o fuera. Informar en Teniente Rey núm. 48. 7562 4-25

UNA SEÑORA DESEA QUE SE LE CONFIE un niño para cuidar en su casa por tener tiempo disponible para ella. Informar en Villegas núm. 101. 7552 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa de respetable familia: es muy honrada y tiene buenas referencias de ella. Desea que se le permita trabajar en Aguila 117, autos. 7553 4-25

DESIAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos o mañaneras. Informar en Cádiz núm. 62. 7547 4-25

UN MUCHACHO PENINSULAR DESEA colocarse en un taller de reparación de automóviles, siendo conocedor de varias marcas de esos vehículos. Informar en Sol núm. 8. 7541 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN MADRIÑA de criada de manos. Informar en Tejadillo núm. 7, tiene referencias. 7540 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos que sepa cocinar y limpiar. Informar en Inquisidor núm. 29. 7534 4-25

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocación a leche entera, de dos meses, buena y abundante, pudiéndose ver el niño: tiene quien la garantiza. Suspiro número 16, cuarto núm. 18. 7553 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero: cocina a la francesa, española y criolla, hace helados de todas clases y mantecados, casa particular o establecimiento. Informar en Habana núm. 102, portería. 7576 4-25

UNA EXCELENTE CRIADERA DE DOS meses y medio de parida, reconocida y garantizada por el doctor Trémas, se coloca a leche entera. Oquendo 41, al lado de la herrería. 7533 4-25

EN CUMPLIMIENTO DEL VEDADO, SE NECESITA criada de manos que sepa cocinar y limpiar. Buenas referencias. Teléfono F-2117. 7542 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos o de mañanera: tiene buenas referencias. San Lázaro núm. 269. 7532 4-25

PENINSULAR PRACTICA EN EL SERVICIO, desea colocarse de criada o mañanera. Informar en el Vedado, Baños número 9, carnicería. 7506 4-24

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse para cocinera en casa de control y familia: no sale para fuera. Mañanera núm. 36. 7505 4-24

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o para ayudante de "chauffeur", tiene buenos informes de las casas en donde ha estado. Informar en Tejadillo y Habana, bodega. 7502 4-24

UNA LAVANDERA DESEA ENCONTRAR ropa fina para lavar en su casa o en casa particular: sabe lavar bien. Informar a la encargada, Trocadero núm. 24. 7499 4-24

UN PENINSULAR JOVEN, DE BUENOS antecedentes, desea colocarse de portero, cochero o de ayudante de "chauffeur", con particular. Informar en Muralla 3, bodega. 7498 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular que es muy buena y cocina como criolla y duerme en su casa. Informar en Amistad núm. 40, entre Neptuno y Concordia. 7497 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de manos: sabe su obligación y entiende algo de cocina. Informar en Campanario núm. 248, moderno. 7495 4-24

DESEA COLOCARSE PARA LOS CUARTOS y lavar, una peninsular acostumbrada a servir en buenas casas. Aguila 174. 7494 4-24

UN BUEN CRIADO PENINSULAR DESEA colocarse en una casa de familia de moralidad: tiene buenas referencias de su conducta y sabe cumplir con su obligación. Informar en Gallano 87, vidriera de tabacos. 7493 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o para limpiar: tiene referencias; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado. Informar en Dragones núm. 3, Hotel "La Diana". 7492 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de cocinera. Informar en la fonda "La Dominicana", San Pedro 12. 7491 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para mañanera o criada de manos: lo mismo es para cualquier señora para acompañarla. Informar en Luz núm. 91, antiguo. 7490 4-24

SE OFRECEN UN MATRIMONIO SIN HIJOS, ella cocinera y él para los demás que hacer, no tiene inconveniente en ir al campo pagándole el pasaje. Villegas 103, antiguo. 7489 4-24

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de cocinera, en casa de familia o particular y la otra de criada de manos en casa de moralidad, ambas con referencias. Refugio núm. 49. 7488 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, cose bien a máquina y a mano y tiene buenas referencias. San Ignacio número 12, habitación alta núm. 20, Habana. 7486 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse para criada de habitaciones: entiende algo de costura y tiene buenas referencias. Cuba núm. 18. 7482 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, recién llegada, de criada de manos o mañanera, en buenas referencias y no tiene inconveniente. Informar en Puentes Grandes, San Antonio núm. 2. 7481 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera, ganando cuatro centenas: duerme en la colocación y tiene quien la garantiza. Amistad núm. 91. 7480 4-24

DESEA COLOCARSE DE PORTERO O conserje en casa formal un peninsular de 36 años, tiene quien lo garantiza. Zanja y San Nicolás, bodega. 7478 4-24

DE CRIADA DE MANOS O PARA ACOMPAÑAR a una señora solicita colocarse una peninsular aclimataada y con buenas referencias. Luz núm. 78. 7477 4-24

JOVEN PENINSULAR OFRECEN SERVICIOS como criado de manos trabajo análogo a hoteleros, fondas, cafés y satisficacion. Informar en Sol 113, "La Parra". 7476 4-24

UNA COCINERA QUE DUERME EN LA colocación y tiene referencias, solicita plaza en casa de familia. Santa Clara número 23. 7474 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, recién llegada, desea trabajar de criada de manos o mañanera: no le importa que sea en Marianao, en el Vedado o la Habana. Llámame al teléfono B-7020. 7524

UN JOVEN DE 20 AÑOS DE EDAD, CON referencias, solicita colocación para el campo o la Habana. Informar en Lamparilla núm. 102, de 2 a 4, o por escrito a G. L. 7527 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para la limpieza de habitaciones o comedor: tiene buenas referencias. Informar en Bernaza 47, bodega. Suelto, \$15-80 oro español. 7522 4-24

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación EN CASA DE FAMILIA o de comercio, dando buenas referencias, no duerme en la colocación. Monte número 22, antiguo. 7521 4-24

**Gran Agencia de Colocaciones**

Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2348.

Esta antigua y acreditada casa facilita, lo mismo para esta capital que para el campo, cuanto servicio de criados necesitan, en hoteles, fondas, cafés, panaderías, cárnicas, dependencia en todos géneros y cuadrillas de trabajadores para el campo.

7519 4-24

DESEA COLOCARSE UNA REAL LAVANDERA para una casa particular, en Manrique 151, autos, antigua, la encargada de la casa informa. 7515 4-24

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de mañanera o criada de comedor. Villegas 105, cuarto núm. 8. 7472 4-24

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criado de manos: es inteligente para los quehaceres de una casa o para portero: es honrado y tiene quien responde por su conducta. Aguila 353, antiguo. 7518 4-24

UN CORTADOR DE SASTRE DESEA COLOCARSE, con buenas referencias y pocas pretensiones. Informar en San Ignacio 21, altos. 7514 4-24

PAJLA CAIPEÑA, EN CASA DE COMERCIO u oficina, desea colocarse un joven español con buena letra. Tiene quien lo recomienda. Diríjase a E. V., Apartado 532. 7509 4-24

**CRIADA DE MANOS**

PARA COJIMAR SE SOLICITA UNA JOVEN QUE TENGA MUY BUENAS REFERENCIAS. DIRIGIRSE A "SABATES Y BOADA, FABRICA DE JABON, CALLE DE UNIVERSIDAD NUM. 20.

7530 8-24

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE en el Vedado, uno de criado de manos y el otro de portero; no tienen inconveniente en ir al campo. Peñarocha núm. 2. 7531 4-24

COCINERO Y REPOSTERO DESEA colocación en casa particular o comercio; cocina a la Española Cubana y Americana, habla español e inglés; tiene buenas referencias. Aguila 123, antiguo. 7533 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o de mañanera, tiene quien la recomienda y no se cobra menos de 3 centenas. Informar: Pologotti, Manzana de Gómez 56, Marianao. 7532 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de mañanera o para acompañar una señora en casa de moralidad; no se admiten tarjetas; dan ración en Villegas núm. 101, habitación núm. 16. 7537 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para coser, corta y coss por figura y no tiene inconveniente en limpiar alguna habitación y tiene quien la garantiza. Informar en la Calzada de la Infanta esquina a Zequeira, bodega. 7514 4-24

EN AGUIA 122, PISO SEGUNDO, SE DESEA una cocinera del país que sepa cumplir con su obligación y que sea limpia, para un matrimonio sin niños. 7529 4-24

UNA NIÑA PENINSULAR DE 14 AÑOS desea colocarse de mañanera o de criada de manos: es una cocinera peninsular desea colocarse, no se queda en el acomodo. Informes: San Nicolás 55 A, moderno. 7538

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de dos meses, buena y abundante, teniendo quien responda por ella. Espada núm. 26 1/2. 7492 6-22

**SE VENDE**

una casa en la calle de Gerardo casi esquina a Virtudes, con terreno suficiente para hacer una gran fábrica o depósito de alguna industria. Impóndran en Habana número 181, antiguo, sin intervención de tercera persona. 7487 4-24

**SOLARES EN LA VIBORA DE TODAS** medidas, de esquina y centros, una para plaza. Su dueño en San Francisco y Forvenir, de 8 a 10 m. m., teléfono I-2533, Forvenir. 7457 8-22

**ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR** en Acosta, Lealtad, San Nicolás, Concordia, Figuras, Vives, San Nicolás, Amistad, Cienfuegos, Cárdenas, Lagunas, Revillagigedo, Sol, San Rafael, Aguacate, Alcantarilla y otras más. PROGRESO 26, de 10 a 4. PEREZ y MORELL, teléfono A-2711. 7411 8-22

**VENTA DE CASAS**

En Lamparilla, Barcelona, Malecón, Lealtad, Aguila, Manrique, Jesús María, Luz, Suárez, San Lázaro, Habana, Amargura, San Rafael, Gloria, Misión, Progreso, Trocadero y otras. PROGRESO 26, de 10 a 4. PEREZ y MORELL, teléfono A-2711. 7411 8-22

"LOMA DEL MAZO" A 30 METROS DE la calle Patrocinio, vendiéndome mil metros, no hay que rellenar, a veinte y cinco pesos el metro, no trato con corredores. Informar en 17 núm. 16, a todas horas. 7399 10-21

SE VENDEN LAS CASAS GLORIA 14 Y Florida 64. Informar, Enma núm. 1, bajos, de ocho a once a. m. y de una a cinco p. m. 7325 8-20

VIDRIERAS, GANGA, POR NO PODERLAS atender su dueño, se venden dos vidrieras de tabacos y cigarros, punto céntrico. Informar a todas horas en el café Aguila 139. 7350 10-19

**FARMACIA**

Se vende una de mucho porvenir, situada en uno de los mejores y más céntricos puntos de esta ciudad. Informar, Vicente R. Obispo núm. 38. 7190 10-18

POR NECESIDAD SE VENDE UNA ESQUINA en la calle de Patrocinio, a 10 y 20 pesos metro, mide 1,200 metros cuadrados. Su dueño en Obispo 74. 7139 26-17 Jn.

**ELPIDIO BLANCO**

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Neptuno, Cuba, Egidio, Galliano, Príncipe Alfonso, y en varias calles más, desde \$3,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipotecas sobre fincas urbanas al 8 por ciento. O'Reilly 22, de 2 a 5, teléfono A-6951. 7139 46-14 Jf

**UNA LAVANDERA**

en general desea encontrar colocación en casa particular; sabe cumplir con su obligación. Para más informes diríjase a Miguelación núm. 25, antiguo; y en la misma una profesora de instrucción que desea dar clases a domicilio o en su casa particular. 7313 8-20

**TENEDOR DE LIBROS**

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 148, autos. ....

**Trabajadores de campo, para limpiar caña**

En las fincas de Federico Báscuas, kilómetro 25, en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan, para limpiar plantaciones de caña, un fuerte número de trabajadores. C 1750 26-30 M.

**VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS**

EN BELASCOAIN VENDIENDO UNA CASA nueva, con establecimiento que tenía diez y seis centenas. Evelio Martínez, 8-27, 70, Notaría. 7640

**CASITA DE MADERA**

En San Francisco de Paula, calzada de Güines, con ventanillo mil pie de terreno; guaguas pasan la puerta, 35 minutos por tranvías Havana Central; lugar muy alto y excelente agua potable. Una ganancia, \$1,000 por año. Informar: Aguilar 95, cuarto número 4, de 2 a 4 p. m. 7638 8-20

**SE VENDE un lote de casas**

Por tener que embarcar a la carrera para España, una en Acosta, frente al Colegio de Belén, una en Progreso, primera cuadra, una en Neptuno, esquina, a dos cuadras del Parque Central, un precioso chalet en la Vibora, nuevo, de dos pisos y dos en el Vedado. Para más informes, Notaría del doctor Alberto O'Farrill, Cuba 55, de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. 7640

**ELPIDIO BLANCO. VENDO UNA CASA** antigua en Egipto, frente a la Estación Terminal, con 279 metros, con establecimiento, sin contrato y con sanidad moderna. O'Reilly 22, de 2 a 5, teléfono A-6951. 8-27

**CALLE DE NEPTUNO. SE VENDE UNA** casa de alto y bajo, con establecimiento, ganando \$50, en \$6,300. Da el 9 por 100 libre. Informar en Neptuno y Escobar, botica, de 2 a 5. 7637 4-27

**TENGO COMPRADOR**

para una finca de 800 a 1,000 caballerías; también necesito una de 60 a 70 caballerías, buen terreno y con facilidades para transporte. Urge. The Beers Agency, Cuba 37, altos, Habana. C 2128

**BOTICA. SE VENDE UNA ACREDITADA** y antigua de esta capital. Informa el doctor Latorre, Suárez 84. 7625 8-27

**VIDRIERA. SE VENDE UNA DE PUERTA** de regular tamaño. Informar en O'Reilly 95. 7656 8-27

**SE VENDE UN CAFE Y VIDRIERA DE** tabacos y cigarros, el punto es inmejorable y céntrico. Para informes, Cárdenas y Apodaca, bodega. 7644 4-27

**SE VENDE UNA FONDA SITUADA EN** Oquendo y Benjumeda, con local para bodega, treinta pesos de alquiler y cinco años de contrato. En la misma informan. 7645 4-27

**SE VENDE UNA SASTRERIA Y CAMISERIA** en un punto céntrico que ocupan amables los almatroses nuevos y se da barata por tener el dueño que hacerse cargo de otro negocio. Razón en "La Casa Revuelta," Aguilar núm. 77. 7592 6-26

**SE TRASPASA UNA CASA DE LAS MEJORES** de la manabana por tener que ausentarse su dueño. Todo aquilada, deja mucho más de la mitad y con varios establecimientos. Informar en la carnicería de Reina 117, esquina a Lealtad. 7587 4-25

**EN LUYANO**

Se vende una casa compuesta de portal, sala, recibidor, saleta de comer y siete cuartos, servicio sanitario completo y demás comodidades. Precio, \$6,500. Informa, Jorge J. Posse, Cuba núm. 56, de 2 a 4. 7580 6-25

**EN LUYANO**

Próxima a los tranvías se venden dos casas de manabana que ocupan ambas 1,030 metros, fabricación moderna, en 11 mil pesos. Informa, Jorge Posse, Cuba 66, de 2 a 4. 7581 6-25

**SE VENDE UNA BARBERIA EN SITIO** céntrico y de gran porvenir; también se ceden dos locales. Informar en Muralla y Egidio, café "Fuente de Tiera", en la vidriera o el cantinero. 7533 4-25

**SE VENDEN JUNTAS O SEPARADAS** las casas Universidad 18, Santa Rosa 19, Estévez 127 y 129, Delicias 5 y Moreno 38. Tratarán en Príncipe Alfonso 244, M. Barrera. 7579 4-25

**PO EMBARCARSE SU DUEÑO PARA ESPAÑA**, se vende una barbería antigua y acreditada, en Angeles 31. 7539 4-25

**POR TENER SU DUEÑO QUE IR A ESPAÑA**, se vende una barbería de mucho porvenir, dentro de poco vale el doble. Para informes, en la misma, San José y Amistad, café. 7507 4-24

**EN GUANABACOA**

Se vende una bodega en la calle de Maceo esquina a Venus, tiene buen contrato y buena marchantería. Es un magnífico negocio para un principiante por su módico precio. Informar en la misma. 16-24 Jn. 7522

**EN 3,000 PESOS**

oro español, se vende, en la Habana, una casa cerca de Reina, sanidad moderna, y vale \$3,000. Dueño, Acosta 54, Habana. 7525 4-24

**OPORTUNIDAD**

A diez centavos el metro se venden noventa y cinco mil, juntos o en grandes lotes al lado de la carretera del Luyano, al pie del Paradoro "Villa-Rosa", de la Habana Central, lugar hermoso y saludable, propio para un reparto de mérito por estar contiguo a las soberbias montañas del doctor Cabrera Saavedra y de don Manuel Herrerero. Informar a su dueño, doctor Rosa, Centro 821, altos. 7473 6-24

**SE VENDEN PARCELAS DE 8 METROS** de frente por 22 y 26 metros de fondo, en buen sitio de esta capital. También se venden dos casas pequeñas y una moderna, recién construida. Informes, Lealtad 137. Trato directo con el comprador. 7495 4-24

**SE VENDE**

una casa en la calle de Gerardo casi esquina a Virtudes, con terreno suficiente para hacer una gran fábrica o depósito de alguna industria. Impóndran en Habana número 181, antiguo, sin intervención de tercera persona. 7487 4-24

**SOLARES EN LA VIBORA DE TODAS** medidas, de esquina y centros, una para plaza. Su dueño en San Francisco y Forvenir, de 8 a 10 m. m., teléfono I-2533, Forvenir. 7457 8-22

**ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR** en Acosta, Lealtad, San Nicolás, Concordia, Figuras, Vives, San Nicolás, Amistad, Cienfuegos, Cárdenas, Lagunas, Revillagigedo, Sol, San Rafael, Aguacate, Alcantarilla y otras más. PROGRESO 26, de 10 a 4. PEREZ y MORELL, teléfono A-2711. 7411 8-22

**VENTA DE CASAS**

En Lamparilla, Barcelona, Malecón, Lealtad, Aguila, Manrique, Jesús María, Luz, Suárez, San Lázaro, Habana, Amargura, San Rafael, Gloria, Misión, Progreso, Trocadero y otras. PROGRESO 26, de 10 a 4. PEREZ y MORELL, teléfono A-2711. 7411 8-22

"LOMA DEL MAZO" A 30 METROS DE la calle Patrocinio, vendiéndome mil metros, no hay que rellenar, a veinte y cinco pesos el metro, no trato con corredores. Informar en 17 núm. 16, a todas horas. 7399 10-21

SE VENDEN LAS CASAS GLORIA 14 Y Florida 64. Informar, Enma núm. 1, bajos, de ocho a once a. m. y de una a cinco p. m. 7325 8-20

VIDRIERAS, GANGA, POR NO PODERLAS atender su dueño, se venden dos vidrieras de tabacos y cigarros, punto céntrico. Informar a todas horas en el café Aguila 139. 7350 10-19

**FARMACIA**

Se vende una de mucho porvenir, situada en uno de los mejores y más céntricos puntos de esta ciudad. Informar, Vicente R. Obispo núm. 38. 7190 10-18

POR NECESIDAD SE VENDE UNA ESQUINA en la calle de Patrocinio, a 10 y 20 pesos metro, mide 1,200 metros cuadrados. Su dueño en Obispo 74. 7139 26-17 Jn.

**ELPIDIO BLANCO**

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Neptuno, Cuba, Egidio, Galliano, Príncipe Alfonso, y en varias calles más, desde \$3,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipotecas sobre fincas urbanas al 8 por ciento. O'Reilly 22, de 2 a 5, teléfono A-6951. 7139 46-14 Jf

**LA HABANERA**

¿QUIERE Ud. tener muebles buenos, bonitos y baratos? Pues visite el almacén de AGUILA 139. Son los de más duración. :: :: :: C 2079 10-20

**Fábrica de Muebles**

Hay juegos de cuarto y de comedor o piezas sueltas. Mejor barato que nadie. Especialidad en muebles a gusto del cliente y Lealtad núm. 103, entre Neptuno y San Miguel. 6917 16-12 Jn.

**SE VENDE UN PIANO DE MEDIO USO**, se da barato por embarcarse su dueño. Puede verse a todas horas en ObraPia 15. 6643 26-4 Jn.

**DE ANIMALES**

**BURRA DE LECHE CON SU CRIA**, se vende en Marianao, Calzada 25. Ha salvado dos niños de muerte segura. 7595 10-26

**SE VENDE UNA CRIA DE CANARIOS** mixtos de belga, por ausentarse su dueño. Línea núm. 138, Vedado. 7578 8-25

**MULAS CABALLOS Y MULOS**

EL DIA 26 de junio recibimos mulas de todos tamaños y propias para toda clase de trabajo. También recibimos caballos finos y caballos de poco valor. Pase a vernos—Harper Bros.—Concha y Ensenada.—Teléfono I-2149. C 2114 4-25

**Caballos Sementales**

Se venden dos magníficos caballos sementales, uno de pura raza trotadora (Trotting Bred) color dorado, ocho cuartas de alzada, siete años de edad, sano y procreador; el otro de Pura Sangre (Thoroughbred) color dorado, siete años de edad, ocho cuartas de alzada y también sano y procreador. Ambos son de gran mérito y se pueden conseguir baratos. JOSE FERREIRO, Morro núm. 8. 7517 8-24

**DE CARRAJES**

SE VENDEN CINCO CARROS DE FUERO usadas. Dos motores eléctricos de 31 y medio caballos cada uno, corriente subterránea. Pueden verse en Teniente 31, 6629 4-22

**¡GRAN NEGOCIO!**

Reparto de las Cañas vendo una casa de panadería acabada de fabricar, con puesta de 4 casas con sala, portal y tres habitaciones cada una y dos altas con sala y dos habitaciones; más 10 habitaciones al fondo, con entrada independiente. Todo muy barato y puedo dejar algún dinero en hipoteca. Informa, P. C., Cuba 85, teléfono A-2944. 7183 15-13 Jn.

**SE VENDE UN GRAN TALLER DE LAVANDERIA** en mano. Se da en proporción por tener que embarcarse su dueño; paga poco alquiler y ofrece muy buenas ventajas al comprador. Informar en Neptuno núm. 29, bajos, de 6 a 6. 7315 8-20

**BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA CASA**, mueblería, bien surtida, buen local, con mucha marchantería; no tiene deudas. Darán razón en Angeles núm. 13. 15-14 Jn. 7046

**PARA NEGOCIOS DE TODAS CLASES** LUIS F. PIEDRA Prado 105, de 3 a 5 P. M.

Informes de compra y venta de fincas urbanas y de campo. Detalles, dirección e información de todas las localidades rurales y de fincas en ellas comprendidas. Se hace cargo de toda clase de comisiones. Gestiona toda clase de negocios y anticipa dinero sobre los mismos. Me garantizan los señores doctores Dámaso Lalín, Prado 105, y Juan Santos Fernández, Prado 105. 8590 26-5 Jn.

**MUEBLES Y PRENDAS**

**UN JUEGO DE COMEDOR**, ASI COMO lámparas, mimbres y otros muebles, se venden por tener que ausentarse su dueño. Escobar 24, altos, esquina a Lagunas. C 2122 16-26 Jn.

**PIANOS NUEVOS DE BERLIN**

a \$10 C/PI. al mes. Anselmo López, Obispo 127. Si quiere usted tener un buen piano, comprello en casa donde el gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse. C 2121 26-26 Jn.

**ARMONIOS FRANCESES**

transportados. Han llegado a casa de Anselmo López, Obispo núm. 127. Se venden al contado y a plazos. C 2120 26-26 Jn.

**A MITAD DE COSTO**

Se vende un sillón (Morris) una lámpara eléctrica de escritorio y una pantalla. Diríjase a Prado 77, altos, de 11 a 1 y después de las 7 p. m. C 2116 4-25

**GAMISAS BUENAS**

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y ObraPia. 1878 1-1 Jn.

**SE VENDE, POR AUSENTARSE, UN JUEGO** de sala elegante, de majagua, estilo "Alcía" y un escarpate de señora muy bonito, con luna biselada. Vedado, C 158, entre 17 y 19. 7545 6-25

**PIANO**

nuevo comprado en el establecimiento del señor Stowers, calle de San Rafael, por necesidad en mitad de su costo. Puede venir persona inteligente a reconocerlo. Peña Pobre núm. 34, antiguo. 7577 8-25

**PIANOS**

Thomas Flis. Muchos son los profesores que compraron de estos pianos, porque reúnen cuantos requisitos pueda exigir el pianista más inteligente. Balmonte y Ca., Bernaza núm. 16. 7538 26-25 Jn.

**PIANOS**

Hamilton Baisselet, de Marsella, y Lenofreres, modelos especiales por su pureza de sonidos y construcción elegantísima, se venden al contado y a plazos. Pianos de uso, desde 35 centenas en adelante. Se alquilan y arreglan toda clase de pianos. Viuda e Hijos de Carreras, Aguacate 53, entre Teniente Rey y Muralla, teléfono A-3462. 7214 26-18 Jn.

**SE VENDE UN PIANO BOISELLET. SE DA MUY BARATO. PUEDE VERSE EN VIRTUDES NUMERO 95.** 7595 15-21 Jn.

**POR TENER QUE EMBARCARSE SE VENDEN** los muebles de una casa, en buenas condiciones de precio. Milagros y Felipe Poy, o sea Marques de la Habana, en la misma esquina, frente a la bodega, Vibora. 7340 8-20

**SE VENDE UN PIANO DE MEDIO USO**, se da barato por embarcarse su dueño. Puede verse a todas horas en ObraPia 15. 6643 26-4 Jn.

**DE ANIMALES**

**BURRA DE LECHE CON SU CRIA**, se vende en Marianao, Calzada 25. Ha salvado dos niños de muerte segura. 7595 10-26

**SE VENDE UNA CRIA DE CANARIOS** mixtos de belga, por ausentarse su dueño. Línea núm. 138, Vedado. 7578 8-25

**MULAS CABALLOS Y MULOS**

EL DIA 26 de junio recibimos mulas de todos tamaños y propias para toda clase de trabajo. También recibimos caballos finos y caballos de poco valor. Pase a vernos—Harper Bros.—Concha y Ensenada.—Teléfono I-2149. C 2114 4-25

**Caballos Sementales**

Se venden dos magníficos caballos sementales, uno de pura raza trotadora (Trotting Bred) color dorado, ocho cuartas de alzada, siete años de edad, sano y procreador; el otro de Pura Sangre (Thoroughbred) color dorado, siete años de edad, ocho cuartas de alzada y también sano y procreador. Ambos son de gran mérito y se pueden conseguir baratos. JOSE FERREIRO, Morro núm. 8. 7517 8-24

**DE ANIMALES**

**BURRA DE LECHE CON SU CRIA**, se vende en Marianao, Calzada 25. Ha salvado dos niños de muerte segura. 7595 10-26

**SE VENDE UNA CRIA DE CANARIOS** mixtos de belga, por ausentarse su dueño. Línea núm. 138, Vedado. 7578 8-25

**MULAS CABALLOS Y MULOS**

EL DIA 26 de junio recibimos mulas de todos tamaños y propias para toda clase de trabajo. También recibimos caballos finos y caballos de poco valor. Pase a vernos—Harper Bros.—Concha y Ensenada.—Teléfono I-2149. C 2114 4-25

**Caballos Sementales**

Se venden dos magníficos caballos sementales, uno de pura raza trotadora (Trotting Bred) color dorado, ocho cuartas de alzada, siete años de edad, sano y procreador; el otro de Pura Sangre (Thoroughbred) color dorado, siete años de edad, ocho cuartas de alzada y también sano y procreador. Ambos son de gran mérito y se pueden conseguir baratos. JOSE FERREIRO, Morro núm. 8. 7517 8-24

**DE CARRAJES**

SE VENDEN CINCO CARROS DE FUERO usadas. Dos motores eléctricos de 31 y medio caballos cada uno, corriente subterránea. Pueden verse en Teniente 31, 6629 4-22

**AUTOMOVIL ITALIANO**

Mat. A. Bianchi, tres años, confort, silenciosidad y elegancia, que son las prerrogativas del auto óvil moderno. Está completamente nuevo, modelo 1913, carrocería torpeda, color oscuro, seis asientos, fuerza de 18 x 21 caballos. Se puede ver en Empedrado 5. Diríjase al señor Juan Rocchetti. Se vende barato. 7633 8-27

**Ha leído este anuncio?**

Vendo, por la mitad de su costo, una cubierta de automóvil (óvil para hacer fondos) un magneto de 4 cilindros y unos accesorios, todos nuevos. Diríjase a la Lonja 218, de ocho a diez a. m. y de dos hasta las cuatro P. M. C 2115 4-25

**SE VENDE UN FACON PRINCE ALBERTO**, casi nuevo y muy barato. San Lázaro núm. 277. 7512 8-24

**MAQUINARIA**

**SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR** de 45 caballos, otra idéa de 8, casi nuevo y una caldera de 35 caballos, de vapor. Razón, San Lázaro 277. 7511 8-24

**IMPORTANTE A LOS SEÑORES HACENDADOS**

Se vende un horno con dos magníficas calderas de Babcock de 220 caballos de fuerza cada una, 2 magníficos aparatos de Caill y varias bombas de inyección, un dinamo de 35 K. W. 200 amperes, varios motores, una máquina de moler, de 6 piés, de doble engrane magnífica y varias máquinas más. Diríjase a Tomás Díaz Silveira, Cerro 373, teléfono I-1596, Habana. 7520 8-24

**MOLINO DE VIENTO EL DANDY**

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 80, Habana. 1877 1-1 Jn.

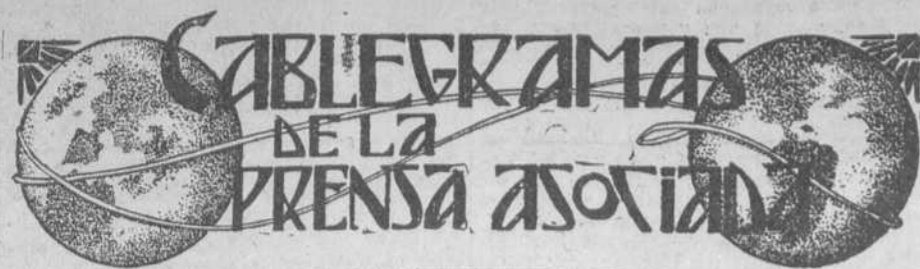
**BOMBAS DE VAPOR M. T. Davidson**

Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por F. P. Amat y Ca., Cuba núm. 80, Habana. 1877 1-1 Jn.

**SE VENDEN**

1 MOTOR de corriente directa de 15 caballos  
3 id. id. id. id. id. 3 id.  
1 id. averiado id. id. id. 3 id.  
1 id. id. id. id





LOS LIOS DEL SENADO AMERICANO

Revelaciones sorprendentes que afectan la honorabilidad de ciertos legisladores.

Washington, 26. Profunda sensación ha producido entre los políticos de esta capital las acusaciones lanzadas contra indeterminados miembros del Congreso por el Presidente de los Ferrocarriles "Unión Pacific," Mr. Lovett.

cer uso de su influencia en Washington para obtener una disolución favorable de la combinación de Harriman ordenada por el Tribunal Supremo. Créese que con motivo de la declaración de Lovett, serán citados ante la referida comisión investigadora numerosos prominentes de Nueva York.



BASEBALL INFORMACION CABLEGRAFICA



Los double headers de esta tarde. Cincinnati derrota a los Cubs bateando duro a Cheney. Dos juegos de catorce innings. Yankees y Puritanos suspenden su desafío a causa del agua. El Detroit mandó hoy diez y ocho tigres a la línea de fuego. Plank pitché para ganar. Chief Bender jugó a los soldaditos con los Senadores. En el noveno como gracia especial permitió que Ainsmith le diera un hit y con la pelota en la mano lo dejó entrar en home tranquilamente.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team and Score. Rows include N. York 5-Boston 4, N. York 11-Boston 2, etc.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 3 columns: Club, G., P., Ave. Rows include Philadelphia, New York, Brooklyn, etc.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Table with 2 columns: Team and Score. Rows include Washington 2-Fila 11, Washington 3-Fila 10, etc.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 3 columns: Club, G., P., Ave. Rows include Philadelphia, Cleveland, Washington, etc.

La rebelión mejicana

Cincuenta mil hombres combaten a Huerta. Emisión de \$5,000,000 en billetes de banco.

Douglas, Arizona, 26. Según declaraciones del agente de los revolucionarios mejicanos en Washington, señor Roberto Pesqueira, la escasez monetaria que ha sido hasta ahora uno de los obstáculos más serios con que ha tropezado la rebelión, desaparecerá dentro de pocos días.

sublevación contra el gobierno de Huerta. El señor Pesqueira regresó hoy de Washington, y estuvo conferenciando con el jefe rebelde Carranza.

El lío de los Balkanes

Probable conferencia de los cuatro ministros para someter la cuestión al arbitraje.

Belgrado, Servia, 26. Correo como válida la noticia de que en la sesión secreta de la Skupshtina celebrada hoy, el jefe del gobierno serbio, M. Pachitch, logró obtener una mayoría a favor de su política, favorable al arbitraje.

El citado primer ministro se dirigió en breve a San Petersburgo para asistir a la propuesta conferencia de los cuatro jefes de los gobiernos balcánicos, en la cual se espera que se llegue a una solución pacífica de las actuales complicaciones.

Saltó del automóvil

Nyaok, N. Y., 26. Esta comunidad se halla hoy sumida en el más profundo duelo con motivo de la muerte violenta, en la flor de su edad, de una joven bellísima; muerte ocurrida bajo circunstancias originalísimas, y de la cual hay que culpar una vez más, aunque en forma inusitada, al desenfrenado automovilista moderno.

Aplacando a los chinos

Washington, 26. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Williams Jennings Bryan, ha dado instrucciones a la Legación americana en la ciudad de Panamá para que ponga en juego sus buenos oficios a fin de que se modifique la ley que excluye a los inmigrantes chinos.

Más despacio, no tan pronto...

—No temas. Verás que no nos pasa nada. Siéntate... Estas palabras, al decir del apesadumbrado millonario, se cruzaron entre él y la joven, cuyo pavor ante lo que creía un inminente peligro de muerte, fundándose, tal vez, en los frecuentes y dolorosos accidentes ocasionados por semejantes carreras desenfrenadas, la privó momentáneamente del juicio, y la impulsó a arrojar a tierra, antes que su compañero pudiese impedirlo.

PUGILISTA PERNICIOSO

Montreal, Canada, 26. Jack Johnson, el negro pugilista, sentenciado a un año de prisión por haber violado la ley sobre la trata de blancas, se encuentra en esta ciudad, desde donde piensa dirigirse a Francia o Inglaterra.

Muerte de un duque

Londres, 26. Ha fallecido en esta capital Cromatje Sutherland Leveson Gower, cuarto duque de Sutherland.

Otro aviador desgraciado

Chahons-sur-Marne, 26. El aviador francés Maurice Foulquier cayó de una altura de 250 pies, pereciendo instantáneamente, mientras realizaba ciertos vuelos de prueba en un monoplano.

Doble triunfo de los Gigantes

Nueva York, 26. Dos victorias, una detrás de otra, han anotado hoy los Gigantes de Mc Graw.

En el primer desafío el Boston tuvo la ventaja de cuatro carreras hasta que llegó el inning de la suerte, el dicho séptimo, en el que iniciado un batting rally, los Gigantes no pararon hasta hacer cuatro anotaciones.

Cinci gana a palo limpio

Cincinnati, 26. Los Rojos de Tinker vencieron a sus contrarios los Cubs a fuerza de palo limpio, bateando duro y a tiempo, que es lo que resulta en el baseball. La víctima de los estacazos fue el lanzador Cheney.

Brown, el pitcher rojo, se las compuso de tal modo que aunque los mozos del Chicago ensartaron sus curvas con frecuencia, los hits fueron tan aislados uno de otro que no hubo modo de conectarlos para hacerle avería de consideración al Cinci.

Los Phillies pierden dos juegos

Philadelphia, 26. Los Superbas se han portado hoy soberbiamente, derrotando por dos veces a la potente novena del Filadelfia en sus propios terrenos y en presencia de millares de fanáticos que hicieron cuanto les fué posible por desconcertar las huestes del Brooklyn.

Un home run oportuno

San Luis, 26. Por el estrecho margen de una carrera los Cardenales ganaron su match contra el Pittsburg en el octavo inning.

Los bulgaros dicen que no fué nada

Sofia, Bulgaria, 26. Según el parte oficial publicado por el gobierno la batalla librada entre serbios y búlgaros en Zietovo careció de verdadera importancia.

Record del Pennsylvania R. R.

Nueva York, 26. La compañía ferroviaria The Pennsylvania Railroad ha recorrido con su material rodante 70,000,000 de millas en el transcurso del año 1912, y durante ese recorrido hubo veintidós muertos, cuatro pasajeros y diez y siete empleados, dando un promedio de un muerto por cada 3,428,571 millas recorridas.

Mujeres motoristas

Phoenix, Arizona, 26. Con motivo de la huelga de motoristas, tres mujeres rompe-huelgas prestaron anoche sus servicios a la compañía. A pesar de las amenazas, las valientes muchachas se mantuvieron cerca de tres horas manipulando los "controllers," los frenos y el timbre de alarma, hasta que cansadas dejaron los carros. La compañía ha empleado a las tres mujeres.

UN CUADRO DE GOYA

Paris, 26. Algo se ha averiguado sobre la historia de "Las Gigantillas" de Goya, lienzo que debió haberse vendido recientemente con la colección de Marezelles de Nemes, pero que fué retirado a causa de la declaración hecha por el Gobierno español, de que dicho cuadro había sido sustraído del Museo de Madrid en 1889.

Los Phillies pierden dos juegos

Philadelphia, 26. Los Superbas se han portado hoy soberbiamente, derrotando por dos veces a la potente novena del Filadelfia en sus propios terrenos y en presencia de millares de fanáticos que hicieron cuanto les fué posible por desconcertar las huestes del Brooklyn.

Los visitantes ganaron el primer desafío con los hits de Wheat, Daubert y Hummel, ayudados por los errores de Luderus y Killifer, cometidos en el inning número catorce.

Nuevo ministro americano

Washington, 26. El Presidente Wilson ha nombrado a Mr. James Watson Gerard, notable jurista neoyorquino, para embajador de los Estados Unidos en Alemania. Mr. Gerard, es quien se pensó para Ministro en España, ha figurado en el foro americano prominentemente, y es un conspicuo demócrata del Estado de Nueva York.

MARMOL ARTIFICIAL

Viena, 26. Un ciudadano de Reichenberg, Bohemia, ha inventado un procedimiento para producir un sustituto a toda clase de mármol, incluyendo a los famosos de Italia, Egipto y Salzburg.

Detención de una sufragista distinguida

Londres, 26. La señora Mackworth, esposa del Capitán del Regimiento de los "Royal Monmouths", e hija del magnate inglés, "rey del carbón", David Alfred Thomas, ha sido detenida y acusada de haber quemado un buzón.

BOMBAS Y BAYONETAS

Belgrado, 26. Según los últimos despachos que aquí se han recibido, una fuerza búlgara que ascendía a unos 120,000 hombres, con el auxilio de unos 500 lanzadores de bombas, atacaron las posiciones de Servia en Zietova.

MARMOL ARTIFICIAL

Viena, 26. Un ciudadano de Reichenberg, Bohemia, ha inventado un procedimiento para producir un sustituto a toda clase de mármol, incluyendo a los famosos de Italia, Egipto y Salzburg.

Detención de una sufragista distinguida

Londres, 26. La señora Mackworth, esposa del Capitán del Regimiento de los "Royal Monmouths", e hija del magnate inglés, "rey del carbón", David Alfred Thomas, ha sido detenida y acusada de haber quemado un buzón.

BOMBAS Y BAYONETAS

Belgrado, 26. Según los últimos despachos que aquí se han recibido, una fuerza búlgara que ascendía a unos 120,000 hombres, con el auxilio de unos 500 lanzadores de bombas, atacaron las posiciones de Servia en Zietova.

MARMOL ARTIFICIAL

Viena, 26. Un ciudadano de Reichenberg, Bohemia, ha inventado un procedimiento para producir un sustituto a toda clase de mármol, incluyendo a los famosos de Italia, Egipto y Salzburg.

Detención de una sufragista distinguida

Londres, 26. La señora Mackworth, esposa del Capitán del Regimiento de los "Royal Monmouths", e hija del magnate inglés, "rey del carbón", David Alfred Thomas, ha sido detenida y acusada de haber quemado un buzón.

BOMBAS Y BAYONETAS

Belgrado, 26. Según los últimos despachos que aquí se han recibido, una fuerza búlgara que ascendía a unos 120,000 hombres, con el auxilio de unos 500 lanzadores de bombas, atacaron las posiciones de Servia en Zietova.

MARMOL ARTIFICIAL

Viena, 26. Un ciudadano de Reichenberg, Bohemia, ha inventado un procedimiento para producir un sustituto a toda clase de mármol, incluyendo a los famosos de Italia, Egipto y Salzburg.

Detención de una sufragista distinguida

Londres, 26. La señora Mackworth, esposa del Capitán del Regimiento de los "Royal Monmouths", e hija del magnate inglés, "rey del carbón", David Alfred Thomas, ha sido detenida y acusada de haber quemado un buzón.